

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN MICRO, PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS  
2° SESIÓN ORDINARIA  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA TANIA RAMÍREZ GARCÍA

*—A las 10:10 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.** — Presentes de forma presencial y de forma virtual, tengan muy buenos días.

Sesión ordinaria número 2, lunes 9 de septiembre de 2024, a través de la plataforma *Microsoft Teams* y de forma presencial se llevará a cabo esta segunda sesión ordinaria de la Comisión Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Señor secretario técnico, por favor, tenga a bien hacer el uso de llamado de asistencia para poder verificar el *quorum* correspondiente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Muy buenos días, con su venia, señora presidenta.

*Quorum* para la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Congresista Ramírez García, Tania.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).** — Presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** — Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya Esdras.

**El señor MEDINA MINAYA (RP).** — Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señor secretario. Presente, Esdras Medina.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** — Gracias, señor congresista.

Congresista Dávila Atanasio Pasión.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).** — Dávila Atanasio Presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, señor congresista.

Congresista Camones Soriano Lady. Por intermedio del chat, a las 10:05, solicita que se le declare presente.

Congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel. Congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel. Por intermedio del chat a las 10:05 solicita que se le considere su asistencia.

Congresista Espinoza Vargas, Darwin congresista Espinoza Vargas Darwin (); congresista Flores Ancachi Jorge Luis congresista.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).** – Flores Ancachi, presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, señor congresista.

Congresista Flores Ruiz Víctor (); congresista García Correa Idelso, a las 16:00 por intermedio del chat, dice presente.

Congresista Huamán Coronado Raúl.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).** – Presente, muy buenos días tengan todos ustedes

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, señor congresista.

Congresista Jeri Oré José Enrique. Congresista Jeri Oré José Enrique (); congresista Luque Ibarra Ruth. Congresista Luque Ibarra Ruth (); congresistas Morante Figari Jorge.

**El señor MORANTE FIGARI (SP).** – Morante Figari, presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, señor congresista.

Congresista Pazo Nunura José.

**El señor PAZO NUNURA (SP).** – Buenos días, a todos.

Pazo Nunura, presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, congresista.

Congresista Portero López Hilda.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).** – Portero López Hilda, presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara Janet, congresista Rivas Chacara Janet (); congresista Sánchez Palomino Roberto.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).** – Presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – congresista Taipe Coronado María.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).** – Taipe Coronado, presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, congresista.

Congresista Torres Salinas Rocío.

**La señora TORRES SALINAS (APP).** – Presidente, buenos días, colegas. Torres Salinas, presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez Elías.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).** – Presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Zeta Chunga Cruz María.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).** – Buenos días, Zeta Chunga, presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, congresista.

Segundo llamado.

Congresista Espinoza Vargas Darwin, congresista Espinoza Vargas Darwin (); congresista Flores Ruíz Víctor, Congresista Flores Ruiz Víctor (); congresista Jeri Oré José Enrique (); congresista Luque Ibarra Ruth, y congresista Rivas Chacara Janet.

Por intermedio del chat, el congresista Jeri Oré a las 10:09 expresa su asistencia, igualmente el congresista Flores Ruíz Víctor Seferino, presente señor secretario.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).** – Señor secretario, señorita presidenta, Miguel Ciccía, confirma su asistencia.

Gracias.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, señor congresista, ya se ha tenido en cuenta.

Señora presidenta, tiene usted 19 congresistas en sala, tiene usted el *quorum* reglamentario

**La señora PRESIDENTA.** – Muchas gracias señor secretario.

Habiendo consignado 19 asistencia de 19 señores congresistas, siendo las 10 horas con 10 minutos del 9 de septiembre de 2024, damos inicio a la segunda sesión ordinaria.

Señores congresistas el Acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, se ha remitido a sus despachos para conocimiento.

Si algún congresista tiene alguna objeción puede realizarla en este momento. Caso contrario, se dará por aprobada. Ha sido aprobada.

Pasaremos a la estación despacho. Señor secretario, sírvase a informar en la estación despacho.

#### **DESPACHO**

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** Señora presidenta, se ha remitido a los despachos de los señores congresistas la relación sumillada de

los documentos recibidos y remitidos por la comisión. Si algún congresista tiene interés en un documento, puede solicitarlo.

Asimismo, debemos dar cuenta que se han recibido proyectos de ley los cuales han sido admitidos, se ha elaborado los informes de admisibilidad y realizado los oficios solicitando las opiniones correspondientes.

Continuará el procedimiento reglamentario.

Es todo, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.** — Muchas gracias, pasaremos a la sección informe

#### **Informes**

Si algún congresista desea realizar algún informe, por favor, tiene el uso de la palabra.

No habiendo ninguna participación en informes, pasamos a la estación Pedidos.

#### **Pedidos**

Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra para hacer algún pedido, tiene el espacio.

No habiendo ningún pedido pasamos a la estación

#### **ORDEN DEL DÍA.**

Suspendemos por breve tiempo la sesión para el ingreso de nuestros invitados, que tenemos para el día de hoy la presencia del ministro del Ministerio de Producción, junto a sus funcionarios, y también tenemos la presencia de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, DICAPI. En este caso al contralmirante Ludwig Zanabria Acosta.

Así que suspendemos por breve para darles la bienvenida.

**—Se suspende la sesión por breves minutos.**

**—Se reanuda la sesión.**

**La señora PRESIDENTA.** — Señores congresistas, tengan muy buenos días a quienes nos acompañan de forma presencial, nuevos congresistas en este momento, damos o reiniciamos, en este caso, la sesión.

Como primer punto de Agenda, tenemos la presentación del señor Sergio González Guerrero, ministro de Producción, quien absolverá los siguientes temas, de paso una presentación previa del sector, que es de mucho interés e importancia para todas las regiones del país.

Y, también, acá la presencia de nuestros almirantes para absolver algunas consultas que de parte de algunos congresistas tienen a

bien el día de hoy realizar y aclarar, en todo caso, frente a algunas problemáticas en algunos puntos de la zona pesquera.

Y que puede estar a cargo de ustedes por el monitoreo del mar.

Entonces, su presencia acá es muy valiosa, para absolver dudas, consultas y problemáticas que tenemos.

En todo caso, también generar de repente, algunas alternativas de solución y trabajo en conjunto.

Señor ministro, bienvenido, le damos la bienvenida a la comisión y estamos todos con toda la predisposición de poder escuchar lo que tiene preparado su ministerio para realizar durante todo este periodo.

Tiene usted la palabra.

**EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero. —** Muchas gracias, estimada congresista, presidenta de la Comisión de Producción del Congreso, Tania Ramírez, señores congresistas, muy buenos días. **(2)**

Bueno, el día de hoy, en atención a la invitación que nos hizo la presidenta de la Comisión de Producción, venimos a informar sobre las principales acciones que viene realizando el Ministerio de la Producción, en atención a la problemática pesquera, en primer lugar, y también a la problemática de las Mype y de la industria en nuestro país.

El Ministerio de la Producción, como bien saben, es un ministerio fundamental para la reactivación económica de nuestro país.

Tiene dos ejes prioritarios: el tema de la pesca y de la acuicultura, que dinamizan nuestra economía, propiamente dicha. Y la actividad de la micro y la pequeña empresa, de la empresa, gran empresa, mediana empresa, que también dinamizan nuestra economía. Para esto, se han desarrollado una serie de políticas e intervenciones en favor del sector empresarial.

La presentación la vamos a dividir concretamente en dos puntos.

En el tema de pesca y acuicultura inicialmente, en un contexto general, las principales acciones que venimos realizando, las perspectivas al 2026 y la atención a las consultas puntuales que nos hizo la comisión respecto al sector pesca.

Después continuaremos con Mype Industria. Igual, un contexto general y la atención puntual a las consultas.

En primer lugar, vamos a hablar sobre las estrategias del Ministerio de la Producción para reactivar la economía en el sector pesca y acuicultura.

Nosotros tenemos cinco puntos prioritarios de intervención para impulsar la actividad pesquera.

En primer lugar, está el soporte científico para el aprovechamiento de los recursos.

Como ustedes bien saben, los congresistas tenemos una institución pública, que es el Instituto del Mar del Perú. Es una institución científica que, en base a la información que ellos realizan, es donde se determinan las cuotas de pesca, las vedas.

Y lo que buscamos es que esta institución científica sea fortalecida. Es una institución reconocida internacionalmente. Ahora, lo que estamos buscando es mayor fortalecimiento de la entidad, con mayores recursos, como más adelante vamos a indicar sobre la construcción de, por ejemplo, la primera embarcación científica de nuestro país.

Otro punto trascendente es la promoción de las inversiones en el sector pesquero, la eficiencia en la evaluación de más de 200 instrumentos de gestión ambiental, que representan una inversión privada de 650 millones de soles.

Otro eje en el sector pesquero es impulsar el consumo humano de pescado, incrementar el consumo *per cápita* de pescado a nivel nacional.

Esto va también de la mano con la reducción de la anemia en nuestro país, llevar a los lugares más alejados del Perú, a distintas provincias, distritos, a las zonas altoandinas, nuestros programas puntuales para incentivar el consumo de pescado, como es el Programa de A Comer Pescado.

También buscamos como un eje estratégico el tema de la sanidad e inocuidad, la confiabilidad y competitividad de la autoridad sanitaria en pesca y acuicultura, acceso a nuevos mercados.

Nosotros en acuicultura tenemos cierto potencial, pero nos falta cubrir determinadas brechas.

En la zona costa tenemos el tema del langostino, las conchas de abanico. Y en la zona sierra, potencialmente tenemos el cultivo de las truchas. En las zonas altoandinas, ya sean en lagunas o en piscigranjas. Y en la zona amazónica tenemos el cultivo de peces, como el paco, la gamitana, paiche, doncella, y entre otros.

Y también como un eje fundamental, buscamos la gestión regulatoria oportuna, priorización en la emisión de normas de impacto para la pesca y la acuicultura.

En la siguiente lámina, un poco queremos poner en contexto, presidentes y congresistas, la importancia e implicancia en la reactivación económica que tiene el sector pesquero.

La reactivación del sector pesquero en este primer semestre ha sido fundamental, puntualmente en la pesquería industrial de la Anchoqueta.

En abril de este año, el 16 de abril, se aperturó la primera temporada de pesca en la zona norte-centro de nuestro país.

El Instituto del Mar del Perú, estableció una biomasa saludable de la anchoveta de 10 millones de toneladas. Esta biomasa saludable permitió que el Ministerio de la Producción, previo a un informe técnico del Instituto del Mar del Perú, pueda establecer una cuota importante, una de las más grandes y altas durante los diez últimos años, que es la de dos millones y medio de toneladas aproximadamente.

¿Qué significó esto? La cuota de captura aprobada fue 2.47 millones de toneladas. En esta lógica se preservan 7 millones de toneladas, habida cuenta que la biomasa era de 10 millones de toneladas.

Esto incrementó la primera temporada de pesca, implicó los meses de abril, mayo, junio, julio. Implicó un incremento del PBI de la pesca del 24%. Generó 11,400 puestos de trabajo directos y 34 700 indirectos. Y generó solamente esta primera temporada 831 millones de dólares en divisas en exportaciones para aceite y harina de pescado.

La primera temporada ya terminó. Actualmente se vienen haciendo las evaluaciones científicas en perspectivas de una segunda temporada, en las embarcaciones del Instituto del Mar del Perú ya están haciendo las evaluaciones, ya están en altamar y las perspectivas para la segunda temporada son favorables. No obstante, tenemos que esperar lo que nos diga el Instituto del Mar del Perú.

Tenemos dos cruceros de evaluación que ya están en sus actividades, el crucero de método de producción de huevos finaliza el 17 de septiembre, y el crucero de evaluación hidro acústica de los recursos pelágicos, esta finaliza la primera semana de octubre, o sea, en el mes de octubre.

Conforme a la información que emita el Instituto del Mar del Perú, ya se tendrá el informe de esta institución para señalar la apertura de la segunda temporada de pesca y cuáles son sus dimensiones.

Esto va a ser más o menos en el mes de octubre, y esto va a dinamizar nuestra economía los meses de septiembre. Perdón, noviembre y diciembre, y definitivamente parte de enero.

Aparte de la anchoveta, que es de consumo humano indirecto, tenemos también la reactivación del sector pesquero en lo que es consumo humano directo.

Y acá hemos hecho unas breves láminas sobre las principales pesquerías y sus cuotas y el nivel de avance que tenemos hasta el momento.

Es preciso referir que, como país, como Perú, somos una potencia pesquera, tenemos la riqueza en el mar, lo importante es aprovechar sostenidamente nuestros recursos.

Después, respecto a la anchoveta de consumo humano directo, tenemos una cuota de 150 mil toneladas, de las cuales hay un avance de 107 mil toneladas.

Respecto al bonito, la cuota ha sido de 91 mil toneladas y el avance a la fecha es 85 mil toneladas, un avance bastante importante, ya estamos casi cerca de la cuota.

La caballa ha sido 63 mil toneladas y el avance es 38 mil toneladas. La merluza es, la cuota establecida ha sido 30 mil 821 toneladas y el avance es de 5384.

Hay algunas especies, como la pota y la merluza, por ejemplo, que el avance es un poco más reducido, debido a que los temas climatológicos implican, la cuota es de casi 500 mil toneladas y el avance es 174 mil toneladas.

El jurel, la cuota es 204 mil toneladas y el avance es 199 mil, ya estamos llegando casi a su límite.

La anguila 5800 toneladas y el avance es 3379. Y el bacalao 186 y el avance es 174.

Estas son nuestras principales pesqueras.

Un tema de la consulta de la Comisión de Producción son las principales acciones respecto a la reactivación del sector pesquero artesanal.

¿Cuáles son las principales medidas que ha tomado? Ya hablando, ya dejamos de un lado la pesca industrial, las principales especies y ahora nos vamos estrictamente a las principales medidas en favor del sector pesquero artesanal.

En primer lugar, tenemos las medidas de ordenamiento pesquero orientadas a la gestión pesquera sostenible y oportuna del recurso perico, pota, anguila, merluza, bonito, jurel y caballa.

Primero, en el tema pesquero lo importante es el ordenamiento pesquero de estas especies, el tema de las cuotas, el tema de los tiempos. Y obviamente, toda decisión tiene que ser de forma oportuna, porque el recurso hidrobiológico es variable. Si no lo tomas oportunamente, el pez es migratorio, se hunde hacia profundidades, y eso implica la actividad, afecta la actividad pesquera.

Otro tema importante es la modificación del Reglamento de la Ley General de Pesca. Es el Decreto Supremo 012-2001.

¿Esta modificación qué implica, la clasificación de las embarcaciones pesqueras artesanales en función a sus artes de pesca?

Nuevamente, repito que esta modificación del Reglamento de la Ley General de Pesca del año 2001, que es lo que estamos impulsando ahora en marco de la ley de la pesca ancestral, estamos clasificando las embarcaciones pesqueras artesanales en función a sus artes de pesca, redes de cerco mecanizado.

Tenemos proyectado presentar el expediente AIR de análisis de calidad regulatoria a la PCM, el 30 de septiembre. Lo hemos pre publicado. Hemos recibido muchas observaciones y comentarios sobre esta propuesta de modificación de la Ley General de Pesca.

Ahorita, lo estamos trabajando al interior del Viceministerio de Pesca. A finales de este mes, ya estará iniciándose el trámite para su aprobación.

Como esto implica, tiene impacto en la comunidad pesquera, tiene que pasar un análisis de calidad regulatoria, conforme establece la misma norma.

Otro tema orientado a la reactivación del sector pesquero es la culminación de la formalización de las embarcaciones pesqueras de las cooperativas. Decreto Supremo 03-2023. Nuestro plazo para la culminación es el 30 de septiembre, en este mes. Esto también es un hito importante.

Y otro tema que se ha venido planteando y que lo estamos canalizando es el registro de las embarcaciones pesqueras artesanales de pota en la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur, a fin de que realicen actividades en alta mar. Lo que buscamos es que la mayor cantidad de embarcaciones sean registradas en la OROP. Eso nos permite tener mayor presencia.

Eso es respecto a las actividades pesqueras.

Ahora quiero hacer brevemente algunos puntos referidos a la reactivación del sector acuícola en nuestro país.

En primer lugar, es fomentar la inversión en el desarrollo e innovación.

Nosotros teníamos un programa que se llamaba el Pnipa, que financiaba la innovación en el sector acuícola. Ahora estamos elaborando un proyecto de innovación de la pesca de acuicultura, o sea, el Pnipa 2, por aproximadamente 950 millones de soles. Estamos en ese proceso de elaboración del proyecto.

Otro tema para reactivar la acuicultura es fortalecer las capacidades de los agentes de la acuicultura, Hemos realizado 8000 asistencias técnicas a nivel nacional. A la fecha se han realizado 5600 asistencias técnicas en 18 regiones a favor de la acuicultura de micro y pequeña escala. Estamos hablando de acuicultura de paco, gamitana en las zonas amazónicas y de trucha en las zonas altoandinas.

Un tema importante es la recategorización productiva. En base a las facultades delegadas que nos otorgó el Congreso de la República, estamos modificando el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, para que la acuicultura de micro y pequeña escala y de subsistencia de conchas de abanico incrementen su nivel de producción de 150 a 1210 toneladas al año.

Entonces, es una medida normativa que nos va a permitir ese incremento respecto a la acuicultura de concha de abanico.

La reactivación de las Mesas Acuícolas, una herramienta fundamental en el desarrollo económico de nuestro país son las Mesas, las Mesas Mineras, las Mesas Acuícolas, las Mesas Agroindustriales.

En esta ocasión, hemos reactivado la Mesa Acuícola, y eso nos permite una articulación directa con los acuicultores, a fin de resolver con ellos los problemas que mejoren la competitividad de las cadenas de valor de la acuicultura.

Otro tema importante que también lo hemos visto con muchos congresistas, participantes incluso de la Comisión de Producción, son las acciones que se realizan en el Vraem. En el Vraem es un lugar como afectado, pues, en algún momento por el terrorismo, por el narcotráfico. Y nuestra presencia como Ministerio de la Producción respecto a la acuicultura, es apoyar a las unidades productivas de la zona.

De las zonas de acceso al Vraem, que son las zonas altoandinas, la zona de llegada por Ayacucho, la carretera Quinua - San Francisco, ese eje carretero tiene mucho cultivo de trucha, en la zona de Tutumbaro Calicanto.

También ya propiamente en la zona de Ceja de Selva hay potencial cultivo de peces amazónicos como Paco y Gamitana, y lo que nosotros estamos haciendo es un programa especial para el Vraem, donde les damos asistencia técnica, capacitación y fundamentalmente apoyo financiero.

Les damos créditos asistidos para que los acuicultores puedan adquirir el alimento balanceado, **(3)** que es lo más costoso en esta actividad productiva. Y de esta forma vamos a beneficiar a 691 acuicultores de esta zona.

Financiamiento de agentes acuícolas, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero. Tenemos 6.7 millones de soles para poder financiar en el apoyo financiero precisamente a los acuicultores de las zonas altoandinas y de las zonas amazónicas.

Otro tema puntual que nos consultó la Comisión de Producción es lo vinculado a la lucha contra la pesca ilegal.

Entonces, un poco quería poner en contexto, nosotros en noviembre de 2009, existe el acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto AMER es básicamente medidas contra la pesca ilegal.

El Perú se suscribe en este AMER en marzo del 2010. En diciembre del 2015 el Perú se ratifica. Y en julio del 2016 se emite un decreto supremo para autorizar operaciones en puertos y astilleros peruanos, es en marzo del 2016.

En junio del 2017 es ratificado por Perú, mediante Resolución Legislativa 3591. Y en agosto del 2020 se emite otro Decreto Supremo, el 016-2020, que modificaba las medidas para autorizar las operaciones en los puertos y astilleros peruanos.

Entonces, se establecía una serie de condiciones por las cuales una embarcación extranjera ingresaba a nuestro país.

¿Cuáles son las condiciones que deberían tener esas embarcaciones extranjeras, habida cuenta que existen algunas cosas que ajustar en esa normativa?

Lo que nosotros estamos proponiendo es un decreto supremo. Un decreto supremo que no deje ninguna ventana, ningún espacio y que regule todo el marco normativo para que una embarcación extranjera pueda ingresar a nuestro país, considerando la legislación nacional y las condiciones que establezca nuestro país, para evitar el ingreso masivo de embarcaciones extranjeras.

**La señora** .- De forma ilegal, ¿no?

**El señor** .- Efectivamente.

Entonces, como ya les expliqué el contexto, en el 2016 salió un Decreto Supremo, el 016-2016, que estableció cuáles son las medidas para que las embarcaciones sean extranjeras ingresen a nuestro país, y el 2020 se emitió un decreto, se emitió un Decreto Supremo el 016-2020 también coincidentemente, éste que establecía medidas adicionales.

¿Cuáles eran esas medidas adicionales de esta norma del 2020? Que toda del 2020, que toda embarcación extranjera que ingrese a nuestro país, cualquiera fuese su bandera, porque esa es la lógica, es a cualquier embarcación extranjera, tiene que instalarse el sistema de control satelital.

Cualquier embarcación extranjera que ingrese a nuestro país tiene que instalarse al sistema de control satelital y establecía cuáles eran las razones por las que las embarcaciones extranjeras podían ingresar a nuestro país.

En agosto del 2024, es un poco el contexto, se registraron 155 arribos de embarcaciones extranjeras y los motivos que fundamentaron ese ingreso fueron dos básicamente. Cambio de tripulación y renovación de certificados. Precisamente esas dos consideraciones no estaban establecidas en el decreto del 2020.

Entonces, lo que nosotros hemos buscado con este proyecto de decreto supremo que estamos impulsando, que está en proceso de, ya está encaminado para su posterior publicación, es incorporar

entre las condiciones de ingreso a embarcaciones extranjeras también estas dos consideraciones.

Este proyecto de decreto supremo que establece medidas para prevenir, desalentar y eliminar pesca ilegal no declarada y no reglamentada, establece un nuevo marco normativo acorde con lo ratificado por nuestro país, establece medidas para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal dentro, obviamente, de nuestras 200 millas, se focaliza el control de las embarcaciones de bandera extranjera que realizan esfuerzo pesquero dentro de las 20 millas adyacentes a nuestro mar territorial. Fuera de las 200 millas, obviamente se garantiza la utilización de herramientas tecnológicas que permitan el seguimiento satelital.

En resumidas cuentas, lo que estamos buscando con este decreto supremo es que cualquier embarcación extranjera que ingrese a nuestro país tiene que tener su sistema de control satelital. Y las consideraciones se amplían no solamente a avituallamiento, al tema de reparación, sino también está referida al tema de cambio de tripulación y renovación de certificados.

Si van a ingresar a hacer eso, también tiene que ser en el marco de la normativa vigente y obviamente contando con el sistema de control satelital.

Ese decreto supremo ya está encaminado, ya ha tenido opinión favorable de todos los ministerios, y está en trámite de ajuste, de algunas observaciones, y encaminado para que se emita esta norma.

Ese es uno de los puntos planteados por la Comisión de Producción respecto a la pesca ilegal, pero también no solamente se hablaba de la pesca ilegal de las 200 millas, sino también estaba referida la consulta a la pesca de embarcaciones ecuatorianas.

Entonces, esta es una lámina, la siguiente lámina, estas son las acciones que hemos venido realizando.

Nosotros tenemos convenios con la Marina de Guerra de nuestro país, a efectos de gestionar la operación de cuatro patrulleras de interdicción.

Este convenio es de marzo del 2023. Esta adquisición de cuatro patrulleras, obviamente, desalienta también y controla lo que es la pesca, el monitoreo y vigilancia de las embarcaciones de la zona norte de nuestro país.

En el crédito suplementario aprobado por el Congreso de la República se facultó la transferencia de aproximadamente 10 millones de soles para dos patrulleras adicionales.

O sea, hace como un mes y medio atrás el Congreso aprobó un crédito suplementario, y ahí estaban dos patrulleras adicionales que nos permiten fortalecer pues la actividad de la Marina, y esos recursos sean transferidos a la Marina de Guerra.

Estos convenios con la Marina nos permiten la detección de las naves en silencio electrónico, de naves extranjeras y arrastreras dentro de las cinco millas, y la fiscalización se hace mediante operativos conjuntos.

La Capitanía de Puertos de nuestro país, el Ministerio de la Producción, es donde se ubican los contactos y se permite a las patrulleras poder accionar.

Adicionalmente, tenemos para informar que tenemos 97 operativos conjuntos y se han intervenido a seis embarcaciones extranjeras.

Otro tema respecto a las embarcaciones ecuatorianas es precisamente que, en junio de este año, julio, juntamente con la Marina, con la Capitanía de Puertos, hemos instalado un radar de puerto en Tumbes, en Puerto Pizarro.

Esto nos ha implicado una transferencia de 2.8 millones de soles, y este radar tiene un alcance de 45 millas. Y bueno, está operado por la Capitanía de Puertos y también nos permite identificar a las embarcaciones extranjeras que puedan ingresar por el norte de nuestro país.

Otro tema pilar en el desarrollo del sector pesquero es el fortalecimiento de la investigación científica en el mar y el nuevo marco legal para la gestión y organización del Imarpe y mejoramiento de la flota.

Les había comentado que nuestro Instituto el Mar del Perú es un instituto reconocido internacionalmente, pero que necesitábamos fortalecerlo.

Entonces, en primer lugar, queremos modernizar su marco legal. También tenemos las facultades delegadas para poder presentar esta modernización del Imarpe, optimizar sus competencias y funciones y capacidades institucionales.

El Imarpe como tal, constituido hace más de casi 60 años de vida, todo su marco normativo está orientando en el tema pesquero, pero tenemos que fortalecer el tema acuícola.

Entonces, el marco normativo lo estamos orientando también al tema pesquero marítimo y obviamente continental, contar con una estructura orgánica que permita desarrollar un plan de investigación que aporte las bases científicas y tecnológicas para la toma de decisiones oportunas.

Otro tema importante del Instituto del Mar del Perú es que estamos recuperando la capacidad operativa del Humboldt, ¿no?

También el crédito suplementario aprobado por el Congreso de la República nos permitió habilitar más de 9 millones de soles para poder recuperar la capacidad operativa del Humboldt.

Pero adicionalmente a todo esto, nuestra proyección está encaminada, tanto es así que ya se tiene encaminada la viabilidad

de la construcción de una nueva embarcación científica en nuestro país.

El Perú nunca ha construido una embarcación científica. Todas las que tenemos han sido pues donadas, ¿no? Entonces lo que ahora vamos a realizar es la construcción de una nueva embarcación científica, de aproximadamente 185 millones de soles.

Se están orientando los recursos de nuestro propio Ministerio de la Producción para reorientarlas a la construcción de esta embarcación, pero qué nos va a permitir dinamizar la economía, porque en la medida que tengamos más investigación podemos identificar más especies hidrobiológicas que permitan pues diversificar nuestro... diversificar, no solamente estar pensando en lo que es la anchoveta o la pota, tenemos un mar territorial tan rico, pero necesita mayor investigación.

Claro, esto es un inicio de la renovación de la flota.

Otro tema que está también enmarcado en el decreto legislativo de las facultades delegadas es el fortalecimiento de la sanidad pesquera y acuícola, el fortalecimiento del Sanipes.

Estamos buscando un nuevo marco legal para el fortalecimiento del Sanipes. Con esto vamos a optimizar y simplificar los procedimientos administrativos en la cadena productiva de los recursos hidrobiológicos, implementar el enfoque de análisis de riesgo y optimizar la gestión en los procesos relacionados al otorgamiento de certificaciones, habilitaciones y fiscalización sanitaria.

La estrategia de sanidad e inocuidad de los recursos hidrológicos pesqueros y acuícolas nos ha permitido el fortalecimiento de capacidades hacia la sostenibilidad de las pesquerías.

Hemos capacitado a 6 237 agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola en el marco de 236 eventos. 16 centros acuícolas fueron habilitados a la fecha.

Estamos hablando solamente del 2024. 429 embarcaciones pesqueras artesanales fueron habilitadas sanitariamente. 44 notificaciones sanitarias nacionales atendidas y 14 155 análisis de muestras de los recursos y productos pesqueros y acuícolas en los laboratorios de Sanipes.

También estamos negociando con tres mercados internacionales: Indonesia, Reino Unido y China la introducción de nuevas especies, a través de los tratados de libre comercio.

Otra consulta que planteó la Comisión de Producción es las acciones que realiza el Perú con relación a la Comisión Interamericana del Atún Tropical, el CIAT.

Con una forma de contexto, nosotros conformamos el CIAT. Está conformado por 21 Estados, que establecen medidas de regulación

y conservación aplicables a las actividades extractivas del atún.

El Perú es miembro desde el 14 de noviembre del 2003. 18 embarcaciones nacionales se encuentran registradas en el CIAT, 16 de Cerco y 2 de Palangre y puntualmente.

Respecto a las acciones para fomentar la extracción y procesamiento del atún, es preciso referir que se gestiona el incremento de la capacidad de acarreo del Perú de 8 195 metros cúbicos a 14 046 metros cúbicos.

Se participó en la 102 reunión de la CIAT, realizada en Panamá del 2 al 6 de septiembre de este mes, para aprobar las medidas de conservación y ordenamiento del 2025 al 2026 y verificar el cumplimiento de las medidas de ordenamiento por parte de la flota nacional y de la flota de bandera extranjera con permiso de pesca peruano.

Otro tema que queríamos también comentar en la comisión de producción es el de las implicancias y alcances del Programa Nacional A Comer Pescado, nuestros ejes de intervención.

Nosotros tenemos intervención a nivel nacional, como ya referí, nuestra focalización en las zonas altoandinas, en las zonas más afectadas donde no llega el pescado, ¿no?

Y nuestro programa está orientado precisamente, en primer lugar, a buscar la educación y alimentación nutricional para nuestros niños, comedores populares, la promoción de consumos hidrobiológicos, y el fomento de la producción pesquera para el consumo humano directo. Estamos juntando la oferta con la demanda. **(4)**

Entonces, en esa línea, referir que tenemos como metas en el 2024, tener cobertura en las 25 regiones, a eso estamos a un 100% de alcance. Las ferias de promoción son 8800 ferias que vamos a realizar este 2024. Estamos en un 73% de avance, vamos a entregar 2400000 conservas de este de pescado, comercializadas, obviamente, a precios sociales, No es que regalamos los recursos, sino los damos a precios promocionales. Estamos en un avance del 79%. Y respecto a los recursos hidrogeológicos comercializados, llevamos a estos lugares, provincias, distritos, zonas alejadas, recursos como el Bonito, Jurel, Caballa a precios promocionales. En el mercado pueden estar 10, 12 soles y nuestro programa A Comer Pescado, lo lleva 3 soles, aproximadamente, en promedio. Y ahí tenemos 3.700 toneladas, para este 2024 de las cuales ya se han entregado 2.456, y estamos en un avance del 66%. Y las familias beneficiadas son, bueno, más de 2288000 familias. Esto es en el sector pesquero, un breve diagnóstico, este, tratado de ser bastante rápido.

Y en la siguiente lámina, quiero focalizarme en las preguntas puntuales que hizo la Comisión de Producción, que la respuesta ya las hemos compartido, pero un poco a forma de resumen.

La primera consulta, las acciones de su sector, que su sector ha programado ante las continuas denuncias de pesca ilegal en nuestro litoral, de pesqueras chinas y ecuatorianas. Esa es la primera, una de las consultas, lo hemos explicado, pero a manera de resumen es, la aprobación de un nuevo marco legal, que garantice la vigilancia en la zona adyacente al dominio marítimo peruano.

Respecto al decreto supremo, que establece la obligatoriedad que todas embarcaciones extranjeras, puedan contar con su sistema de control satelital, cuando ingresen a nuestro país.

Cualquiera fuese el motivo o la razón, cambio de tripulantes, documentos, lo que fuera, tienen que tener su sistema de control satelital.

De esta forma, a nosotros nos permite saber si la embarcación está en velocidad de travesía, está en la velocidad de pesca, Nos permite tener un control más eficiente. Inspecciones al total de la flota extranjera que arriban a nuestros puertos

nacionales, eso lo hacemos conjuntamente con Capitanía de Puertos, y financiamiento para la adquisición de cuatro patrulleras de interdicción, el marzo del 2023, y la implementación de un radar en el puerto en Puerto Pizarro, Tumbes. Lo que expliqué que realizamos en junio del 2024, en convenio con la Marina de Guerra de nuestro país.

A la siguiente pregunta, estrategia para promover el desarrollo tecnológico e innovación en la mediana y pequeña empresa, así como el sector pesquero artesanal. Les había comentado que teníamos un plan, el PENIPA, programa de innovación en pesca y acuicultura. Ahora estamos elaborando un nuevo proyecto para el PENIPA II, la innovación de pesca y agricultura por un mayor valor de 950 millones de soles. Está en proceso de elaboración y eso implica también, pues,

contratos de endeudamiento que realiza nuestro gobierno. Después, otra consulta, informe sobre las acciones que realiza el Perú con relación al CIAT, Comisión Internacional Responsable de la Conservación y Ordenación de Atunes y Otras Especies Marinas en el Océano Pacífico Oriental.

En primer lugar, está gestionar el incremento de la capacidad de acarreo del Perú de 8,195 metros cúbicos a 14046 metros cúbicos.

Se participó en la 112ª reunión del CIAD, que se realizó este mes para aprobar las medidas de conservación y ordenamiento para el 2025 y 2026 y verificar el cumplimiento de las medidas de ordenamiento por parte de la flota nacional y de la flota de bandera extranjera, con permiso de pesca peruano.

Había una consulta respecto a la posición del ministerio de la Producción, respecto a la fusión de los ministerios, es preciso referir que también en la consulta nos hacían, si exponer los informes técnicos, nosotros, esto está a nivel de una evaluación técnica, no todavía no tenemos un informe técnico formal por parte del ministerio de la producción, esto está a nivel de evaluación técnica, con las reuniones técnicas desde distintos equipos, de distintos ministerios, en la Presidencia del Consejo de Ministros, actualmente. O sea, todavía no hay una posición como podemos, nosotros, exponerlo acá, como nos los han planteado con un informe técnico. Estamos en las reuniones preliminares, se está evaluando las posibilidades, las posiciones, los procesos, las funciones de distintos viceministerios, ministerios; y, esa evaluación, lo está realizando la Presidencia del Consejo de Ministros, actualmente.

Respecto al otro punto de intervención del Ministerio de la Producción, es precisamente, lo que es las micro pequeñas empresas de nuestro país. Ya nos vamos al otro gran hito de nuestra institución. Que es. las estrategias del ministerio de la Producción, que también está enmarcada en la consulta que hace en la comisión. Estrategias del ministerio de la Producción, para impulsar el desarrollo productivo de la MYPE y la industria, ¿Cuáles son las estrategias que tiene el Ministerio de la Producción? Primero, podríamos referir que es la formalización y modernización de la infraestructura productiva. Voy a desarrollar, vamos a desarrollar cada estrategia, pero en una manera de contexto. Nuestra primera

Estrategia, es incrementar la formalización, buscar aliados estratégicos, para que nuestra formalización no esté reducida a un número sin mayor trascendencia; y, modernización de la infraestructura productiva, modernización de los mercados de abasto, que es un tema que ha sido pospuesto por mucho tiempo. En realidad, los mercados de abasto son competencia de las municipalidades, sin embargo, las municipalidades no tienen los recursos.

Entonces, lo que nosotros estamos haciendo es intervenir en los mercados de abasto. Ahora les voy a exponer cuáles son los avances. Esto es una estrategia nueva que le estamos implementando, o vamos a empezar a construir los mercados a partir recién de este año, el ministerio de la Producción. Otra estrategia es acceso, de las empresas a los mercados, acceso a los mercados nacionales, en el mercado nacional, una micro y pequeña empresa puede, en primer lugar, acceder a las compras que tiene el Estado. El Estado, pues, requiere muchos de bienes y servicios, entonces lo que buscamos es que las micro y pequeñas empresas, puedan vender sus bienes al Estado.

Y otra forma de acceso a nuevos mercados, es juntar a las grandes empresas con las pequeñas, para que las grandes empresas puedan

comprarles directamente, hacer ruedas de negocio, que también voy a exponer adelante.

Claro, otra estrategia para el desarrollo de las MYPES, es la innovación y la transferencia tecnológica. Nosotros tenemos que estar acorde a lo que es la realidad mundial. Ahorita el mundo se mueve a raíz de la innovación, esas plataformas tecnológicas, la creación de nuevos canales virtuales. Y, generalmente son impulsados por los jóvenes, los jóvenes están sumamente activos con la creación de innovación; entonces, necesitan el apoyo financiero, tienen las ideas, pero necesitan el apoyo del gobierno. En esa lógica, nosotros tenemos unos programas orientados estrictamente, a impulsar la innovación y la transferencia tecnológica a través de un instrumento importante, que es el Instituto Tecnológico de la Producción. Que, tenemos unos centros de innovación tecnológica en todo el país y lo que nosotros estamos dándole valor, para que las micro y pequeñas empresas, puedan tenerlas como herramientas a estos centros de innovación tecnológica.

Y el desarrollo productivo territorial. Acá estamos hablando, precisamente, de Chancay, que es uno de los puntos que también se ha planteado como consulta.

Vamos a ir a la primera estrategia, que es la formalización y modernización de infraestructura.

Formalización de las MYPES, que pasen de ser emprendimientos a tener la formalidad de micro y pequeña empresa. La formalización empresarial la realizamos, nosotros, a través de los centros de desarrollo empresarial.

Tenemos un programa que se llama Tu Empresa. Y este programa Tu Empresa, tiene oficinas en marco de convenios que tiene con gobiernos regionales y

Municipalidades, en todo nuestro país. Eso se llaman Centro de Desarrollo Empresarial a nivel nacional. Y acompaña, en estos centros de desarrollo empresarial, se realizan asesorías empresariales personalizadas, campañas y talleres en articulación con los gobiernos regionales, gobiernos locales y notarios afiliados.

Recientemente, el mes pasado, hemos firmado un convenio con la Junta de Decanos del Colegio de Notarios del Perú, para que también en todas las notarías de nuestro país, puedan ser centros de desarrollo empresarial; o sea, nos permitan la formalización de nuestras empresas.

La formalización de nuestras empresas, tiene dos aristas. Primero es el costo. Formalizar una empresa en nuestro país, es más o menos, en promedio, sobre los 1000 soles; y el tiempo de formalización, es más o menos.

Aproximadamente, un mes, unos quince días, hábiles. Un mes, pongámosle, Entonces, lo que nosotros buscamos con estos centros de desarrollo empresarial, en primer lugar, reducir los costos. De mil soles, una con el asesoramiento y apoyo del ministerio de la Producción a través de Tu Empresa, eso pasa a costar doscientos a trescientos soles. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos convenios con notarías para tener estos costos este promocionales. Y también el plazo. El plazo de constitución, se reduce a un 50%. Entonces lo que nosotros no solamente les apoyamos con los recursos, precios promocionales, sino, fundamentalmente, los asesoramos hasta que la empresa sea formal en un corto tiempo.

Y ¿cuáles son los resultados que hemos tenido? Nuestra meta de empresas formalizadas el 2024, era 35.500. Teníamos que, en nuestro plan operativo institucional, en nuestros instrumentos de gestión, formalizar a 35.500 empresas.

A la fecha, ya hemos formalizado, hasta finales de agosto, 38500. Actualmente, ya estamos sobre los 40 mil.

Y nuestra proyección, en la medida que estas estrategias con las municipalidades, con los gobiernos regionales, con las notarías, nos ha permitido ir formalizando mayor cantidad de empresas, nuestra proyección es, a finales de este año, formalizar a 60 mil MYPES. Y lo que implica, pues, es una este un ahorro a favor de las MYPES, que, aproximadamente, 35 millones de soles.

Siguiente. Esto es otra estrategia este importante que es la, siguiente por favor, que es la modernización de infraestructura de mercados de abasto. Los mercados de abasto son los lugares donde la mayor cantidad de peruanos más aproximadamente el 70% de los peruanos realizan sus compras. Abastecen sus hogares, en los mercados de abasto. Sin embargo, tenemos aproximadamente 2500 mercados de abasto en nuestro país, que no necesariamente están en las mejores condiciones. En muchos casos están inhabitables, con problemas de saneamiento, con problemas de residuos sólidos, sin cámaras de frío, o sea, son mercados de alguna forma que no han sido atendidos oportunamente.

Es preciso referir también, que los mercados de abasto son competencia de los gobiernos locales. Son los gobiernos locales responsables de la modernización, construcción, los estudios de los mercados de abasto. Sin embargo, también somos conscientes que muchos gobiernos locales, no tienen los recursos. Entonces desarrollamos una estrategia que nos permita a nosotros, como ministerio de la Producción, financiar los estudios, el expediente técnico e incluso la ejecución de la obra. O sea, ser el ministerio de la Producción, en determinados mercados, que los construya, en base a la necesidad, obviamente, y tener todos los documentos saneados.

Esa estrategia ya lo estamos iniciando este año. Ya hemos convocado la construcción de 3 nuevos mercados, 3 mercados del bicentenario. La convocatoria se ha realizado en agosto de este año, y en noviembre, se iniciará la construcción. Ya no estamos hablando de estudios, expedientes, no, sino la construcción propiamente dicha de 3 mercados. Del mercado de Reque en Lambayeque; del mercado de San Agustín, en Junín, en Huancayo; y, el mercado de Ignacio Escudero, en Sullana, en Piura. Son los 3 mercados que es, aproximadamente, 40 millones de soles. O sea, nuestra primera intervención a nivel de construcción, como ministerio de la Producción. Entonces la población beneficiada con la construcción de estos mercados, es 282 comerciantes y más de 44 mil habitantes.

Como refiero, son los mercados de abajo donde la mayor cantidad de nuestros compatriotas, van a hacer las compras. Ahí están las imágenes de lo que serían estos 3 mercados. Pero no solamente estamos hablando a nivel de infraestructura, la construcción, propiamente. **(5)**

Ahora, ¿qué implican estos mercados de abasto? Son espacios de 2.000 metros cuadrados aproximadamente, el mercado va a tener su cámara de frío donde pueda almacenar sus productos cárnicos, para que tenga mayor duración, por ejemplo; mejor manejo de los residuos sólidos, zona; o sea, un mercado moderno.

Muchos lugares, muchos países del mundo, incluso el mercado de abastos, es un lugar de, no solamente de comercio, sino es un lugar de identidad cultural, donde muestras todos tus productos; y, también en muchos lugares, es un lugar de turismo. La gente que va a conocer otras realidades, otras regiones, lo primero que quiere conocer es el mercado. Entonces, en esta lógica, estamos construyendo mercados sumamente modernos, como digo, con zonas de frío, cámaras de conservación, de manipulación de residuos sólidos, entre

otros. Esto es la construcción de mercados.

Pero adicionalmente, hemos transferido recursos a algunos gobiernos locales, para que ellos, también, ejecuten los mercados; o sea, no solamente como vuelvo a referir, es una

competencia del gobierno local; para que el ministerio lo ejecute, firmamos un convenio. Pero también, hay otra posibilidad, que lo puede ejecutar la propia municipalidad; que dicho sea paso, lo vienen haciendo en distintos lugares. Entonces, hemos transferido recursos para el mercado Indiana, en Loreto; de Chota, en Cajamarca; de Chachapoyas, en Amazonas; y, recientemente, en el marco también del crédito suplementario que aprobó el Congreso, hemos transferido 5 millones, para el mejoramiento de la casona de Belén, en Loreto.

Entonces, estamos hablando de más de 160 millones de inversiones en total, y va a beneficiar en estos mercados transferidos, 160

millones de soles transferidos, que es inversión que, parte del ministerio de la Producción y parte de las municipalidades, va a beneficiar a más de 80 mil habitantes. Entonces, ya tenemos dos: construcción y transferencia.

La siguiente, es la cartera de proyectos que vamos a tener expedito. Les he hablado de 3 mercados que estamos iniciando este año, pero tenemos una cartera de 12 expedientes que estamos por concluir los expedientes técnicos, en diciembre y primer semestre del 2025. Entonces, tenemos una cartera de 180 millones de soles.

Estamos trabajando proceso de convocatoria, elaboración de 2 expedientes técnicos de mercados de abasto, en Chupaca, en Junín; Urcos, en Cusco; Huancavelica, el mercado central de Huancavelica; Pangoa, en Junín; Juanjuí, en San Martín; Tarapoto, en San Martín; Concepción, en Junín; Chongoyape, en Lambayeque; Catacaos, en Piura; Azángaro, en Puno; Cascaparo, en Cusco; y, Velille, en Cusco.

Es preciso referir, que estos expedientes técnicos, vamos avanzando, en la medida que los gobiernos locales nos entreguen todos los documentos saneados. O sea, hay un tema de requisitos previos que se tienen que cumplir.

Acá estamos hablando de 180 millones de soles, y va a beneficiar a 511 mil habitantes. No solamente estamos hablando de los expedientes técnicos, que van a estar expeditos para la ejecución de las obras; incluso, para la reorientación de los recursos, primero, debemos tener los expedientes técnicos. Pero, adicionalmente, estamos haciendo estudios de pre inversión, que nos va a permitir tener una cartera importante, también, de 17 mercados, de 120 millones de soles para ejecutarse, en Madre de Dios, en Cajamarca, en Ayacucho, Lambayeque, Cusco, Apurímac. En realidad, nuestra intervención es a nivel nacional, ustedes tienen la presentación, y, ahí está el detalle de los estudios que estamos realizando.

Otro tema, es un tema sensible e importante, que es el destrabe del proyecto mercado de Belén, en Iquitos. El mercado Belén, en Iquitos, es un proyecto que viene, aproximadamente, hace 10 años atrás. Entonces, se ha paralizado; y, bueno, ahí quedó el retomo de ese proyecto. Entonces, lo que nosotros estamos haciendo, en la actual gestión, es que esa infraestructura no quede ahí. Hay un 52% de avance del mercado Belén. Entonces, y se ha invertido ciento, cientos de millones, miles de millones de soles, para ese avance, y la población beneficiada, pues, es, importante, casi 1000 comerciantes, cuatrocientos mil habitantes en Loreto.

Entonces, lo que nosotros estamos haciendo ahora, es realizar, culminar el expediente técnico del saldo de obra, que lo tenemos listo para finales de este año, y poder el próximo año,

convocarlo y culminar este proyecto; y que no quede ahí una obra paralizada, que tiene muchísimos años ahí sin...

**La señora PRESIDENTA.**— Ministro, para que quede claro. La inversión que se viene haciendo para este mercado, es de más de 177 millones hasta la fecha.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCION, señor Sergio González Guerrero.**— El proyecto cuesta, aproximadamente, 180 millones de soles.

**La señora PRESIDENTA.**— Ah, en su totalidad.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCION, señor Sergio González Guerrero.**— En su totalidad.

**La señora PRESIDENTA.**—Y está a un 50%.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCION, señor Sergio González Guerrero.**— 52% que esto viene de hace 8 años atrás. Son obras paralizadas. Entonces, lo que nosotros estamos haciendo es hacer el expediente de saldo de obra, y para el próximo año poder convocarlo. Tenemos los recursos, con un poco nos podrían orientar la construcción, la culminación de este proyecto. Esto es un proyecto grande, sumamente grande.

Los mercados de abasto que yo les comento, son de los anteriores, son de 20 millones de soles, 30 millones de soles en promedio. Van desde 5 hasta 30.

Pero este mercado, es un mercado muchísimo más, muchísimo más grande.

Otra estrategia de intervención respecto a los mercados, son las IOARR, las intervenciones rápidas para mejoramiento de los mercados. En esa lógica, hemos realizado IOARR en Carhuaz; en Wari, en Ancash; San Ramón, en Junín; Tarapoto, en San Martín; y, Cajabamba, en Cajamarca. Por más o menos 8 millones de soles.

Acá, ¿qué hemos hecho con estos mercados? Les hemos habilitado, por decir, cámaras de conservación, que es lo más demandado en los mercados. Necesito tener mi cámara de conservación y mi proceso de residuos sólidos.

Estamos en proceso de elaboración, de 4 expedientes técnicos ya de IOARR, por 4 millones y medio, para también, la habilitación de zonas de frío, cámaras de conservación. Es en Cutervo, Cajamarca; el mercado F. Vivanco, en Ayacucho; el mercado de Tarma, en Junín; y, el mercado de Chulucanas, en Piura. Y tenemos IOARR en formulación, por 25 millones de soles. Estas son intervenciones sumamente rápidas. Todos están referidos al tema de cámara de conservación. Una cámara en conservación, en promedio, pues, estas intervenciones están sobre el millón de soles. El mercado de Junín, el mercado de Tupac Amaru, en Junín; Tabalosos, en San Martín; Alto Alianza, en Tacna; Campos Federal, en Moquegua; modelo Urubamba, en Cusco; Unidad Vecinal, en Lima; el 3 febrero, en Lima; Primero de Mayo, en Tacna; y, la Miramar,

en Moquegua. Ahí estamos hablando de 25 millones de soles. Son IOARR, que estamos en proceso de elaboración de los expedientes técnicos.

Esto, respecto al primer punto, respecto a la formalización y mercados de abasto, infraestructura productiva.

Otro punto, es el acceso a las empresas, a los mercados. ¿Qué estrategias entre las consultas de la comisión, qué estrategias estamos realizando?

Estamos buscando que las micro y pequeñas empresas, puedan participar del programa nacional, A Compras de mi Perú. Es un mercado. Abastecer al Estado, es un es un este mercado importante para las micro y pequeñas empresas. Acá, Cuánto tenemos, señora presidenta, señores congresistas, tenemos 476 millones de soles. 476 millones de soles, que después de buenos de años, se está poniendo en movimiento, en marcha. De estos 476 millones de soles, que se tiene en el programa de Compras a mi Perú, actualmente, ya se ha convocado 427. ¿Qué es lo que va a hacer este programa de compras a mi Perú? Abastecer de uniformes, por ejemplo, a nuestra policía.

Sí, a la Policía Nacional, hay más o menos más de 100 millones de soles.

Otra otro tema importante que realizan las micro y pequeñas empresas, por ejemplo, es fabricar las ollas, las cocinas, todos los utensilios de los comedores populares, Ahí tenemos aproximadamente, cincuenta millones de soles. Y ya la semana pasada, nuestra presidenta de la República, ha hecho la primera entrega de estas cocinas de implementación integral a los comedores populares de San Martín de San Martín de Porres. Y esto es la primera entrega. Tenemos más o menos 4944 comedores populares y ollas comunes, que se van a beneficiar, en este año, en Lima y el Callao, de la implementación integral, con cocinas, ollas de 30, 40, 50 litros, variedad de utensilios.

Entonces, los sectores beneficiados, los sectores productivos beneficiados con estas Compras a mi Perú, es el sector textil confecciones, con los uniformes a los policías, por ejemplo, uniformes para los estudiantes de las zonas más vulnerables de nuestro país, el ministerio de Educación, también está destinando más de 200 millones de soles, para la confección de buzos. Y estos buzos, también ya han sido convocados y son las MYPES de nuestro país, que van a este que van a confeccionar. Estamos hablando de, aproximadamente, 5 mil MYPES beneficiadas con este Compras a mi Perú. Con estos 476 millones de soles. Cuero y calzado, que también la fabrican, que son las botas, los zapatos, los borceguíes, para los efectivos policiales. Metal mecánica y gráficos, son los sectores beneficiados.

La siguiente lámina, esto es el nivel de avance. El nivel de avance que tenemos, estamos refiriendo que, respecto al núcleo ejecutor del ministerio del Interior, tenemos 109 millones de soles, y esto es un poco más a detalle, nos hemos querido acá detallar cuál es el avance. Son 109 millones de soles, de los cuales hemos ejecutado 43 millones de soles; y, el avance, es aproximadamente el 40 por ciento. Estamos hablando de la confección de prendas complementarias, uniformes de oficina, cuero y calzado, uniformes de faena y casacas, uniformes de sanidad y criminalística. Cada este nivel de los recursos y el avance, está al lado derecho. Entonces, todo esto está encaminado, está en proceso de confección. Después también, tenemos el programa nacional Compras a mi Perú, en el marco del decreto legislativo 1414, tenemos ya los procesos convocados, tanto de chompas y buzos del ministerio del Interior, zapatillas, guantes, documentos y correa mochila, uniforme camuflado, polos, gorros, y sombrero.

Dentro del ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el tema de las gorros y mandiles, ya están convocados, en partes confeccionados; y, cocinas y equipamiento de los comedores populares que les comenté.

Y, el ministerio de Educación, también, tiene polos y buzos y mochilas para los estudiantes, que están encaminados. Total, son 318 millones.

En total, tanto del ministerio del Interior, como la 1414, es lo que le refiero que tenemos 476 millones de soles. Eso respecto A Compras a mi Perú.

La siguiente lámina, tenemos las ruedas de negocio. O sea, otra forma que nosotros tenemos, para que las micro y pequeñas empresas accedan a mercados, son las ruedas de negocio. ¿Qué es lo que hacemos acá? Juntamos a los micro y pequeños empresarios con las grandes empresas, para que puedan generar compromisos de venta, en ruedas de negocio. Hemos realizado 6 ruedas de negocio, en lo que es va del 2024, son 84 millones de soles en compromisos de venta de las micro y pequeñas empresas, a las grandes; y, se han beneficiado a más de 400 microempresas.

¿Cuál es lo que tenemos programado? Tenemos programados a hacer 6ruedas de negocio adicionales que van a beneficiar a 769 MYPES, Y con compromisos de venta, de más de 118 millones de soles. Muchas de nuestras Mype cafetaleras, cacaoteras, palmeras, las que desarrollan el palmito en la zona selva, por ejemplo, están buscando mercado. Y la forma que nosotros tenemos, es las ruedas de negocio. Los juntamos con las grandes empresas, acá pues los supermercados, los grandes hoteles, para que les puedan comprar directamente. Y realizan compromisos de venta. Hasta el momento tenemos 84 millones y nuestra proyección, es que sean 118 millones. Lo hemos realizado, por ejemplo, en Lima, en Ayacucho, y en Arequipa, y, tenemos pendiente realizarlas, en Amazonas,

Cajamarca, Huánuco, Ucayali, Madre de Dios. En realidad, nuestra intervención es a nivel nacional. (6)

Es preciso referir que esta semana nosotros tenemos la reunión ministerial de las MYPES, de las PYMES en el marco del APEC en Ucayali. Están viniendo las 21 economías de Asia del Pacífico. El viernes se va a realizar la reunión ministerial, y también en estos espacios, donde están micro y pequeñas empresas con el APEC Ciudadano, estamos generando ruedas de negocio para que puedan beneficiarse directamente las micro y pequeñas empresas.

Otro tema en el tema de las MYPES y las industrias es la innovación y la transferencia tecnológica. Acá, brevemente, tenemos el fortalecimiento de la red CITE de nuestro país para el impulso de la innovación, actualmente contamos 30 CITES, de las cuales 24 son Centros de Innovación Tecnológica y seis unidades técnicas.

A diciembre de este año contaremos con una infraestructura moderna y equipamiento en tres CITES y en una unidad técnica, con una inversión de cien millones de soles. O sea, este año estamos equipando aproximadamente con cien millones de soles y modernizando la infraestructura de, por ejemplo, el CITE pesquero de Ilo, el CITE de Huánuco, el de Huánuco es el agroindustrial de Huallaga, el CITE agroindustrial de Chavimochic en La Libertad y la Unidad Técnica-Productiva Cuero y Calzado en Junín.

Estas inversiones de estos tres CITES y tres unidades técnicas son cien millones de soles solamente para este año. Nuestra proyección al 2026 es contar con tres Centros de Innovación Tecnológica nuevos: el centro productivo de Cajamarca; tenemos previsto hacer un CITE en Cajamarca. Nuestra proyección es que, para el 2026, tengamos un CITE adicional en Cajamarca, un CITE metalmecánica en el marco del puerto de Chancay, de la industria naval, por ejemplo, y el CITE textil Camélidos en Huancavelica. Son tres CITES que estamos proyectando tener para el 2026 adicionales.

¿Cuál es la estrategia de optimización de nuestra red CITE? Les había comentado que teníamos 30 CITES en nuestro país, pero los CITES estaban orientados a una cadena productiva puntual. Por ejemplo, teníamos un CITE acuícola, un CITE agroindustrial en otro lugar, un CITE pesquero en otro lugar. Entonces, si ya tenemos el espacio, si ya tenemos la infraestructura y tenemos el conocimiento, los profesionales que tienen ese expertise, lo que estamos haciendo nosotros es lo que hicimos en Loreto.

En Loreto, también, a propuesta de una reunión que tuvimos acá en la Comisión de Producción, nos dijeron que este CITE agroindustrial puede ser también acuícola y pesquero. Entonces, ampliamos la cobertura de este CITE en Loreto, lo replicamos en Madre de Dios, ya pasa a ser agroindustrial, forestal, acuícola

y pesquero, porque tenemos las competencias, tenemos los profesionales, y con eso ya tenemos el marco legal para poder implementar incluso los equipos.

Entonces, lo que buscamos es que los demás CITES de nuestro país también tengan esa amplitud en su intervención, que diversifiquen su intervención.

Pero, ¿qué son los CITES? ¿En qué nos ayudan los CITES? De repente, el concepto de muchas personas es que los Centros de Innovación Tecnológica son centros de asistencia técnica y capacitación. Efectivamente, la mayor intervención es asistencia técnica y capacitación. Pero, fundamentalmente, también tenemos la línea del apoyo productivo. ¿Por qué? Porque ahí tenemos las plantas, plantas primarias, plantas... ese tipo de plantas que tenemos en los Centros de Innovación Tecnológica, las micro y pequeñas empresas no las tienen, les costaría mucho recurso. Entonces, lo que nosotros facilitamos es esa infraestructura para que puedan desarrollar sus productos, obviamente a precios módicos.

No solamente damos asistencia técnica, diseño y desarrollo de los productos, les ayudamos ahí. El microempresario viene con su idea y todo nuestro staff técnico dice: "Bueno, tu idea la vamos a ayudar a diseñar y elaborar el producto". Después te ayudamos a hacer el soporte productivo, después hacemos los ensayos de laboratorio para que tengan todas las certificaciones y habilitaciones. Ellos no los tienen. Y también les ayudamos a hacer la certificación de competencias laborales, o sea, los acompañamos a las micro y pequeñas empresas en toda la cadena productiva.

Otro tema, ya casi para finalizar, es que estamos tratando de resumir lo que es el Ministerio de la Producción y las principales acciones enmarcadas en las consultas que nos han realizado. Es la estrategia que tenemos con ProInnovate. ProInnovate es un programa que fomenta la innovación en nuestro país. Tiene fondos concursables, no reembolsables. ¿Qué necesitan nuestras MYPES? Por ejemplo, si tengo un gran mercado importante, como el mercado chino, y quiero exportar mis productos a otros países, como Estados Unidos, las micro y pequeñas empresas necesitan sus certificaciones. Y las certificaciones tienen un costo, cuestan cincuenta mil, sesenta mil soles. Y no necesariamente las micro y pequeñas empresas tienen esos recursos. Entonces, a través de estos fondos nosotros financiamos esas certificaciones.

Para el 2024 tenemos ciento cuarenta millones de soles, pero al 2026 tenemos doscientos treinta millones de soles y vamos a financiar 2192 proyectos. Son 22 convocatorias que vamos a realizar entre el 2024 al 2026, y el 70% están dirigidas a Mipyme y emprendedores. La diferencia está en las universidades y gobiernos regionales, que también son espacios de desarrollo económico.

Estos fondos, por ejemplo, también ayudan a los jóvenes que tienen ideas innovadoras. Tienen ideas innovadoras, sus *startups*, que quieren desarrollar, quieren emprender, desarrollar una plataforma virtual, pero no tienen los profesionales, no tienen los recursos para poder madurar su idea. Esas ideas las presentan, las postulan en ProInnovate. Son doscientos cuarenta millones de soles al 2026. Este año tenemos ciento cuarenta millones de soles y hemos convocado dos procesos grandes. La próxima semana vamos a hacer la entrega de treinta millones más, y va dirigido precisamente a jóvenes innovadores, micro y pequeñas empresas que quieren certificarse y mejorar sus emprendimientos, mejorar sus mercados, acceder a mejores mercados y mejores condiciones nacionales e internacionales, ¿qué necesitan? sus ISO de calidad. Entonces ahí los ayudamos, los certificamos.

Los resultados de ProInnovate en el 2024: hemos financiado 1919 proyectos a la fecha, de microempresarios y emprendedores, y hemos otorgado más de setenta y cinco millones de soles a la fecha. El 91% son empresas, MYPES (Micro y Pequeñas Empresas). Hemos certificado MYPES en las 25 regiones de nuestro país. Consideramos que la certificación es importante para el acceso a nuevos mercados. Cuatro de cada diez proyectos innovadores que hemos financiado llegan al mercado. Esa inversión tiene sus resultados, porque esas micro y pequeñas empresas después generan puestos de trabajo, generan dinamismo económico, solamente necesitan el apoyo del gobierno. El 34% de las empresas que tienen certificación ISO lo han logrado a través de un financiamiento de ProInnovate. Nuestra intervención es importante en el tema de las certificaciones.

En la iniciativa de los *startups*, que son los jóvenes innovadores, los que desarrollan plataformas virtuales y todo eso, los beneficiados representan 23% más sobrevivencia empresarial, 110% más ventas y generan 64% de empleos, con salarios 38% mayores. Es una inversión que da frutos.

¿Qué estamos haciendo para ProInnovate? Si bien es cierto, ProInnovate es una estrategia, un proyecto que viene ya de años atrás, pero lo que queremos hacer es modernizarlo, adecuar sus herramientas y sus instrumentos financieros a nuestra realidad, a la realidad que nos viene ahora a partir del puerto de Chancay, a partir de mejores posibilidades de las micro y pequeñas empresas que puedan encadenarse con empresas grandes y puedan mejorar sus productos. Va a haber mucha demanda en lo que es, por ejemplo, la industria naval, por citar un ejemplo, y necesitamos que nuestras PYMES, micro y pequeñas empresas, estén preparadas para eso.

Ya para terminar, uno de los temas que nos plantearon es la intervención en Chancay. El tema de contexto, todos acá conocemos que es el mayor *hub* portuario de la región y va a ser el mayor *hub* portuario. Recibiría buques que transportarán más de 18 000 TEU y se espera que, en su primera etapa, se lleguen a movilizar más de un millón de contenedores. En la construcción se generaron 7500 empleos directos e indirectos. La formación de mano de obra calificada y especializada es lo que tenemos que buscar. Se impulsará la innovación de las MYPES en los encadenamientos productivos, se incentivará la inversión extranjera y se reducirá en un 15% los costos logísticos y en diez días el tránsito de productos entre Perú y Asia.

¿Qué estamos realizando también en el marco de las consultas que nos realizan? ¿Cuál es el trabajo articulado que venimos realizando con distintas entidades del gobierno? Quiero comentarles que hemos constituido una mesa público-privada para el desarrollo del puerto de Chancay y la industria naval. Una mesa para que cualquier instrumento financiero, cualquier política, cualquier normativa, no salga solamente del Ministerio de la Producción, propiamente dicho, sino que cuente con la participación de los principales actores, la sociedad civil y los gremios empresariales, que son los activos en este tema. La Sociedad Nacional de Industria, el ComexPerú, ADEX, Confiep.

En este trabajo articulado, venimos trabajando con Senati, en primer lugar, para brindar carreras técnicas vinculadas a la industria naval, el desarrollo de estas carreras técnicas, desarrollar competencias laborales vinculadas con la industria naval y el *hub* portuario. Con los gremios empresariales, estamos articulando con las MYPES a la industria naval. Nuestro objetivo es articular las MYPES a la industria naval, los encadenamientos productivos, el desarrollo de los proveedores, participar en el diseño y mejora de instrumentos financieros para incrementar la productividad. También estamos trabajando con la cooperación extranjera, KOICA, la cooperación coreana, para impulsar el desarrollo de la industria naval y los encadenamientos productivos, ampliando las capacidades locales, que nuestras micro y pequeños empresarios estén preparados.

El Fondo de Empleo, porque acá hay fondos, fondos que puedan financiar proyectos para la promoción y fortalecimiento de empresas, proyectos productivos, sostenibles, certificaciones de competencias laborales, entre otros. Con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, una articulación importante para establecer una zonificación industrial eficiente, para mejorar la organización territorial con el Sima. Nuestro trabajo está orientado a determinar sectores proveedores de la industria naval y a participar en el diseño de los concursos de ProInnovate. O sea, que ProInnovate también esté orientando recursos para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, y puedan fortalecer y mejorar sus bienes, servicios o sus capacidades para encadenarse con las empresas grandes. Y el Ministerio de Educación básicamente para el trabajo de las carreras profesionales y técnicas dirigidas a la industria naval.

Cuando les hablaba del encadenamiento de las MYPES para la industria naval, ¿qué estamos diseñando? Bueno, hemos diseñado, juntamente con el sector privado, Sima, Senati, el diseño de nuevos instrumentos con el objetivo de mejorar la productividad y competitividad de las MYPES, que puedan ser proveedoras de la industria naval.

Estamos destinando cuarenta y siete millones de soles de fondos de ProInnovate precisamente para el programa de desarrollo de proveedores, calidad de las Mipyme, instrumentos ad hoc que se van a necesitar, que van a tener que desarrollarse puntualmente para Chancay, y misiones tecnológicas.

Otro tema importante es lo referido al Parque Industrial de Ancón. El Parque Industrial de Ancón es un proyecto que viene planteándose hace más de 10 años. En muchas ocasiones ha quedado desierto la construcción y operación de este Parque Industrial de Ancón, pero consideramos que las circunstancias que se tiene ahora van a ser favorables para que a finales de este año ya se tenga adjudicado la empresa que va a realizar el Parque Industrial de Ancón.

¿Qué es el Parque Industrial de Ancón? ¿Cuál es su contexto? Más o menos estamos hablando de 715 hectáreas habilitadas para la zona industrial. **(7)** La inversión estimada en la habilitación son setecientos sesenta y dos millones de dólares. Este va a generar ciento veinte mil puestos de trabajo, doscientos ochenta millones de dólares en exportaciones, e implica que en este Parque Industrial de Ancón estén doscientas treinta y cuatro empresas instaladas.

Se ha establecido un nuevo esquema comercial para que nuevamente no se declare desierto, esto se ha trabajado juntamente con ProInversión, y la estimación es que, a diciembre de 2024, se tenga la buena pro y la suscripción de los contratos de compra y venta.

El Parque Industrial de Ancón es estratégico porque está sumamente cerca al puerto de Chancay, sumamente cerca al puerto del Callao, entonces esto es parte del *hub* logístico que se está implementando.

Respecto, antes de entrar puntualmente a las consultas, el tema de las Procompite. Procompite es una estrategia importante que también tienen los gobiernos regionales y los gobiernos locales para financiar con fondos no reembolsables al desarrollo productivo de sus regiones.

Para el 2024, tenemos aproximadamente setecientos millones de soles, setecientos millones de soles orientados a Procompite, de los cuales son quinientos millones de soles que ya se han convocado. Estos quinientos millones de soles los convocan los gobiernos regionales y locales con el apoyo, asistencia técnica, acompañamiento del Ministerio de la Producción como ente rector.

Estos recursos están destinados para el financiamiento de planes de negocio, equipamiento, de innovaciones, emprendimientos, de micro y pequeñas empresas, desarrollo de distintos productos, incluso también estamos hablando de equipamiento con Procompite. Entonces están pendientes algunos gobiernos regionales, 15 ya han convocado y 45 gobiernos locales, la diferencia nosotros estamos incidiendo para que a finales de este año podamos haber convocado los setecientos millones de soles que va directamente al desarrollo productivo regional.

Eso está en líneas.

**La señora PRESIDENTA .-** Ministro, disculpe que le corte, en esta última diapositiva, se tiene destinado, bueno, quinientos millones.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.-** Lo que ya se convocó.

Y a setecientos millones se tiene que llegar, faltan doscientos millones y que son 10 gobiernos regionales que todavía no han convocado.

Entonces...

**La señora PRESIDENTA .-** Los que aparecen en pantalla, ¿qué son?

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.-** Son los que han convocado.

**La señora PRESIDENTA .-** Los que han convocado.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.-** Junín con ciento veinte millones.

**La señora PRESIDENTA .-** Y quiere decir que los que no están acá no han convocado.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.**—  
Todavía, están en proceso de convocatoria, muchos están en  
proceso de convocatoria, no hay una fecha puntual para convocar,  
pero sí están en proceso.

Esperamos, nos hemos reunido con los gobiernos regionales que  
están pendientes, porque nosotros les damos las asistencias  
técnicas, nosotros aprobamos también el tema de todos los  
formatos previos a la convocatoria.

**La señora PRESIDENTA .**— Pero quiere decir eso, ministro, que, si  
no llegan a convocar, o sea, simplemente esa región no va a poder  
beneficiarse de este programa.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.**—  
Efectivamente.

**La señora PRESIDENTA .**— Que a eso sería incapacidad del gobierno  
regional.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.**—  
Pero estamos buscando que todos los gobiernos regionales, o sea,  
el avance a nivel de gobiernos regionales es importante. Estamos  
hablando casi de un 80%.

Lo que implica también en el marco de los recursos que tienen,  
Si bien es cierto, la norma establece, pero cada gobierno  
regional tiene una disponibilidad de recursos distinta. Eso es  
en líneas generales.

Con esta exposición he respondido a todos los planteamientos,  
sin embargo, a manera de conclusión quería puntualizar a las  
consultas concretas que hizo la Comisión de Producción, respecto  
a Mype e Industria.

Por ejemplo, propuestas normativas para modernizar la producción  
de la grande, mediana y pequeña empresa. Esa es una de las  
consultas que nos hace la Comisión de Producción.

Primero, tenemos el nuevo reglamento del Procompite, para  
fortalecerlo e implementar los núcleos ejecutores regionales.  
Estamos trabajando en esa propuesta normativa.

El decreto supremo para la optimización de Proinnovate con un  
enfoque productivo y aprobación de nuevos instrumentos. O sea,  
desarrollar nuevos instrumentos de Procompite para adecuarnos a  
la realidad actual.

Directivas y formatos para la implementación del programa de  
reinversión de las unidades para el sector textil.

Lineamientos para la modernización de las zonas industriales  
existentes, para orientar a gobiernos regionales y locales en la  
promoción y desarrollo industrial.

Normas técnicas de mercados mayoristas para la planificación y clasificación, diseño de mercados mayoristas y gestión de mercados mayoristas. Estas son normas que tenemos pendientes de impulsar.

Aprobación y modificación del Reglamento de la Gestión Ambiental y Reglamento de Participación Ciudadana, y, por ejemplo, Aprobación del Decreto Legislativo 1643, que deroga la disposición complementaria de la Ley 30056, que es una facultad delegada que nos aprobó el Congreso de la República. Esto es muy importante.

La clasificación de las micro y pequeñas empresas en nuestro país está dividida en dos:

Las micro y pequeñas empresas constituidas antes de 2013 estaban clasificadas en base a dos condiciones: valor de venta y número de trabajadores. Y a partir de 2013 está condicionado o la caracterización es valor de venta. Entonces tenemos dos escenarios, las empresas constituidas antes de 2013 están caracterizadas bajo una lógica y después de 2013 bajo otra lógica.

Entonces con esta norma que nos ha aprobado el Congreso estamos unificando que todas las micro y pequeñas empresas sean clasificadas conforme se viene haciendo actualmente, hace 11 años, el valor de venta. Y eso también impulsa el tema de la competitividad, impulsa la formalización, impulsa que se pueda registrar en el Remype, entre otras cosas.

Otra consulta que nos realizó la Comisión de Producción, propuestas de coordinación intersectorial que agilice los trámites que se demandan a las empresas, en especial a las micro y pequeñas empresas y cooperativas.

Lo que referí que es la constitución del grupo de trabajo para el desarrollo de la industria naval y el puerto de Chancay. Eso es un espacio que nos permite la articulación intergubernamental e intersectorial.

Implementación de las mesas productivas regionales. En cada región queremos hacer mesas productivas. Ya lo hemos hecho en Puno, ya lo hemos hecho en Piura. Las mesas productivas es juntarnos con los actores de la zona y de ahí nos orientan y nos dicen necesitamos esto, necesitamos mejorar eso, entonces ahí generamos más dinamismo que hacer algo desde Lima o desde las oficinas, mejor con mesa de trabajo, con participación de los actores.

Ventanilla única digital, formalice y crece. Que exista una sola ventanilla, por ejemplo, hacer todos los trámites de una farmacia, de una de una botica, de una bodega, para que todos los trámites, tanto de formalización, como las de permisos, las constituciones, sea a través de una ventanilla única. Eso lo

tenemos proyectado trabajar juntamente con la Presidencia del Consejo de Ministros.

Planificación de desarrollo urbano para las zonas industriales. También es un tema que estamos realizando con el Ministerio de Vivienda.

Otra consulta que nos hicieron es la estrategia para promover el desarrollo tecnológico e innovación en la mediana, pequeña empresa, así como el sector pesquero artesanal.

Referimos que estamos optimizando el ProInnovate con un enfoque productivo y aprobación de nuevos instrumentos y la optimización de la red CITE, o sea que la CITE no esté limitada a una sola actividad productiva, sino se diversifique, porque los expertos los tenemos, y el equipamiento es un proceso de adquisición, pero debe tener el marco normativo, el marco habilitante.

Acciones programadas para atender las necesidades productivas al entrar en funcionamiento el puerto de Chancay. Lo expliqué un poco más a detalle, pero lo resumo.

Se creó el grupo de trabajo público-privado para la industria naval y el encadenamiento del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay.

Se están creando concursos ad hoc de ProInnovate para la industria naval, o sea, concursos específicos que van a ayudar a las micro y pequeñas empresas al encadenamiento con la industria naval.

Trabajo conjunto con Cenap y Sima y gremios empresariales.

Articulación con la cooperación internacional, porque ahí tenemos también recursos que pueden apalancar todo este tema de certificaciones, capacitaciones. T

Trabajo coordinado con el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Educación; educación por el tema de las carreras tecnológicas.

Acciones para adjudicación del Parque Industrial de Ancón. Un hito importante va a ser el Parque Industrial de Ancón, que se va a adjudicar a finales de este año.

Avances de compras para el sector calzado de producción nacional. Es una consulta puntual que también nos hacen la Comisión de Producción.

Nosotros hemos hecho una exposición de todos los sectores, textil, cuero y calzado, metal mecánico, pero atendiendo a la pregunta puntual ya se convocó, por más de diecinueve millones de soles.

La elaboración de ciento cincuenta y tres mil unidades de botas, borselliz, calzados, corto, y correas para la Policía Nacional del Perú. Tiene un avance actual del 99% de producción.

Con esto, señora presidenta de la Comisión de Producción, hemos hecho una exposición atendiendo a las consultas, y también poniendo un contexto de las acciones que viene realizando el Ministerio de la Producción.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA .-** Muchísimas gracias, ministro.

Por favor, lo que se le pidió, en este caso, Dicapi, para que pudieran responder y si alguna duda quedara. Es una pregunta nada más que se le hizo a Dicapi.

No sé si les alcanzaron a ellos, por favor, igual usted hágalo presente para que respondan.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS, Rodolfo Sablich Luna Victoria.-** Sí, si me permite, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA .-** Sí, adelante.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS, Rodolfo Sablich Luna Victoria.-** Buenos días. Muchas gracias, señores congresistas, miembros de la comisión.

Sí, nosotros hemos preparado una corta exposición, presidenta, si usted nos lo permite, en menos de 10 minutos, máximo 15, vamos a poder explicar la preocupación con relación a lo que son las operaciones en el ámbito marítimo respecto a flotas extranjeras.

**La señora PRESIDENTA .-** Perfecto, autorizado.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS, Rodolfo Sablich Luna Victoria.-** Ya, se le paso la palabra al almirante Sanabria que es el comandante de Operaciones Guardacostas para que nos dé la exposición.

**La señora PRESIDENTA .-** Gracias.

**El COMANDANTE DE OPERACIONES GUARDACOSTA, Ludwing Zanabria Acosta.-** Perdón, señora presidente de la comisión, señor congresistas, damas y caballeros, presidentes, a continuación, voy a absorber mediante una presentación las dos consultas que se nos hicieron.

La primera en relación con la flota china, o a las flotas extranjeras que se dedican a la pesca de la pota; y la segunda, la situación de las embarcaciones ecuatoriales que estarían ingresando al dominio marítimo nacional.

Esta diapositiva de alguna forma nos hace ver cuál es el desplazamiento que tiene el recurso calamar gigante, más conocido como "la pota", cuál es su incidencia a través de los meses del año, la forma como se extrae el recurso y como se puede apreciar este pez se desplaza tanto entre el océano pacífico y el océano atlántico. Al momento esta flota se encuentra localizada justo entre la frontera marítima entre Perú y Ecuador.

Esta es una reconstrucción de este año de cómo se ha ido movilizándolo el recurso y, obviamente, también las flotas extranjeras siguiendo y efectuando la pesca y como se puede apreciar en los ingresos que se reportan hacia un puerto nacional han sido debidamente notificados previos a su arribo. Actualmente, como les había mencionado es la información del 6 de septiembre, pero se encuentra básicamente frente a las costas de Ecuador y parte muy pequeña frente a las costas de Puerto [... ?].

Ya este decreto supremo lo mencionó el señor ministro de la Producción, básicamente hay dos, tiene dos puntos, no el primero relacionado al transbordo o depósito en tierra de recursos o productos hidrobiológicos en los puertos nacionales, así como mercadería en tránsito, verificación de productos hidrobiológicos.

Y la segunda parte está relacionada a las actividades de asistencia técnica, avituallamiento, previsión de alimentos, combustible, transporte o suministro de implementos necesarios para facilitar las operaciones de las embarcaciones pesqueras.

Las condiciones con las cuales han estado ingresando las naves pesqueras extranjeras básicamente están relacionadas a riesgos forzosos que son situaciones de emergencia, están relacionadas al tema de certificación de naves que es un proceso regular de cualquier nave y la tercera por cambio de tripulaciones que está directamente ligado al tema de salud mental de las tripulaciones.

Es importante tener en consideración que también fue mencionado por el señor ministro de Producción, el Acuerdo Amerp, que es el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector de Puertos destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca legal no declarada y no reglamentada.

Y menciono esto, porque, si bien es cierto, y estipula una serie de lineamientos que deben cumplir las naves que se dedican a la pesca en aguas internacionales, no hay que perder de vista estos dos artículos:

El primero relacionado a fuerza mayor o **(8)** dificultad grave que establece, si bien es cierto, y fuera de todas las disposiciones que da este acuerdo, ninguna de estas disposiciones, valga la redundancia, puede afectar la entrada a puerto de los buques de conformidad con el derecho internacional.

El derecho internacional es una cosa que debemos tenerlo muy en cuenta ya que el Perú ha firmado y es parte de una serie de convenios. Y el artículo 11 establece el uso en los puertos. A la letra dice, no obstante, lo dispuesto en el párrafo 1, que básicamente se refiere a todas las limitaciones o a todos los cumplimientos que tienen que hacer las naves, una parte no denegará los buques mencionados en dicho párrafo, el uso en los servicios portuarios por esenciales para la seguridad o salud de

la tripulación. El cambio de tripulaciones básicamente está relacionado al estado mental de las mismas. La mayoría de los accidentes que se han dado en el mar han sido debido a la fatiga, y esta fatiga debido a mucho tiempo que tienen las personas embarcadas.

La segunda es para asegurar el buque, y siempre que dichas necesidades estén debidamente probadas.

Hemos sido testigos a lo largo de los últimos meses de una serie de publicaciones tendenciosas o información que ha ido circulando a las redes, por ejemplo, la que ven en la diapositiva, ven una foto tomada desde un avión donde dice la flota extranjera se encuentra pescando a 50 a millas de costa, cuando la realidad es que esa flota es la flota nacional. O publicaciones que hay, una serie de medios donde dice que los buques extranjeros pescan en los mares peruanos que da ser uso, apagan sus sistemas de posicionamiento satelitales o sus BMS, información que es totalmente falsa.

Ahí vemos una publicación de un diario de circulación nacional donde básicamente ratifican, da el nombre de una unidad.

El comercio hace lo propio y su asidero técnico es a través de páginas que ustedes pueden encontrar en las redes. Son ONG que básicamente publican información de pesca basada en estas emisiones satelitales.

**La señora PRESIDENTA .-** Disculpe, estimado comandante, mencionó, o sea, esa información que aparece en esa diapositiva y en la anterior, si pueden retroceder, por favor, por ejemplo, dice barcos pesqueros chinos son identificados en una zona prohibida en el Perú, uno; y la siguiente, doscientas treinta y cinco embarcaciones chinas sin rastreo han sido ingresados al Perú desde el 2023.

Esa información de ambas diapositivas, ¿Es cierta? ¿Correcta?

**El COMANDANTE DE OPERACIONES GUARDACOSTA, Ludwing Zanabria Acosta.-** Justo eso es lo que vamos a demostrar en las siguientes diapositivas, señora presidenta, a manera de muestra en el último artículo del *Comercio*, nombra dos embarcaciones: la Haide y la Hai Feng, como embarcaciones que ha ingresado y que se encuentran en el puerto de Paíta y que ha pagado de posicionamiento.

En la siguiente diapositiva usted va a poder notar que de acuerdo con las plataformas que tiene la Marina, en todo momento han sido monitoreadas y éstas no se han detenido ni han efectuado ninguna labor de pesca dentro del dominio marítimo nacional.

**(Pausa)**

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS, Rodolfo Sablich Luna Victoria.-** Básicamente es una introducción para poder entrar a detalle en las preguntas que nos han hecho.

Entonces, toda esta información, ¿qué es lo que ha ocasionado, que los pescadores indignados piensen que realmente estas flotas están pescando en nuestras aguas cuando eso nos sucede.

Caso de la Hai Feng 1, por ejemplo, esta nave, como ustedes ven, en la Comandancia de la Operación de Guardacostas manejamos una serie de plataformas que nos permiten identificar satelitalmente por emisiones de una serie de equipos, cuál es el desplazamiento de todas las naves, incluso si las naves apagan esos equipos por las trazas de radar o las trazas de la radiocomunicación y nosotros podemos saber dónde están.

Es el caso de esta embarcación, por ejemplo, ustedes ven esa es la derrota, es el comportamiento dentro de la flota china, cómo ha entrado y cómo ha salido de nuestro dominio marítimo.

Esta es otra de nuestras plataformas, manejamos seis plataformas que es la misma información.

Sin embargo, en los medios, en publicaciones, en *Starboard Maritime Intelligence*, presentaron información sesgada, que es la que está en la parte superior, se ve que de repente dejó de emitir cuando realmente la embarcación se mantuvo emitido. Un poquito para ponernos en contexto, estas páginas no tienen acceso completo a las emisiones porque tienen que pagar.

Entonces, los sistemas que manejamos nosotros son sistemas gubernamentales proporcionados por otros gobiernos. Tenemos convenios con la Unión Europea, con los Estados Unidos y con Canadá. Entonces, nosotros sí tenemos acceso a toda la información.

Siguiente. Este es el otro caso.

Siguiente. Este es otro de nuestras plataformas, la Timis, la tenemos identificada.

Podría pasar a la siguiente. Este es la información de otra plataforma de uso público, en este caso, es la [...] la parte punteada en teoría es donde la embarcación apagó su equipo. Entonces lo que circuló en las redes fue: "Han apagado el equipo porque están pescando".

Siguiente. Esa es la comparación de tres de mis sistemas. Los tres primeros, ustedes ven claramente que se ve la derrota de la embarcación y los tenemos satelitalmente. Y la última es la información de este medio tendenciosamente que dice que las embarcaciones están pescando. Y así como estos dos, tenemos el ploteo de las 160 naves que han entrado al Perú. Los invito a la Comandancia de Guardacostas para que usted lo verifique.

Bueno, obviamente ante tanta situación, la Marina se dio obligada a aclarar estos puntos y se han sacado varios comunicados. Lo mismo eso produce.

Sacaron los comunicados para que se evidencie que, o sea, no es que el Perú no esté controlado, el Perú es tierra de nadie, el Perú sí controla lo que pasa.

También salió una entrevista de este agente marítimo. Al igual que Perú, la China, si vamos a hablar de la flota china, está registrada ante el OROP del Pacífico Sur. Todas las naves que ustedes ven, todas las naves que han ingresado nuestro dominio marítimo a un puerto...

**La señora PRESIDENTA .-** Por favor, congresistas, tener cuidado con sus micros, gracias.

Disculpe.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS, Rodolfo Sablich Luna Victoria.-** Le decía que, así como de china es parte de lo [...] de Perú, sus naves a parte de la [...?], tiene un BMS, el BMS es un sistema como el Sisesat, tiene la misma función que le permite a su país controlar el movimiento de sus flotas.

Nosotros controlamos a nuestras naves a través de Sisesat, ellos a través de un BMS, aparte de la IS. Entonces, la exigencia de repente de pedirle un adicional a Sisesat, de repente es algo que tienen que revisar, porque de repente estaríamos cayendo un tema de barrera burocrática o estaríamos colisionando con el derecho internacional.

Aparte de todo esto, nosotros somos parte del Mou de Tokio. El Mou de Tokio es un instrumento internacional mediante el cual verificamos que, o todo el mundo verifica, que los buques que ingresen a sus puertos no sean buques subestándaros, o sea, buques que puedan ofrecer algún tipo de riesgo, tanto al medio ambiente como a la misma nave. Y hay que inspeccionarlos.

Inicialmente esto solamente estaba destinado a verificar los buques mercantes, pero a partir de febrero ya hay la instrucción de empezar a verificar a todo buque pesquero que entre a un puerto, se debe inspeccionar. Y, obviamente, la inspección es para verificar que cumpla sus condiciones de seguridad y que no represente un peligro. Es por eso por lo que todos los buques, independientemente de las inspecciones que hace el Ministerio de la Producción dentro de sus funciones son inspeccionados por la Autoridad Marítima.

Y el otro acuerdo es el MERP que ya hablamos, que básicamente está direccionado a verificar la pesca no declarada y no reglamentada.

Es lo que le decía, en lo que va del año, han entrado 162 buques pesqueros, de los cuales 123 han sido chinos. Se han inspeccionado los 123 buques chinos, así como todos los buques de otras banderas pesqueros, en cumplimiento a esos dos instrumentos internacionales que les mencioné. De los 123, 89 presentaron deficiencias que tuvieron que subsanarlas antes de

hacerse a la mar. Es importante mencionar que de todos estos buques el 99% ingresó sin pesca. Eso lo puede corroborar el ministro de la Producción.

Y, obviamente, había buques que tenían un tipo de daño estructural que ameritaba hacer reparaciones. ¿Por qué? Porque si ese buque, yo le daba zarpe, se podía hundir o podía causar una contaminación, es una cosa que no que nadie quiere.

Y no solamente nosotros efectuamos el monitoreo de estas naves a través de nuestros sistemas, sino que lo hacemos físicamente. Aleatoriamente sacamos o patrulleras marítimas o sacamos vuelos de exploración que se van a las doscientas millas para verificar que la información que nosotros vemos a través de estos sistemas es la que realmente pasa. Y en todas las situaciones que se han hecho, se ha corroborado de que ninguna embarcación se encontraba pescando en nuestro dominio marítimo.

Ese vuelo fue el 19 de marzo, por ejemplo. Esta fue una patrulla marítima que se fue a esa zona.

Siguiente. Este fue un buque americano que se desplaza normalmente en los océanos para identificar este tipo de pesca, en esta oportunidad embarcamos personal nuestro a bordo, el cual acompañó en la operación de los americanos para, efectivamente, controlar la pesca no declarada y no reglamentada, y, obviamente, [... ?], sacamos una serie de lecciones aprendidas.

Siguiente, ese es un vuelo de exploración que se hizo igual con una aeronave americana, esa fue a la [... ?] de Chimbote en junio.

Siguiente. Esta fue efectuada por una patrullada marítima a la cuadra de Pimentel.

Siguiente. Desde el último patrullaje, esas fueron todas las naves que identificó, y todas esas naves de la [... ?] de China se encuentran inscritas en Europa. Y todas estaban fuera de las doscientas millas.

También hacemos el seguimiento de todos los buques logísticos de los chinos. O sea, todas esas naves las tenemos ploteadas permanentemente.

Siguiente. Este fue un vuelo de exploración que fue en la cuadra de Talara, fue en julio, y este fue un vuelo de exploración que fue el último, que también se efectuó, se verificó cuando la flota estaba a la altura de puerto Pizarro, posición que se mantiene, pero siempre fuera de las doscientas millas.

Siguiente. Reuniones informativas a todas las personas que de alguna u otra forma hicieron su comentario. Los hemos invitado, les hemos mostrado, *in situ* lo que hacemos. Y creo que se han dado cuenta de que la información que de repente han divulgado, que ha ocasionado que se alborote, sobre todo los gremios de

pescadores se den cuenta que no es realmente lo que ellos piensan.

Siguiente. Hay una serie de declaraciones que también se han hecho en los medios tanto escritos como televisivos, radiales, en las cuales también se trata de explicar el trabajo que se hace.

Siguiente. Bueno, eso es otro de los medios que salió en otro diario de circulación.

Bueno, la conclusión de todo que acabo de mencionar muy con rapidez es de que efectivamente tenemos un control de todo, hay un control positivo y absoluto de todo lo que se mueve en nuestro mar, nuestro dominio marítimo. Y también tenemos la proyección de hacerlo fuera del dominio marítimo, porque recuerden que nosotros tenemos áreas de buque de rescate y nuestra jurisdicción no son doscientas millas, sino nos vamos hasta la milla tres mil.

El ingreso de las naves se ha hecho no contraviendo lo que dice Produce. Produce, mencionó muy bien el ministro de que están modificando la norma, pero esas condiciones de arribado forzosa, certificaciones sacando de tripulación no estaban en su norma.

Bueno, no hay pruebas válidas, les he explicado, han publicado una serie de cosas, pero todas han sido refutadas categóricamente.

También otra cosa que les mencioné es las flotas chinas o las flotas extranjeras igual que nosotros tienen un BMS, un Sisesat y también son controlados por sus países.

Sabemos que el tema de la pota aún no hay cuotas, entonces todo el mundo está generando su pesca histórica y el hecho de entrar a las zonas económicas exclusivas o aguas territoriales de otro Estado, **(9)** son puntos de mérito para poder acceder a estas cuotas que en algún momento va a determinar Europa.

Otra cosa que también se vio es que la información que hay en estos servicios gratuitos es limitada, uno por el tema del pago, y otro porque no pueden acceder a las zonas económicas exclusivas o no pueden dar información de zonas responsables de los estados. Esa es una tarea que tiene el Estado Parsec.

Y bueno, el tema es el [... ?]. O sea, fuera de todos los controles que se puedan hacer, no se puede negar el ingreso a puerto de naves. Eso va contra el derecho internacional. Hay puntos específicos y disposiciones que hay que tener muy en cuenta, porque podríamos colisionar.

Y finalmente, el proyecto de norma que mencionó el señor ministro de la Producción, nosotros hemos hecho nuestras observaciones, obviamente para contribuir. Creo que es un tema que hay que tener

bastante claro para poder sacar una norma que nos cubra realmente.

Siguiente.

Esa es la primera parte relacionada a la pesca no declarada y no reglamentada, la pesca de flotas extranjeras. Me voy a centrar ahora en el tema de Ecuador, la frontera norte.

Siguiente.

Este es el vídeo que el congresista Pazo me mostró. Ha estado circulando en las redes, donde se nota a un pescador que narra una situación de, aparentemente, dos embarcaciones pesqueras que estarían en nuestro dominio marítimo, afectando la pesca.

Yo le comenté en su momento al señor congresista que la configuración, por lo menos en la embarcación, la medalla amarilla es ecuatoriana. Los ecuatorianos en esa zona hacen pesca de arrastre y sus arcas no son de... No estoy negando categóricamente, pero los indicios me dicen que son embarcaciones peruanas.

Dos, la filmación, y yo he visto filmaciones anteriores: cuando son ecuatorianas, los pescadores se acercan y toman fotos a la matrícula y a la bandera, cosa que no ha sucedido, ¿no? Sin embargo, esto fue el día 15 de agosto, el pasado 15 de agosto.

Siguiente.

El día 16 de agosto sacamos una aeronave; cuando salió a ver el tema de la flota extranjera, también pasó por acá porque teníamos la información. Y, bueno, verificó que no había ningún tipo de embarcación.

Siguiente.

Nosotros tenemos medios desplegados, que se los voy a explicar más adelante, pero hacemos el planeamiento de los patrullajes en base a la información que tenemos a través de nuestras plataformas y los sensores.

Lamentablemente, los asaltos que han sufrido pescadores peruanos... tenemos un protesto de marzo y dos de agosto que pasó esto. Lamentablemente, estos pescadores salen sin zarpe; salen de una forma irregular. Entonces, si hubiéramos tenido conocimiento de que los pescadores estaban en determinada zona, habríamos ampliado nuestra zona de patrullaje de tal forma coberturar a todos. Lamentablemente, no fue así. Lamentamos que hayan sufrido el asalto, pero obviamente hemos tomado acción inmediata.

Un factor importante a mencionar son las estadísticas.

En el año 2022, tuvimos 17 reportes de asaltos; en el año 2023, 16, y en lo que va del año, tenemos solamente 3. Yo creo que eso

demuestra que se está patrullando. Obviamente, estos delincuentes seguramente aprovechan los momentos en que nuestras unidades tienen que retornar a puerto para reabastecimiento o para efectuar reparaciones, pero es un tema que vamos a tratar de buscar una estrategia para poder suplir estas cosas.

Siguiente.

Bueno, esto es una muestra de los patrullajes, la patrulla marítima...

Esas son las embarcaciones intervenidas.

Como se dan cuenta, nosotros dependemos mucho de los sensores que tienen las embarcaciones o de la información que dan esas plataformas.

Siguiente.

Tenemos operaciones independientes y tenemos operaciones con el Ministerio de Producción, como lo mencionó el señor ministro.

Nosotros, cada vez que hacemos ese tipo de operaciones, las publicamos, las divulgamos, de tal forma que todas las personas tengan acceso a saber qué es lo que se hace, no solamente en el norte, sino en todo el litoral, en los ríos y en el lago Titicaca.

Siguiente.

Bueno, esta es la estadística de las capturas de naves ecuatorianas. En lo que va del año, hemos capturado cuatro embarcaciones ecuatorianas, y ustedes pueden ver, año por año, la cantidad de embarcaciones que se están capturando.

Hay un vídeo ahí, básicamente, donde pueden ver cómo operan, sobre todo los deslizadores pequeños de gran velocidad. Y bueno, es a lo que nos enfrentamos, y tenemos que estar buscando estrategias diferentes para poder interceptarlos y detenerlos.

Siguiente.

Le mencioné que esta es la cantidad de operativos, tanto de forma independiente, que hace la Marina a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, así como operativos con otros entes gubernamentales, llámese Ministerio de Producción.

Siguiente.

Mencionó el ministro del radar. El radar se encuentra en funcionamiento. Tenemos una última etapa, que es el tema de poder gestionar este radar desde Lima y también, en adición, de poder coadyuvar a lo que hace nuestro personal en Puerto Pizarro. Tenemos el reporte permanente de todo lo que se mueve en la zona norte, y como ustedes ven, el alcance es bastante largo.

Siguiente.

Nuestros medios. Actualmente, tenemos una patrullera marítima, dos patrulleras interceptoras, tenemos cuatro patrulleras de costa, tenemos deslizadores y todos están ubicados en puntos estratégicos. Es importante la información; tenemos información de sensores, pero no tenemos información de los chicos, de los artesanales que, lamentablemente, muchas veces salen sin informar sus salidas.

Estas son las plataformas que les había mencionado; nos sirven tanto para monitorear las grandes flotas como las más pequeñas. Así apaguen sus sensores, son visibles para nosotros. Esto quiere decir que, efectivamente, tenemos un control absoluto de lo que pasa.

Siguiente.

Recibimos a la congresista Santisteban; también vino con la misma preocupación. Le explicamos todo lo que hacemos, y creo que se dio cuenta de que hay un trabajo, y de que hay cosas que hay que mejorar. Bueno, es un trabajo que hay que hacer en conjunto.

Siguiente.

No solamente es eso; les muestro una intervención que se hizo fuera de las 200 millas a una embarcación ecuatoriana que transportaba droga. La capturamos con 1.4 toneladas. Ese es el vídeo de lo que hizo nuestra unidad.

Siguiente.

Y quería mostrarles esto, o sea, nosotros no solamente vemos pesca, ¿no? Tenemos un abanico de amenazas a las cuales tenemos que enfrentarnos, y tratamos de hacer el trabajo de la mejor forma posible. No tenemos la cantidad de medios que quisiéramos, pero con lo que tenemos tratamos de hacer un mejor trabajo. Y creo que hay que cambiar estrategias.

Siguiente.

Finalmente, a corto plazo, lo que vamos a hacer es desplazar una segunda patrullera marítima, de las grandes, con botes RIP, a la zona norte en los próximos días. Una cosa que propició el congresista Pazo fueron estas reuniones, ¿no?, con el más alto nivel: tanto la autoridad de la Marina, el jefe policial de la región, la Fiscalía, los gremios de pescadores, de tal forma que podamos articular una... necesitamos información. Si queremos planear algo, necesitamos información, que es, creo, lo que nos da mejores resultados.

La transferencia de datos del radar para ser gestionado desde el Callao. Las reuniones son para evaluar lo que se está haciendo, para cambiar estrategias si es el caso.

Y bueno, el tema de los convenios con los gobiernos regionales. Sabemos que no tenemos todos los medios que quisiéramos. La policía, hay dispositivos legales que faculten a los gobiernos

regionales u otras instituciones a financiar proyectos que tengan.

Yo creo que es una importante oportunidad que tenemos para poder crecer en las regiones, y no solo en el norte, sino en todo el país.

Eso sería todo, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, agradecemos muchísimo y valoramos toda esta información de fuente directa, ¿no?, que es importante. Desde acá, donde ustedes pueden dejar en evidencia, a veces, la mala información que brindan algunos medios de comunicación.

Desde esta comisión, agradecemos al contralmirante Ludwig Sanabria Acosta y también al teniente primero Fernando Leguía Cano por brindar, en esta oportunidad, esta información valiosa, que nosotros, en adelante, tendremos en consideración. Rompe muchos mitos que generan discrepancias y también mucha preocupación de paso.

Pero, sin desvanecer las dudas de mis colegas presentes acá, vamos a darles el uso de la palabra a los congresistas que se han apuntado ya, para que hagan algunas consultas o tengan alguna duda, para que ustedes, como actores del sector, puedan, en este caso, absorberlas.

Tiene la palabra la congresista Diana Gonzales, luego el congresista José Pazo y el congresista Pasión Dávila, y de ahí seguimos apuntando a los que siguen.

Gracias.

**La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).**— Muchas gracias, presidenta. Por su intermedio, un saludo a nuestros colegas congresistas, al señor ministro, a sus viceministros, al señor director y al señor comandante.

Señor ministro, comentarle, en primer lugar, que yo soy congresista por la región Arequipa y, de hecho, no fue durante su gestión, pero existe un compromiso por parte de la cartera con mi región de Arequipa desde el 8 de mayo de 2023.

Presidenta, si usted me permite proyectar.

Precisamente, la imagen que tenemos aquí.

Como se puede ver en la parte subrayada, data del 8 de mayo de 2023, donde se señaló que se usaría un acuerdo para la creación de un DPA y un muelle en la provincia de Islay, en Matarani, de mi región Arequipa. Estamos hablando del año pasado.

Y, precisamente, es el talud Domo La Virgen, por si acaso, en Islay, Matarani.

En agosto del año pasado, en el marco de nuestras actividades de fiscalización, dándole seguimiento, recibimos una nueva solicitud y acompañamos al señor Irwin Santoyo, alcalde de Islay, Matarani, a una reunión en el Ministerio de Producción, como le digo, en agosto del año pasado, que se llevó a cabo con varios representantes pesqueros.

También el alcalde expuso una situación sumamente preocupante, que es el estado del actual talud Domo La Virgen, que está en la siguiente imagen, si de pronto nos pueden colaborar con ese tema.

El talud Domo La Virgen, ubicado dentro de un embarcadero comercial, se encuentra en inminente riesgo de derrumbe.

De acuerdo con los estudios técnicos correspondientes, lo colocan en riesgo muy alto, con un colapso anunciado: desprendimientos, vuelco por fricción, vuelcos en bloques, vuelcos mixtos, deslizamientos rotacionales, deslizamientos traslacionales, coladas y otros tipos de movimientos complejos. Repito, el riesgo es muy alto.

En dicha reunión de agosto del año pasado, al tanto del riesgo para la vida de los pescadores que trabajan diariamente en la zona y del daño a la actividad económica que dicho derrumbe ocasionaría, se comprometieron, por parte del Ministerio, a que el proyecto de mitigación correspondiente diera la luz, asumiendo un compromiso expreso que también se hizo el 8 de mayo in situ en Islay, Matarani, con un 50 % por parte de la cartera y un 50 % por parte del gobierno regional. Sin embargo, lo cierto es que, a la fecha, no tenemos nada concreto.

El 5 de julio de este año volvimos a tener una reunión con el ministro de Transportes y Comunicaciones, en este caso como titular de la cartera, quien dijo que iba a realizar las acciones y coordinaciones respectivas con su ministerio para que este proyecto viera la luz.

Actualmente, lo que se requiere es la declaratoria de emergencia por parte de Indeci por inminente peligro de deslizamiento y, a su vez, para que el Gore pueda disponer de los recursos necesarios para la ejecución.

Señor ministro, una vez más, a través de la presidencia, le pido, por favor, que revisemos este caso, que ya lleva casi dos años desde que se asumió el compromiso en mi región Arequipa.

Trabajo en conjunto con los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, así como con el Ministerio de Defensa, para la declaratoria de emergencia a través de Indeci y pongamos fin al constante peligro en el que se encuentra la vida de miles de pescadores, usuarios del muelle y, en consecuencia, la actividad productiva que allí se realiza.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Antes de continuar con las preguntas de los señores congresistas, dejar constancia, señor secretario, de la asistencia del congresista Espinosa Vargas Darwin, a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Para hacer una corrección, saludamos..

Saludamos, en este caso, a los funcionarios de Dicapi, en el orden del director general, en este caso, de capitánías y guardianías, al señor Rodolfo Sablich Luna Victoria. Gracias, mi estimado director general, por su presencia y por los funcionarios que lo han acompañado a usted para hacer la exposición.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor congresista José Pazo.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Muchas gracias, presidenta.

Saludar al señor ministro de la Producción, Sergio González; también a los representantes de la Dirección General de Capitánías y Seguridad de Costas, además de los colegas congresistas presentes y quienes están de manera virtual. **(10)**

Señora presidenta, a través suyo, quisiera, por favor, que se pueda proyectar un videíto al respecto sobre los temas que estamos conversando.

**La señora PRESIDENTA.**— Autorizado.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Gracias, presidenta.

**—Se inicia proyección del vídeo.**

**El señor** .— [...] arrojando con todos los peces.

**El señor** .— [...] Acaban de entrar tres, ahí vienen tres más, ahí viene uno, dos, tres. Ahí hay una flota, seis barcos ya. Ahí está para todos los compañeros poteros.

Muy pronto ya no va a haber pota, porque estos barcos se los van a llevar todito.

Como si nada entran, entran y salen. Todos los días entran barcos, y todos los días entran.

**La señora** .— Chinos ingresaron a zonas prohibidas del Mar Peruano y fueron confrontados por pescadores artesanales. Según señalan los gremios de pesca, una de las embarcaciones llevaría seis meses, ¡seis meses!, en altamar; mientras que otros, cerca de un año. Además, denuncian que estas embarcaciones pescan recursos hidrológicos y compiten en los mercados con subsidios en el combustible y construcción.

*Por otro lado, manifiestan que tiene el dispositivo satelital apagado, representando un peligro, porque este sirve para evitar coaliciones y garantizar la seguridad de la vida humana.*

**El señor** .- [...?]

**El señor** .- *En 2023, 150 barcos chinos pescaron ilegalmente en el Mar Peruano. En lo que va del año ya suman 35.*

*Las leyes exigen a los barcos extranjeros, que extraen calamar y que utilizan puertos y astilleros locales, utilizar el dispositivo satelital nacional; sin embargo, estas grandes embarcaciones evaden ese control.*

*Según los empresarios y pescadores peruanos, China tiene una larga historia en el mundo de pesca ilegal, de denuncias sobre falsas posesiones e [... ?].*

**-Continúa reproducción del vídeo.**

**La señora PRESIDENTA.**- ¿Congresista, su vídeo es sin audio?

**El señor PAZO NUNURA (SP).**- Sí, sí.

**La señora PRESIDENTA.**- Ah, Okey, perfecto.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**- Señora presidenta, me permite para poder explicar al respecto de eso, son imágenes...

**La señora PRESIDENTA.**- Sí, aprovechando...

**El señor PAZO NUNURA (SP).**- Gracias, presidente.

*Esa es la caleta de la tortuga, la provincia de Sechura, Piura. Efectivamente, al respecto sobre estas embarcaciones que utilizan pesca del anzuelo, el cordel, se trasladan a través de sus balsas que son fabricadas de palillo y, digamos, realizan pesca selectiva en el recurso de la pesca de la cachema, principalmente la cabrilla, diferentes recursos que abastecen la mesa popular de Piura, de la región.*

*Quería explicarle al respecto, porque vamos viendo unas realidades que contradicen, mientras los barcos extranjeros se les da todas las facilidades, ¿no?, los pescadores netamente artesanales son perseguidos, discriminados por los inspectores del Ministerio de Producción y donde, efectivamente, es lamentable que pescadores que extraen recursos de cinco kilos, diez kilos de manera individual en sus balsillas.*

*Lamentablemente, ahí vemos las imágenes, el transcurso ha sido esta semana, en trayecto donde los inspectores de Produce decomisan, porque ellos utilizan una cámara frigorífica para que pueda cada pescador trasladarse a Piura, al mercado mayorista José Olaya de Piura, tres, cuatro, cinco cubetas, dos cubetas y juntan para que puedan trasladarse y hacer su venta, el sustento diario; pero lamentablemente hay un cuestionamiento de estos*

señores inspectores que por la talla de repente menores de un 1 %, 2 %, lamentablemente es decomisado este recurso.

Señora presidenta, aprovechando la presencia del señor ministro..

Le agradezco por permitir el vídeo.

**-Fin de la proyección del vídeo.**

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Con la presencia precisamente de los señor representantes de Dicapi, de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, quiero realmente que esta reunión, esta sesión sea muy fructífera, muy provechosa. Y bajo su liderazgo, señora presidenta, en este momento lo están viendo todos los pescadores a nivel nacional, desde Tumbes hasta Tacna, porque están muy preocupados.

Y precisamente quería en estos videos, permítanme, no ha habido el tiempo para que sean, digamos, editados, está sin voz en algún momento, pero para que vean la triste realidad de cómo a la flota extranjera se le da facilidad, y a nuestros hermanos pescadores lamentablemente discriminados, perseguidos.

Y me voy a referir, en primer lugar, al tema de la competencia por parte de la flota extranjera en la pesca de la pota y el calamar gigante. Acá hay más de tres mil embarcaciones en nuestro país, que fluctúan entre cinco, ocho diez, quince toneladas; y usted ve semejante barco y que hacen la pesca selectiva por cordel para poder levantar a la embarcación un calamar, pero esto usted ve el mecanismo diariamente que realizan estas embarcaciones durante casi todo el año, porque estas embarcaciones en altamar, a las 200 millas, son abastecidos por barcos madrina que llevan combustible y alimento, y quizás están utilizando nuestro puerto para poder hacer mantenimiento, de repente hay casos extraordinarios por situaciones de salud de algún tripulante.

Pero precisamente en esta competencia desleal, tenemos que hablar el idioma si estamos en favor de los pescadores artesanales del país o le vamos a dar prioridad a la flota extranjera. ¿Y saben por qué? Esta flota compite de forma desleal con el Perú, porque capturamos el mismo recurso, vendemos a los mismos compradores y en los mercados internacionales, lógicamente con exigencias distintas, pero establece límites máximos de captura anual y costos operativos.

Ellos pescan los 365 días del año en altamar, todos los días pescan, y es porque hacen una rotación de personal; me parece que dos o tres meses van cambiando personal y continúa toda esa flota, que son cerca de seiscientos barcos que están fuera de las 200 millas y, como hemos visto en las imágenes, entre Ecuador, Perú, Argentina. Ahí vemos cómo actúa la Marina de Guerra de la Argentina, cuando ha violado la soberanía nacional,

prácticamente ha sido hundido por la Marina argentina por desobedecer la ley y poder violar el ámbito marítimo.

Lo que también debemos precisar, señora presidenta, que no hay límites científicos de captura, es verdad, para la flota china, que opera al borde del dominio marítimo peruano y aguas internacionales, lo que le convierte en una flota depredadora.

Ya terminó su recurso frente a sus aguas de esos países. Ahora están invadiendo acá, a Sudamérica; y lamentablemente, al paso que vamos, nuestros miles de pescadores se quedarán en la orfandad, se quedarán sin recursos, generará miles de desempleos a nivel nacional.

Y en este momento la extracción de la pota, del recurso, tiene su pico más alto. Hay ausencia de este recurso, porque los cardúmenes, la biomasa que está en las 200 millas, prácticamente, tiene un tope. Ahí hay una flota que lo está extrayendo y lo está pescando. ¿Y cómo va a ingresar a nuestras doscientas?

Y es también... seguramente el representante de Dicapi manifiesta de que todo está controlado, y no es así, señora presidenta.

Las embarcaciones que están hablando, son embarcaciones del norte del país, del sur, que ven que ingresan dentro de las 200 millas peruanas, y porque apagan el SISESAT.

Conozco mucho porque, señor ministro, yo he sido pescador artesanal, yo he pescado en basilla. Soy capitán de embarcación industrial. Y así a mí no me van a contar cuentos, porque he salido a muchas millas a pescar la actividad pesquera, artesanal, industrial.

En ese contexto...

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista, por favor, le voy a pedir...

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Sí, a través de la presidencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, a través de la presidencia; y tengamos un poco de respeto, porque lo manifiestan nuestros funcionarios y, en este caso, general, comandante, es información que ellos manejan y lo tienen como demostrar.

Entonces, no podemos señalar que ellos nos vienen a pasear. Ese término, por favor, le voy a pedir que lo pueda retirar.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Sí, presidenta.

No ha sido mi propósito, sino que estamos hablando y hemos estado atentos a lo que ha manifestado el contralmirante Zanabria, era precisamente que cuando hacen los patrulleros mantenimientos de los barcos, seguramente, aprovechan en ingresar las embarcaciones extranjeras. A eso me refería, señora presidenta.

Entonces, decía que esta flota, señora presidenta, hasta la fecha, por ejemplo, en el control de ámbito marítimo, hay una

serie de denuncias que tenemos que tener presente todos los congresistas. Ya se ha hecho el anuncio el 28 de julio, de la fusión del Mincetur con Produce; prácticamente, el sector pesquero sería con cuatro viceministerios. Y que lamentablemente el segundo sector más importante del país, que aporta al erario nacional después de la minería, lamentablemente siga relegado.

Y eso que el Ejecutivo, señora presidenta, a través suyo, queremos manifestarle nuestra honda preocupación, señor ministro de que, si eso se da, lamentablemente la pesquería se va a un colapso definitivo.

Y es que, señora presidenta, señores congresistas, este Congreso, en el mes de octubre del año 2000, aprobó de manera unánime la creación del Ministerio de Pesquería. Lamentablemente, no se da eso.

Hay ministerios que lamentablemente son burocráticos, cuentan con muchos funcionarios; y que lamentablemente debería priorizarse, señora presidenta, a través suyo, la creación de este ministerio.

Es más, con la creación se pretende, señora presidenta, y esto es una denuncia pública que hace la revista *Pescar y Mar*, que se pretendería juntar, fusionar estos dos ministerios para poder abrirles las puertas a la flota extranjera, principalmente la china. Porque se habla acá de la actual titular del portafolio de Comercio Exterior ha sido la viceministra de Pesquería, y que a través de estos dos ministerios se autorizaría el ingreso a través VUCE, que es la Ventanilla de Única de Comercio Exterior, que pertenece al Mincetur. Y consecuentemente, esta flota continuaría. Y es que estos últimos meses, estas últimas semanas, ya hay ingresos directos, es por eso que los pescadores artesanales están reaccionando. Es más, están proyectando, según lo que dicen en conversación con hermanos pescadores, preocupados que están, convocando un paro nacional, porque lamentablemente nadie le hace caso.

En ese sentido, señora presidenta, precisamente el día de hoy vemos en el diario *El Peruano*, que autorizan el viaje del oficial, empleado civil de la Marina de Guerra del Perú, a la República Popular China, para que participe en la reunión del Foro Internacional de Investigadores de Accidentes Marítimos, que espero que no sea una consecuencia de esta perspectiva que tiene, digamos, el Ejecutivo.

Y creo, presidenta, sobre lo otro que quiero manifestar es que se viene dando el ingreso de embarcaciones ecuatorianas a realizar pesca industrial en la zona de Tumbes, que eso lo va, seguramente, ratificar nuestra colega congresista, representante de Tumbes.

Y es por eso que en eso sí le agradezco al contralmirante Zanabria, que hemos estado reunidos el día miércoles, y se ha

convocado a una reunión de alto nivel en Caleta La Cruz, el día viernes 13, donde incluso se está convocando al Poder Judicial, al Ejército, se está convocando a base naval también del norte, al mismo Ministerio de la Producción; a quien comprometo, señor ministro, para que pueda ir el director nacional de Pesca Artesanal, para poder ver esta situación que no solamente el tema del ingreso de las embarcaciones industriales ecuatorianas. Veíamos y visualizábamos, precisamente, una de las embarcaciones que tiene todas las características que ha ingresado, donde se da incluso a través de las coordenadas del GPS, se habla que incluso la Dicapi ha intervenido estas embarcaciones.

Entonces, depredando nuestros recursos dentro de las cinco\* millas más... En estos momentos hay una denuncia de que la delincuencia no solamente está en tierra, en nuestro pueblo, en nuestra provincia, en nuestra región, sino ya ingresó con las extorsiones al mar, a través de yates de alto desplazamiento le están decomisando, robando y extorsionando a los pescadores.

Ningún dirigente en el norte, de Canoas de Punta Sal, Contralmirante Villar, con sus alcaldes, que hemos estado reunidos con el contralmirante Zanabria, los pescadores no quieren hacer la denuncia por temor.

Entonces, yo creo que la Marina de Guerra del Perú, con la creación del Ministerio de Pesquería, asignaría mayores recursos, porque falta de logística, falta de desplazamiento de embarcaciones, y lo que han anunciado precisamente es que el gobierno no invierte en patrulleras, en embarcaciones que vigilen el ámbito marítimo.

Es por eso, señora presidenta, que esta situación conlleva indudablemente que no hay un control. Es más, señor ministro, todos en el norte conocemos, sabemos, y la Policía Nacional del Perú, inspectores del Ministerio de Producción, conocen que se extrae a través de embarcación el recurso de anchoveta en cámaras frigoríficas. Desde Chimbote, Sechura, se está trasladando al Ecuador, y nadie dice nada, y en tallas menores. Y lamentablemente con el so pretexto que es para consumo humano directo, y eso no se da, porque hay empresas harineras acentuadas que están en el Ecuador y ahí se está quemando el recursos de anchoveta que se está extrayendo todo el año, y para ellos no hay ningún control en lo que respecta al tema de la preservación del recurso.

Entonces, señor ministro, lo que sí debo felicitarlo por la conducción del tema de lo que es el monitoreo de la extracción del recurso pelágico de la anchoveta, felicito a Imarpe también por la buena labor; pero que eso no nos restrinja en el tema el tema, principalmente, de las embarcaciones pequeñas y artesanales que tienen que tener todo el soporte técnico y respaldo de nuestras instituciones que lo representan.

Entonces, bajo ese contexto, señora presidenta, finalizo, que indudablemente esta comisión tiene que hacer mucho por los pescadores y creo que deben ser escuchados. Es por eso que las denuncias las hacemos, me explayo un poquito, señora presidenta, porque eso realmente es un tema de interés nacional.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista José. Hemos tolerado el tiempo excesivo que ha utilizado, pero valga, digamos, la importancia que merece, ¿no?

Continuamos.

Estamos haciendo el pase para que todos hagan las consultas y al finalizar ustedes puedan responder a cada una de ellas.

Tiene el uso de la palabra el congresista Pasión Dávila.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Muchas gracias, presidenta y colegas congresistas...

**La señora PRESIDENTA.**— Disculpe, congresista.

Traten, por favor, en delante de ser precisos con su consulta. Gracias.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Muchas gracias.

Señor ministro, señores viceministros, director general de Dicapi, igual también a otros funcionarios y a todos quienes están participando en esta sesión.

Queremos ser puntuales, creo que esta sesión es para que podamos aclarar, para dejar en claro las cosas, sobre esa base encaminar. Si hay algunas debilidades, corregir, obviamente; esa es nuestra obligación de todos nosotros. Y no podemos continuar permitiendo acciones irregulares que pueden estar dándose dentro de nuestro litoral. Esa es la intención.

Y no nos incomodemos, por si acaso; si este es el inicio, habrá muchas para saber la verdad al final, y hay dudas, obviamente hay dudas, y eso se tiene que aclarar. Creo que eso no incomode a nadie.

Por lo tanto, por su intermedio, presidente, voy a hacer algunas interrogantes al ministro. Sobre esa base es que tenemos que corregirnos.

Señor ministro, ¿puede detallar cuántas embarcaciones chinas y ecuatorianas han sido detectadas realizando pesca ilegal en nuestro litoral durante el último año, y qué medidas concretas se han tomado o qué medidas concretas se han tomado con ellas? La primera pregunta.

La segunda, ¿qué coordinaciones específicas ha realizado su ministerio con la Cancillería para abordar este problema a nivel diplomático con China y Ecuador?

Y la tercera, ¿por qué hasta la fecha no se ha implementado un sistema de vigilancia satelital más efectivo para prevenir estas incursiones ilegales?

Sobre la reactivación del sector productivo:

Señor ministro, ¿cómo justifica el escaso crecimiento programado para el Año Fiscal 2024? ¿No es esto un fracaso de la política económica de este gobierno?

Segundo, ¿puede detallar qué porcentaje de presupuesto de su sector se está destinando específicamente a programas de reactivación económica?

Tercero, ¿cuáles son los indicadores concretos con que su ministerio utilizará para [...] el éxito o fracaso de estas estrategias de reactivación?

Sobre la propuesta normativa para la modernización de la producción:

¿Puede explicar por qué su ministerio no ha presentado un proyecto de ley integral para la modernización productiva, considerado que lleva en el cargo desde el 2 de abril hasta la mitad del periodo gubernamental?

¿Ha considerado su ministerio la creación de zonas económicas especiales para impulsar la modernización productiva? Si no es así, ¿por qué no lo hizo?

Para la [...] de director general de Capitanías y Guardacostas, Dicapi.

Señor director, por su intermedio, presidente, ¿puede explicar por qué, a pesar de las continuas denuncias, no se ha logrado detener efectivamente la pesca ilegal por parte de embarcaciones extranjeras en nuestro litoral?

Segunda pregunta.

¿Cuántas embarcaciones y personal adicional necesita la Dicapi para realizar un patrullaje efectivo de nuestra costa? ¿Ha solicitado [...] incremento de recursos al Ejecutivo?

Y dos cosas concretas para finalizar, presidente.

Nosotros, si hablamos de incentivación a nuestros pequeños y micro empresarios, tenemos que tener en cuenta también. Le pongo un ejemplo, ministro: si nuestros niños de inicial y primaria tienen anemia, entonces se está coordinando con el Ministerio de Educación para poder enfocar que la compra sea directa.

Si usted ha dicho, ¿no?, incentivamos la alimentación del pescado, por qué no podemos hacer con el Ministerio de Educación, enfatizar en los niños de inicial o primaria, porque sería una gran cosa si eso se motivara, ¿no?

Entonces, una de ellas que puedo hacer.

Qué medidas estamos haciendo si nosotros queremos contrarrestar la invasión de todos los productos extranjeros, particularmente de China nos ha... ¿cómo nosotros protegemos a nuestros microempresarios, qué acciones, qué políticas nacionales estamos desarrollando?

Esos aspectos, son bueno aclarar, porque si nosotros no incentivamos a nuestros hermanos pequeños, microempresarios, para que ellos tengan también utilidades algo efectivo, tenemos que tomar algunas medidas.

Para los de Capitanía y Guardacostas quiero también detallar algo que no encaja. Ellos nos decían que nosotros tenemos controlado todas las embarcaciones extranjeras; sin embargo, existen los asaltos que se viene dando a nuestros pescadores, en este caso a los que están haciendo estas pescas artesanales.

Entonces, creo que estas cosas no pueden estar sucediendo. Y como vuelvo a decir, acá las cosas tienen que ser claras.

Nosotros confiamos a nuestros funcionarios y en el Ejecutivo, que están desarrollando buenas acciones; confiamos en ellos. Pero también, cuando hay este nivel denuncias, obviamente, nos hacen dudar. Yo estuve directamente en Chimbote con los pescadores artesanales.

Y lo que explica el colega José es cierto, lo que ellos dicen todos los días se está repitiendo. Entonces, no creo que..

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista, disculpe, le voy a pedir, por favor, puntualice sus consultas.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Está bien.

Entonces, pienso que podamos nosotros también atenderlos a ellos.

Y para finalizar, presidenta, creo que es necesario, para salir de dudas, se forme una comisión especial para verificar in situ y salgamos de dudas.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la congresista Zeta Chunga, a solicitud en el chat.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Muy buenos días, señora presidenta.

¿Se escucha?

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Por favor, adelante. Puntual con sus preguntas, congresista María Zeta Chunga. Gracias.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Claro que puntual, pero hay mucho que explicarles a los representantes de Producción. Muy amable, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar, y gracias por la participación y el espacio que me brinda. Saludar al ministro de Producción.

Señores, aprovecho la oportunidad que estamos acá todos presentes. Ya lo vienen manifestando nuestros colegas representantes, especialmente en la región Piura. Estamos atravesando un grave problema en la región Piura, especialmente nuestros pescadores.

La región Piura representa el 40% de la flota total de la pesca artesanal, en referencia de la pesca total nacional, así como el 50% de la totalidad de los pescadores a nivel nacional, y representa el 65 % del total de las exportaciones de los recursos hídricos, provenientes de la pesca artesanal de todo el Perú, generados en el puerto de Paita; sin embargo, existe una gran preocupación en el sector, señora presidenta.

Por su intermedio, como congresista representante de la región Piura, transmito mi preocupación e indignación por los constantes hechos desafortunados que pasa en nuestro litoral peruano, la extracción indiscriminada del recurso hídrico en mi región Piura por parte de embarcaciones extranjeras.

Debo resaltar, señora presidenta, que en su gran mayoría son embarcaciones chinas que depredan nuestros recursos hídricos, y lamentablemente el Ejecutivo poco o casi nada hace para aplacar estos hechos.

Por ende, señora presidenta, aprovecho este espacio para exhortar al señor ministro, que realice acciones a la brevedad posible. No es posible que nuestro Mar Peruano, mar de Grau siga prácticamente con nosotros, los piuranos, sigamos atravesando **(12)** estos problemas que nuestros pescadores sigan siendo olvidados y discriminados. ¿Por qué no decirlo? Porque tengo que decirlo. Porque siempre ellos tienen problemas. Del día a día nos presentan sus oficios, porque realmente no toman cartas en el asunto.

Las embarcaciones extranjeras que depredan nuestro Mar Peruano perjudican gravemente la economía de nuestra población piurana, mar de Grau. Y no solo eso, señora presidenta, sino también perjudican nuestras proyecciones de pesca artesanal, ocasionando una grave pérdida a nuestro erario nacional.

La Sociedad Nacional de Pesca Artesanal del Perú alertó sobre el preocupante y recurrente ingreso de barcos calamareros chinos a nuestro puerto, sin cumplir con las normativas peruanas, señora presidenta, la Organización Pesquera señala que más de 200

embarcaciones han entrado al mar de Grau con fines de pesca ilegal.

Produce prepublicó el 16 de julio del presente año, el proyecto de Decreto Supremo 286-2024, que establece medidas para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Sin embargo, hasta la fecha no se aprueba e implementa.

Por lo antes mencionado, señora presidenta, por su intermedio, al señor ministro, realizo las siguientes preguntas:

Por favor, tome nota, señor ministro.

En referencia de la prepublicación del Decreto Supremo 286-2024, que establece medidas para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; indique: ¿por qué no se aprobó e implementó el mencionado decreto.

Dos, ¿qué acciones viene realizando su despacho para realizar un convenio, con la finalidad que los fiscalizadores que están bajo responsabilidad de su sector con la Dirección General de Capitanía, puedan salir con la Marina de Guerra a realizar el seguimiento de la pesca indiscriminada e ilegal de embarcaciones extranjeras.

No solo es necesario la evaluación satelital, es de suma importancia que los fiscalizadores de Produce evalúen la existencia de la flota extranjera que depreda nuestro Mar de Grau.

Tres, si la Marina de Guerra autoriza el ingreso de la flota extranjera, ¿qué es lo que está realizando su gestión para el seguimiento de los tiempos para la autorización de esta flota, con la finalidad de retornar fuera de las 200 millas peruanas?

Señor ministro, es hora de tomar acciones. Piura depende de la pesca y la agricultura. Pongo en conocimiento que la Caleta de Tortuga es un centro poblado menor, que se encuentra en el distrito de Vice, provincia de Sechura, donde actualmente presenta una gran problemática en referencia del abuso de derecho que vienen realizando los fiscalizadores de Produce, me refiero a la pesca de la cachema que realizan los pescadores a diario, a cordel, en sus balsillas.

Ustedes tienen que conocer in situ la realidad de nuestros pescadores de la provincia de Sechura, y por qué no decirlo, también de la provincia de Paita, que ellos viven de la pesca del día a día. A diario, desde las cinco de la mañana salen a pescar y retornan de noche o a los dos días.

Realmente, me preocupa el tema y la problemática que vienen atravesando nuestros pescadores que trabajan con pesca artesanal, con anzuelo, ellos ahora están atravesando un momento difícil.

¿Por qué les digo? Porque cuando pescan, los fiscalizadores le están quitando su pesca y no tienen cómo sobrevivir estos señores pescadores.

Es triste y lamentable, ¡al pueblo de Piura se le respeta, a sus pescadores! ¡Conozcan de cerca de qué viven! Ellos viven solamente de la pesca, y no es posible que estemos atravesando momentos difíciles.

Yo les transmito esto porque conozco de cerca, así como lo viene manifestando nuestra Bernardo Pazo, porque vivimos de cerca y conocemos la realidad. No es de ahora; es de muchos años, pero ahora sí están pasando momentos más difíciles. ¿Por qué? Porque su pesca les está quitando en el camino, en el camino les intervienen, a pesar que cuenta con esa medida que el ministerio le aplica.

Realmente, solicito, señores autoridades, se tome acciones correspondientes para mitigar la problemática de los pobladores.

Señora presidenta, quiero que me disculpe, pero es momento que tenemos que trasladar el pedido de nuestra región Piura, y por qué no decirlo, nuestros pescadores. Para eso nos han elegido, para levantar la voz y no para callarnos, porque nosotros conocemos y cada uno tiene su realidad, cada congresista tiene su realidad y tiene que trasladar el pedido, por eso es que estamos acá en el Congreso.

Muchas gracias, y mil disculpas.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista Maricruz.

Bueno, acá quiero dejar en claro que nadie calla a nadie, todo lo contrario, es por eso que se les cede el uso de la palabra, lo único que sí hacemos hincapié, porque no solamente un congresista quiere participar, quieren hacer el uso de la palabra muchos congresistas, y entiéndase que también muchos de nosotros tenemos diferentes comisiones que atender, así que lo único que se pide es que prioricen sus consultas y hagan lo más resumido posible, enfatizen en el tema puntual, sean más objetivos con su participación. Muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra el congresista...

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Torres Salinas también, presidenta, para que me considere en mi intervención.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene el uso de la palabra el congresista Víctor Flores; luego sigue el congresista Elías Varas Meléndez.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que este es un tema bastante técnico y necesita obligatoriamente opiniones bastante técnicas.

En primer lugar, tenemos que establecer algunas diferencias entre pesca artesanal, ancestral e industrial, y también la pesca de alta mar o pesca de altura. Entonces, no podemos pensar que hay alguien que dice que como es pescador y ha navegado muchas millas, pero muchas millas no podemos medirlo.

Entonces, si nosotros nos referimos a 200 millas, son 500 kilómetros mar adentro. No es poco, y me parece que el cálculo queda pequeño.

Por lo tanto, señora presidenta, en cuanto a la observación, vigilancia, seguimiento, detención y captura de las embarcaciones que posiblemente están depredando, no puedo afirmar porque no conozco, que posiblemente están depredando de manera ilegal nuestro mar, está a cargo de la Marina de Guerra del Perú. Y eso sí no lo puedo poner en tela de juicio, porque si pondría en tela de juicio la labor de un instituto armado de nuestro país que está justamente para defender las fronteras y la soberanía nacional, entonces estaría poniendo en duda pues muchas otras cosas aparte de eso.

Por lo tanto, una de las condiciones también que escuché es que hay seguimientos por radar y por GPS, o también por un dispositivo que usan las naves chinas, me parece, BMS, ¿no?

Entonces, si es así y el seguimiento es por ambas partes, ¿por qué lo voy a poner en duda?

Y por otro lado, también comenzaron diciendo que hay informaciones antojadiza, yo diría perversas. Hay informaciones que simple y llanamente nos llaman a nosotros y a la población a la desinformación. Pero tenemos que creer a alguien, porque no podemos llenarnos de *fake news* y tratamos de trabajar en base a esos *fake news*, incluso, yo diría, *movie fake*, ¿no?

Entonces, señora presidenta, eso por un lado.

Por otro lado, una cosa es velocidad de pesca y otra cosa es velocidad de desplazamiento, y otra cosa es que las naves chinas ingresen a puertos peruanos a hacer labores de avituallamiento o recarga de combustibles o de repente de víveres. Y también hay un adicional que no lo conocía, debo reconocerlo, por cuestiones de higiene y de salud mental. O sea, no podemos decir que no ingresen las naves chinas o, de repente, ecuatorianas, o australianas, etcétera, a puertos peruanos por tema de avituallamiento o atención de salud, de ninguna manera. Estaríamos atentando contra las normas internacionales que especifican ese tipo de atención de todos los países.

Por otro lado, en el tema del radar, por ejemplo, también es una novedad para mí, hay un radar que está funcionando, y eso es bueno, no es malo.

La pregunta que yo quisiera hacer, la primera pregunta es: ¿si efectivamente es cierto, porque no lo he escuchado, que los

barcos pesqueros atuneros ecuatorianos ingresan a las 200 millas o están pescando fuera de las 200 millas?

Por otro lado, señora presidenta, no puedo dejar de mencionar unas declaraciones antojadizas de nada menos que el presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias, diciendo que: efectivamente hay barcos pesqueros que ingresan dentro de las 200 millas; o sea, dentro de los 500 kilómetros de soberanía nacional, a hacer pesca ilegal.

Eso es, por un lado, señora presidenta.

Por otro lado, en realidad hay un montón de cosas, pero vamos a hacer un esfuerzo por tratar de hacer una contracción.

La biomasa marina de anchoveta está estipulada en 10 millones de toneladas. Si eso es cierto, que no lo dudo, solamente han autorizado pescar 2.5 millones de toneladas en abril, mayo, junio y julio, según lo que acabamos de escuchar. Por lo tanto, tenemos una gran reserva de biomasa marina para la pesca industrial; y la pesca industrial, por si no lo sabemos, es para producción de harina de pescado, aceite pescado. ¿Y para qué se usa la harina de pescado? Justamente para alimentos, no es para otra cosa.

Por otro lado, señora presidenta, en el tema de los CITE, ahí sí me preocupa algo importante también.

Antes de eso, hay un Desembarcadero Pesquero Artesanal, DPA, de Pacasmayo, que quisiera que tome nota el señor ministro para ver en qué condiciones está y qué es lo que falta para que sea posible.

Por otro lado, en el tema de los CITE, yo estoy recorriendo CITE de cuero, calzado, textil, madera, metal mecánico, agroindustrial, y en casi todos, el común denominador es que no le dan apoyo al productor; o sea, tienen un sector selecto de productores y solamente ese sector selecto para rotando.

Entonces, lo que necesitamos, señor ministro, a través de usted, señora presidenta, es que los CITE amplíen su radio de acción, que los CITE estén trabajando en los centros de producción. Hace poco estuve en el CITE de Cuero Calzado, Lima, y ahí me refieren de que solamente tienen más o menos cuarenta empresas trabajando, señor ministro, a través de usted, señora presidenta, cuarenta empresas trabajando de manera repetitiva con ese CITE.

Y, ¡ojo!, en esa zona del Rímac, hay más de quinientas empresas establecidas. Entonces, todas no reciben lo que pueden recibir de esas cuarenta, abramos el radio actividad de los CITE; y a mí me parece que los CITE, sinceramente, no están cumpliendo su función Es una crítica constructiva que les hago.

Así como también acabo de escuchar que se instituya un Ministerio de Pesquería. Señor ministro, a través de usted, señora presidenta, si queremos disminuir el elefante inútil,

paquidérmico, que es el Estado, disminuyendo los ministerios, ¿queremos uno más? De ninguna manera, no podemos. Incluso llegamos al extremo de decir que necesitamos un Ministerio de Ciencia y Tecnología, como que de repente cuando ya tengamos un ministerio, todos vamos a ser científicos, y eso no creo que sea cierto. **(13)**

Por otro lado, hay un pedido de un millón trescientos mil pares de zapatillas, señor ministro, a través de usted, señora presidenta, que está en el aire. Por favor, tome nota para que me dé respuesta a la comisión o a mi despacho, por favor, sobre eso; y me parece que el punto de quiebre es el presupuesto que tiene que asignar el Ministerio de Economía y Finanzas. Pero ¡ojo! Ya pasó un año, no podemos esperar que pasen otro año para que recién se apruebe.

Quiero terminar con esto, señora presidenta, no basta que los CITE acompañen en el diseño, soporte, ensayo de laboratorio y algunas competencias laborales a los emprendedores. No, necesitamos que aparte de eso se abra el abanico también para el emprendimiento, la búsqueda de mercados. ¿De qué sirve hacer un buen diseño de una conserva si no tiene mercado? Necesitamos el mercado porque eso es lo que va a asegurar el mercado interno y el mercado externo. Hoy en día la búsqueda de mercados internos ya se está agotando. Necesitamos mercados externos para poder vender, así como, por ejemplo, el espárrago, o de repente el arándano, que hoy en día se vende en todos los mercados del mundo y en el país no se consume absolutamente nada, porcentualmente hablando.

Termino. La zona de tratamiento especial, señor ministro, me parece a mí que son más importantes de darle relevancia y apoyo que los parques industriales. Tampoco digo que los parques industriales no son necesarios, son necesarios, pero la zona de tratamiento especial es mucho más necesaria porque catapultan el desarrollo nacional, son puntos de desarrollo y concentración de empresas que van a dar trabajo y van a generar riqueza.

En cuanto a la compra del estado del 40 % de sus requerimientos, también me parece que no está siendo del todo cierto.

Y finalmente, los cursos de capacitación que exigen a los emprendedores para ser candidatos a algún proyecto de inversión o algún proyecto de ayuda o ayuda para la producción de sus productos. Me parece a mí que eso también es algo innecesario. Yo conozco productores de cuero y calzado, señor ministro, a través de usted, señora presidenta, que tienen cuarenta y cinco años de trabajo en el mercado. ¿Qué curso de capacitación le vamos a dar a esos productores? Si tienen una capacidad instalada enorme, incluso tienen maquinaria que está paralizada, y no porque no saben trabajarla, sino porque no hay demanda; sin embargo, le piden curso de capacitación para que le puedan asignar algún presupuesto.

Eso es por el momento, señora presidenta, me parece que es relevante y creo que necesita respuestas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Muchísimas gracias, congresista Víctor, por sus aportes y también las sugerencias recibidas.

Tiene el uso de la palabra el congresista Santiesteban, Magally.  
Congresista Elías Varas Meléndez.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Gracias.

Buenas tardes, señora presidenta. Saludar a todos los colegas congresistas, al señor ministro, a su cuerpo que lo acompaña y a los señores representantes de la Marina.

Realmente, presidenta, cuando tenemos un Estado como lo ha venido reflejando el caso del ministro en su exposición, definitivamente esto solamente lo que hace es fortalecer el centralismo en los ministerios, porque no es justo que se manejen los presupuestos de gran cantidad de millones y no se resuelva nada, justamente para engordar esa cartera burocrática para aumentar los niveles de corrupción y no resolver, y los peruanos seguimos esperando.

¿Y por qué lo digo, presidenta? El tema del trabajo que viene haciendo el Ministerio de Producción con los grandes viceministerios como el de la parte de lo que es netamente el viceministerio de Pesquería y lo que tiene que ver directamente con las Mype, yo quisiera preguntar: ¿si algún peruano está contento con el trabajo que hacen ustedes? Definitivamente no, va a ser la respuesta.

¿Y por qué es que van a responder que no? Porque estas actividades no son priorizadas como agenda dentro del ministerio. El ministerio o el ministro, presidenta, debería dedicarse a ordenar su sector. Lo que les falta a los ministros es ordenar sus sectores. No tienen la valentía ni la autoridad porque no hay gobernanza, no hay liderazgo. Por lo tanto, no hay visión política, hacia dónde nos van a llevar como un Estado.

Definitivamente, lo que se reclama y se pide es que si el Perú tiene actividades y estrategias de las cuales vive, de las cuales le permite captar un presupuesto anual para el fisco, lo que son el tema de la minería, tiene que haber un Ministerio de Minería. Si hay un sector que el segundo que le reporta divisas\* al Perú, que es el tema de la pesquería, tiene que haber un Ministerio de la Pesquería. Y si hay otra actividad de industria que le genera actividades, tienen que ser ordenados en esa dimensión. Nada es burocrático, se puede reestructurar el Estado, pero con una mirada estratégica hacia dónde queremos darle o llevar a un país con una verdadera visión de desarrollo,

pero lamentablemente acá no tenemos esa capacidad, con el respeto que se encuentra el señor ministro.

No encuentro un ministro, realmente, que me diga: el Perú lo encuentro acá, y en el año 2030 lo vamos a ubicar en este lugar. No, no lo encuentro.

Por eso es que va mi disertación en el sentido de lo que acaba de exponer el señor ministro, la reactivación del sector pesquero en la estrategia en el Imarpe. El Imarpe, mire, señora presidenta, para informarle al país, el Imarpe, yo hablo como representante de Ancash y Chimbote, ahí hay una oficina de Imarpe, vaya a ver qué tipo de laboratorio tiene: antiguo, anticuado, y realmente con un recurso que no está capacitado ni tampoco lo suficiente para tener un Instituto de investigación del Mar del Perú, Imarpe.

Presidenta, yo le pedí al señor ministro, ahí va el que pueda anotar usted, reestructure Imarpe. Tiene que reestructurar Imarpe, ahí hay una casta que no se mueve muchos años y que recibe muchos beneficios, y que pasan los gobiernos y ellos están ocultos en ese sótano llamado Imarpe.

Y el Imarpe, señora presidenta, hay que decirlo, si bien es cierto, cuando se declara las etapas de pesca o de veda, se tienen que dar informes técnicos, científicos de Imarpe. No sucede eso. Yo vengo repetidas veces denunciando a los diferentes ministros que están en la cartera, porque se están capturando especies de tamaño por debajo de los permitidos, según las leyes y los reglamentos, hablo de la anchoveta. Tiene que ser la captura con especies mayores de doce centímetros, capturan pura peladilla, pura especie que están inmaduras, y eso se llama depredación, señora presidenta.

Se está depredando el mar... es cierto, la anchoveta, el 80 % de la carga de las bodegas de las embarcaciones es de peladilla, es de especie de la anchoveta inmadura.

Yo le pedido con carta a los diferentes ministros que, por favor, suspendan o, en su defecto, que hagan las averiguaciones con Imarpe de los informes, porque son públicos los informes, y realmente se hacen los locos, no hay otra forma, con todo respeto, se hacen los locos, pasan dos semanas, recién lo declaran. En dos semanas, en quince días, ¿cuántos miles de toneladas se han depredado del mar?

Ahora, presidenta, promover la inversión, 200 instrumentos de gestión ambiental. Yo quisiera decir: ¿dónde están esos documentos de gestión ambiental?

Mire, presidenta, hay una amenaza que ahorita está sucediendo, y de acá también quiero que tomen nota nuestros hermanos de la Marina. Presidenta, ahorita en mi región Ancash, y no solamente en Ancash, quiero que lo tomen como referencia a nivel nacional.

El tema de la contaminación que vienen haciendo las mineras a las diferentes cuencas de agua en las riberas de los ríos. Hoy está en Ancash. El río Santa se pintó de naranja el día 6 de agosto. ¿A dónde llegan las aguas del río Santa? Van a salir para regar las hortalizas de los hermanos agricultores y van a llegar al mar. Ahí van a llegar al mar esas aguas, contaminadas con manganeso, con arsénio, plata y con hierro.

Nuestras especies marinas están consumiendo justamente lo que no queremos, metales pesados; y esas especies marinas van a estar en el en el plato de cualquier ciudadano peruano.

Entonces, ¿qué están haciendo con el tema de la contaminación que está llegando? ¿Acaso Imarpe ya informó que hay metales pesados en las especies marinas? Yo le pongo en alerta para que nos puedan responder en el futuro, porque ya tenemos que preocuparnos. Nuestras especies donde desembocan los ríos en el mar, son consumidas justamente por las especies, esas aguas llegan a contaminar. Y por eso es que me preocupa el tema de la gestión ambiental, como dicen ahí, impulsar el consumo de pescado.

Yo me pregunto, ¿nosotros somos milenariamente y ancestralmente la historia de nuestro país, desde preincanato, nosotros teníamos las balsas y consumíamos pescado. Esto se ha ido industrializando. Pero cada vez que se industrializa viene alguien y lo desindustrializa al país.

Entonces, el pescado siempre fue una fuente de mucho alto valor proteico, y como médico lo digo, alto valor proteico para no tener desnutridos ni anémicos en el país.

Cuando me dicen a mí: "impulsar el consumo de pescado", ¿qué pescado ah? ¿Qué pescado quieren impulsar? ¿Tienen acaso un barrido realmente de cuál es la especie marina, el jurel, la caballa? ¿Qué pescado quieren impulsar para consumir y de qué manera lo van a hacer?

Si hace poco ha habido un programa, en Produce, donde se les pedía a los pescadores artesanales que dejen una cantidad de su pesca para donar a comedores o centros de alimentación, y realmente hace poco también ha sido retirado ese dispositivo legal.

¿De qué manera van a promocionar lo que es el consumo del pescado?

En su cuarto lineamiento de política sectorial, dice: la sanidad. La Autoridad Sanitaria, o sea, está hablando de Sanipes. ¿Qué hace Sanipes? ¿Cómo da las licencias para realmente garantizar el buen consumo del pescado?

Hay que darle una mirada, señor ministro, no hay que confiarnos en la letra y en el papel, hay que mirar operativamente cómo

está funcionando su sector. Y por eso es que me atrevo a decir que no hay satisfacción del ciudadano de a pie.

El tema de la gestión regulatoria, la emisión de la norma y el impacto en la pesca, acuicultura.

Mire, señora presidenta, lo siguiente, hay una ley, yo no sé si lo conoce el señor ministro, que salió en *El Peruano*, el 10 de junio del año 2018. ¿Y qué dice esa ley? Habla sobre fortalecer la 30788, es la ley donde dice que se tiene que proteger la industria del atún. Y mire qué es lo que estamos haciendo con el atún. El atún no está acá, el atún está más allá de las 100 millas mar adentro de la pesca de altura que le llamamos.

Mire, presidenta, nosotros somos miembros, como lo dijo el señor ministro, desde el 14 de noviembre de 2003, somos miembros CIAT.

Nosotros cuando empezamos a ser miembros del CIAT, teníamos una cuota de pesca bastante onerosa, teníamos una cuota de pesca que pasaba a las diez mil toneladas, porque no lo capturamos, no tenemos barcos de gran calado y no promocionamos el tema siquiera, y por último, no le ponemos banderas a los barcos internacionales que puedan navegar y capturar para nosotros, no hacemos eso. En otros lugares del país le llaman vendepatrias a ese tipo de personas que hacen lo que se hace acá en el Perú.

Mire, presidenta, el Perú no captura ni dos mil toneladas de las ocho mil que tenemos asignadas actualmente por el CIAT, y hace poco había, es cierto lo que dice el señor ministro, ha ido a gestionar, o sea, a pedir que de ocho mil lo suban a catorce mil, ha ido a pedir lo que ya ha perdido. Y yo pregunto al señor ministro: ¿cuánto se ha capturado en el año 2023 de esa cuota de más de ocho mil toneladas? ¿Cuánto ha capturado? Yo estoy seguro que no es ni dos mil, pero quiero que me lo responda, señora presidenta.

Por ello, presidenta, yo creo que acá en el tema del CIAT, nosotros tenemos que darle una mirada, porque la pesca de la altamar es el futuro de la pesca en el país.

Es cierto, las 200 millas están protegidas mar adentro por acuerdos internacionales, pero yo también debo de pedir y debo ir al tema del trabajo de la Marina.

La Marina como integrante del Ministerio de Defensa se encarga de controlar, vigilar, defender lo que son los dominios marítimos. Ese es el trabajo de la Marina, en la parte de la cumbre, en la parte del mar y en la parte de lo que son los ríos.

Yo digo, actualmente, los ríos están siendo amenazados por la contaminación de la gran minería. Yo desde acá le pido al señor comandante que, por favor, disponga un puesto que vigile las aguas del río Santa, porque lo que yo digo no solamente le pasa en el río Santa, le pasa en la parte del valle del Tambo, en el río Coralque, en la parte de Moquegua, en diferentes partes, ya

tenemos que cuidar nuestros ríos. Ya no podemos actuar con una visión de los años 80, los años 90, tenemos que actuar con una mirada de futuro, se están contaminando nuestras aguas, estamos contaminando a nuestros hermanos, estamos matando, estamos restando la salud.

Y no es casualidad, presidenta, -para culminar- que las enfermedades de gran prevalencia actualmente como el cáncer, como las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión, no es de gratis, tenemos ríos contaminados, (14) tenemos productos agrícolas que probablemente tengan un grado de contaminación, tenemos biomasa marina contaminada que están consumiendo lo que traen las aguas del río.

Entonces, toda esta situación, yo creo que nos tiene que llevar como estado, como país, como gobierno, a darle una mirada diferente, una mirada con una estrategia de sanidad, de salubridad a nuestro país.

Presidenta, yo sigo insistiendo al señor ministro, él nos ha hecho un enfoque sobre todo lo que tiene que ver con el tema de los mercados, por favor, a veces hay que decir *zapatero a tu zapato*.

¿Y el trabajo de los municipios, tanto les gusta hacer proyectos de expedientes técnicos, tanto les gusta hacer proyectos de inversión, tanto les gusta, no lo pueden transferir? No pierdan el tiempo, hagan lo que tienen que hacer como política sectorial.

Hay que transferir, creo, al fondo -y termino, presidente- la verdad yo creo que por ahí es bueno darle una mirada de que solamente y, ojo, hay más de ciento setenta millones en uno de los mercados que se está invirtiendo por saldo de obra y eso es preocupante.

Por ello, presidenta, yo le agradezco por el espacio que me ha dado y espero la respuesta del señor ministro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**- Gracias, congresista Varas.

Congresista Santisteban, por favor.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**- Buenas tardes, presidenta.

Por su intermedio, saludar a los colegas congresistas, al ministro de Producción y a sus funcionarios que lo acompañan.

Brevemente quería dirigirme al señor ministro para comunicarle que el día 22 de agosto estuve en DICAPI, como lo mencionó el contralmirante Ludwig, a raíz de la denuncia de los pescadores artesanales de la región Tumbes sobre el ingreso de naves extranjeras y también por la problemática de inseguridad y asaltos en el mar.

A raíz de dicha reunión nos aseguraron el envío de dos patrulleras de interdicción a Tumbes, tengo entendido que estas ya llegaron el pasado viernes a Tumbes, la Patrullera Máncora y Cabo Blanco, la que se encargarán del patrullaje marítimo juntamente con la Patrullera de Interdicción Marítima.

Sin embargo, señor ministro, tengo entendido que el presupuesto para el patrullaje marítimo es insuficiente y no estaría permitiendo un patrullaje oportuno y permanentemente.

Por ello, quería solicitarle que se gestione un mayor presupuesto para el patrullaje constante, principalmente en la región Tumbes, que es la puerta de entrada al país donde últimamente se han detectado muchos asaltos dentro del mar, así como extorsiones a los pescadores artesanales, por estos famosos yapecitos que les piden a los pescadores y si ellos no acceden, lamentablemente pierden la vida.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Sí, adelante ministro.

Un momento, iba a hablar el ministro, pero igual el equipo técnico acá está presente.

Tiene el uso de la palabra la congresista Torres Salinas, Rosio.

Rivas Chacara, Janet.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Gracias, presidenta. Torres Salinas.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista Torres Salinas, tiene el uso de la palabra.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Gracias, presidenta.

Por su intermedio para saludar al ministro de la Producción.

Presidenta, mi preocupación es siempre por nuestra Amazonía Loretana y, en general, por toda nuestra Amazonía.

Presidenta, es sabido para todos de que se está viviendo una sequía que hace muchísimos años no ha tenido Loreto y la Amazonía en general.

Hoy los ríos, quebradas, están secas, están muchas quebradas secas, los ríos han bajado su cauce mucho más de lo habitual como siempre ha sido.

Entonces, cuál es la estrategia con respecto a la reactivación económica del Ministerio de Producción y con respecto a la acuicultura, presidenta, que hoy día ya está reglamentada y que, por cierto, he sido autora de esta ley de la Acuicultura Sostenible, no solamente para la Amazonía, también para nuestros hermanos de los Andes y el lago Titicaca.

¿Cuáles son las estrategias que está tomando el Ministerio de la Producción con respecto a ello? Vamos a tener escasez de peces, tenemos, y ya hoy mismo estamos viviendo esta escasez en la Amazonía, ¿cuáles son las alianzas estratégicas que está realizando el Ministerio de la Producción con los gobiernos regionales, con las CITES?

Yo estuve en reunión con pescadores en nuestra región, en la ciudad de Iquitos, en la cual se muestra la preocupación ante esta sequía que está viviendo hoy Loreto.

Es cierto, tomo las palabras de mi colega, del doctor Varas Meléndez, donde él dice: *nosotros debemos*. Está bien, debemos hacer estudios sobre la producción, la reactivación económica. Pero esta reactivación económica, presidenta, es un circuito que termina en la venta.

El productor, ¿qué es lo que desea vender? Este circuito no se llega a concretar.

Igual en la Amazonía, de todo, en la producción de otros productos también igual se produce, pero ¿dónde termina y dónde vende? Igual el pescado, igual es el pescado.

Entonces, nosotros en la Amazonía el paiche, por ejemplo, presidenta, es un pescado amazónico, es un pescado de agua caliente, de agua caliente.

Al pescado lo sacas de agua dulce, al paiche lo sacas a San Martín y ya se muere, porque hasta San Martín es frío para el paiche. Entonces, ¿cuáles son las estrategias que se tiene al respecto?

Y esto, presidenta, tiene que ser en el contexto no sólo de la reactivación económica, sino en la disminución de la desnutrición y de la anemia que hoy campea no solo en Loreto, hasta en Lima. Hoy tenemos la anemia en 42% y 46% la desnutrición.

Entonces, queremos saber cuáles son las estrategias de parte del Ministerio de la Producción.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, congresista Rosio.

Tiene el uso de la palabra la congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, y a través suyo, saludar al señor ministro de la Producción y a los representantes de DICAPI.

Presidenta, a través suyo voy a dirigirme al señor ministro.

Señor ministro, si bien se ha promulgado el Reglamento de la Ley 31749, pero la norma no incluyó las modificaciones necesarias al

Reglamento de la Ley General de Pesca para regular las dos principales reformas aprobadas por dicha ley, como son la reclasificación de la flota y el ordenamiento de las cinco millas.

Al respecto, se sabe que se ha prepublicado la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley General de Pesca; no obstante, existen algunas observaciones sobre esta propuesta. Y la principal de ellas es que no se ha considerado la obligatoriedad del uso del sistema de seguimiento satelital para las embarcaciones que usen cerco mecanizado.

Y esto, señor ministro, usted sabe que es indispensable para fiscalizar el cumplimiento de la prohibición de pesca dentro de las tres millas, sobre la cual se sabe también que hay múltiples denuncias de pescadores artesanales que demuestran que las embarcaciones de cerco mecanizado siguen operando dentro de las tres millas.

En tal sentido, a través suyo, presidenta, hacer las siguientes preguntas al señor ministro.

Primero: ¿El reglamento obligará a embarcaciones que usan cerco mecanizado a ser monitoreadas satelitalmente a través del sistema de seguimiento satelital?

Siguiente pregunta: ¿Cuánto más tardará el proceso de reglamentación de la Ley 31749?

Siguiente pregunta: Si hay alguna fecha estimada de publicación a la cual se comprometerá públicamente, señor ministro, tomando en cuenta que usted señaló públicamente el 24 de agosto que, a fines de setiembre se tramitará la publicación del decreto supremo que apruebe el reglamento.

De otro lado, señor ministro, también se ha hablado de la pesca ilegal y en la provincia de Cañete se han denunciado casos de pesca activa ilegal y se han realizado treinta y nueve operativos de fiscalización, pero sólo ocho han resultado en infracciones. Además, se han impuesto sanciones mínimas a ciento ochenta barcos extranjeros.

Al respecto, si bien por medio del sistema de seguimiento satelital, el Ministerio de Producción monitorea a más de dos mil setecientas embarcaciones nacionales y extranjeras, y ello no ha sido suficiente para lograr acciones eficaces para sancionar la pesca ilegal, dado que la metodología para calcular las multas sigue, sin actualizarse hasta el momento.

También hay once empresas pesqueras sancionadas por pescar en la Reserva Nacional de Paracas con noventa y nueve resoluciones directorales, pero solo un caso se encuentra con proceso concluido.

Es importante señalar, señor ministro, tomar medidas efectivas contra la pesca ilegal y proteger nuestras áreas marinas protegidas.

En ese sentido, hacerle las siguientes preguntas.

Primero: ¿El Ministerio de Producción prevé emitir una normativa para garantizar sanciones eficaces contra la pesca ilegal?

Siguiente y última pregunta: ¿Cuál es el estado actual de los procesos contra las empresas sancionadas por pescar en la Reserva Nacional de Paracas?

Gracias, presidenta.

Espero respuestas concretas al respecto de la reglamentación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias.

Habiendo culminado con las preguntas por parte de todos los congresistas, damos el uso de la palabra al señor ministro y a quien delegue hacer las respuestas correspondientes a cada una de las consultas por parte de los congresistas.

Treinta segundos, por favor.

**El señor** .— Gracias, presidenta.

Solamente para poder arribar dentro de la petición que hicimos, señor ministro, sería importante si se puede proyectar una mesa de trabajo para ver precisamente el tema de lo que hemos aludido en lo que respecta al tema de la extracción de pota o calamar gigante en la crisis que tienen los hermanos pescadores y otros temas.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Entiéndase que el día de hoy se han mostrado unos vídeos por parte suya, entonces, entiéndase que también nos darán una respuesta frente a ello, no solamente el Ministerio de Producción, sino también quienes finalmente están encargados, que es DICAPI frente a los videos que usted ha presentado, qué nos podría decir, ya que ellos son los encargados de controlar esas áreas.

Así que, señor ministro, le damos el uso de la palabra para que usted pueda iniciar con las respuestas de cada consulta por cada congresista.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCION, señor Sergio González Guerrero.**— Muchas gracias, presidenta.

Voy a dar respuesta a las consultas planteadas por los congresistas, de Pesca e Industria.

He tomado nota atentamente de cada consulta, por ejemplo, la congresista Diana González nos hable del tema del Desembarcadero Pesquero Artesanal de El Faro Matarani de Islay, el tema del talud.

Primero, para poner en contexto, este desembarcadero es uno de los principales en nivel de desembarque a nivel nacional, como ya lo han referido en Piura, el desembarcadero de Paita, El Faro Matarani, el desembarcadero de Ilo, el desembarcadero de Chimbote donde más cantidades de desembarque de recursos hidrobiológicos se tiene en lo que a pesca artesanal se refiere.

Tenemos un proyecto de inversión pública ahí paralizado, estaba a un nivel de ejecución y se paralizó hace unos años atrás.

Fuimos a Matarani, fuimos a Islay a reunirnos con los pescadores y las autoridades locales, ahí nos comprometimos a culminar el expediente técnico del saldo de obra del desembarcadero.

Entonces, este ya hemos culminado el expediente técnico, estamos en proceso de aprobación y posterior convocatoria para la modernización de este desembarcadero. Estamos destinando veinte millones de soles que se van a ejecutar en 2025, pero queremos adelantarlo convocándolo este año con previsión al 2025. Eso respecto al desembarcadero.

Sin embargo, ahí tenemos el tema del talud que usted refiere y que implica el riesgo de derrumbe. Entonces, acá coordinaciones internas que hemos venido realizando ahora implica una declaratoria de emergencia y una intervención intergubernamental, gobierno regional, gobierno en lo que le corresponde al Ministerio de Transportes y al Ministerio de la Producción.

Entonces, sobre este punto del talud, presupuestalmente no es que tengamos los recursos, imagino que tiene un costo, no debe ser un costo menor; o sea tenemos los veinte millones de soles para el Desembarcadero Pesquero Artesanal, entonces, vamos a gestionar las reuniones internas en el caso de ser necesaria la declaratoria de emergencia para que con el gobierno regional poder intervenir con esas distribuciones que se realizan, porcentajes.

Respecto al congresista José Pazo, bueno, respecto a lo que refiere a lo señalado por Capitanía. **(15)**

Lo que sí es claro referir desde el Ministerio de la Producción que nosotros tenemos un trabajo articulado con el Ministerio de Defensa, con la Marina de Guerra del Perú.

Cualquier norma que nosotros proyectemos es una norma complementaria a lo que la Capitanía ya ha informado.

El tema de pesca es la preocupación de la fusión y que se desluzca el tema pesquero en el ministerio o en lo que pueda constituirse

o crearse, para nosotros es claro, la pesca reactiva nuestra economía, nosotros somos una potencia pesquera reconocida mundialmente, no solamente en el tema de la anchoveta, sino también en el tema de la pota, en el tema del jurel, el tema de la caballa.

Entonces, toda medida orientada a fortalecer la pesca está encaminada por parte de nosotros; o sea, no es una debilitación bajo ningún punto de vista, cualquier propuesta, bien claro tenemos ese rol fundamental que juega la pesca en la economía nacional, por ende, el posicionamiento.

No sé si en el planteamiento de la constitución de un ministerio no se trata de crear más burocracia, no obstante, sí puntualizar y no reducir las funciones y la presencia que tiene la pesca en el sector gubernamental.

Respecto a La Caleta La Cruz y a las reuniones que tuvo con los pescadores de Tumbes, respecto a las embarcaciones ecuatorianas, al ingreso de embarcaciones ecuatorianas y a las fiscalizaciones que se están haciendo ahí respecto a la anchoveta, ahí va a referir el viceministro de Pesca.

Pero lo que sí, respecto a Tumbes, podríamos decir la transferencia de los recursos que hicimos al Ministerio de Defensa este año han sido diez millones de soles, precisamente, para la adquisición de dos Patrulleras de Interdicción, que el proceso de construcción es a través del SIMA.

**La señora PRESIDENTA.**— Una consulta, disculpe Ministro.

Y esa transferencia que se ha hecho, ¿ya se han comprado las embarcaciones o no se han comprado todavía y en qué mes se ha hecho?

**El MINISTRO DE LA PRODUCCION, señor Sergio González Guerrero.**— La transferencia se hizo el mes pasado, el mes pasado, si no me equivoco.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Aún todavía no las adquieren?

**El MINISTRO DE LA PRODUCCION, señor Sergio González Guerrero.**— Las patrulleras de interdicción son construidas en el SIMA, congresista.

El periodo de construcción dura un poco más de un año cada una.

**La señora PRESIDENTA.**— ¡Wow!

**El señor** .— Sí, son embarcaciones especialmente diseñadas para navegar a más de cuarenta nudos, son de alta velocidad.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero ya está entonces, en todo caso, formalizada la adquisición de ellos.

**El señor** .— Sí, ya se está haciendo el contrato para darle al SIMA y se inician los trabajos.

De esas patrulleras ya se han hecho cuatro, esta sería la quinta.

**La señora PRESIDENTA.**— Ah, ok. Gracias.

**El señor** .— Sí.

**EL MINISTRO DE LA PRODUCCION, señor Sergio González Guerrero.**—

Es preciso referir que en el planteamiento del congresista Pazo, dejar en claro que estos recursos los hemos priorizado desde el Ministerio de la Producción; o sea, esos recursos no estaban establecidos en el Presupuesto 2024, se ha coordinado con el Congreso, en su momento, y se ha priorizado la reorientación de los recursos contra la pesca ilegal.

Este es un instrumento que, como bien lo ha referido nuestro representante de la Capitanía, abunda en la lucha contra la pesca ilegal.

Aprovechando que está hablando de La Cruz, también el Ministerio de la Producción está orientando la construcción de un nuevo desembarcadero, el Desembarcadero de La Cruz en Tumbes, que estamos invirtiendo más de cincuenta millones de soles. También estamos culminando el expediente técnico este año y también hemos previsto convocarlo.

Nuestra proyección para el 2025 es tener dos desembarcaderos, por lo menos los que se han planteado acá, el de El Faro Matarani, concluido; y, el de La Cruz, en proceso de construcción, La Cruz es un desembarcadero nuevo, son cincuenta millones de soles y el tiempo de construcción demora más de un año.

Respecto a la consulta del congresista Pasión Dávila, sobre la cantidad de embarcaciones detectadas como embarcaciones extranjeras con pesca ilegal, ya lo ha referido nuestro representante de la Marina, no es que se ha identificado o se ha detectado una embarcación realizando pesca ilegal, lo que estamos realizando nosotros con este proyecto normativo es tener un instrumento adicional para poder tener la identificación y la ubicación de las embarcaciones extranjeras, conforme a nuestro Sistema de Control Satelital.

Actualmente todas las embarcaciones industriales tienen su Sistema de Control Satelital y nos permite, pues, la ubicación inmediata.

Respecto al escaso crecimiento de las MYPE y el porcentaje de recursos que nosotros estamos destinando para la reactivación económica, eso de escaso crecimiento, hay que tener en cuenta que la economía de nuestro país, el PBI, se ha proyectado en crecimiento sobre los tres puntos a finales de 2024, más del 3% de crecimiento del PBI.

El crecimiento ha sido significativo los meses de abril, los meses de mayo, los meses de junio, los meses de julio; los dos pilares de crecimiento fundamental han sido la pesca y la

manufactura, cuando hablamos de manufactura, estamos hablando de las MYPE también.

Eso que no había crecimiento es relativo porque los resultados y las estadísticas que plantea el INEI, por ejemplo, muestran por cada sector el nivel de crecimiento respecto al 2023.

¿Qué recursos estamos destinando para reactivación de la economía? Compras a MIPERÚ. A Compras a MIPERÚ está orientándose más de cuatrocientos cincuenta millones de soles para que las MYPE puedan producir bienes para la Policía, para los colegios, para los comedores populares.

El tema de PROINNÓVATE, son ciento cuarenta millones de soles que estamos concursando este año y son doscientos cuarenta millones al 2016, son recursos concretos. PROCOMPITE también a nivel de los gobiernos regionales, son setecientos millones proyectados a este año.

Entonces, ahí también a un comentario que hizo el congresista Elías respecto al tema de la descentralización, estos de PROCOMPITE son manejados por los gobiernos regionales, son normativamente planteados por nosotros, hay un procedimiento previo de aprobación, de asistencia técnica, acompañamiento; pero ellos lo convocan, son quinientos millones de soles que ya han convocado gobiernos regionales, quince gobiernos regionales en lo que va de 2024.

Las zonas económicas especiales, también es un tema prioritario para nosotros.

Consideramos que establecer zonas económicas especiales, por ejemplo, en la zona de influencia del puerto de Chancay, en el Parque Industrial de Ancón, es prioritario y a eso nosotros apuntamos.

Estamos haciendo las incidencias respectivas para que las zonas económicas especiales tengan un régimen realmente especial y que beneficie la reactivación económica.

Incentivo de compra de pescado, este programa que tenemos nosotros, A Comer Pescado, no es que regalamos el pescado, bajo ningún punto de vista pedimos a alguna asociación o gremio, no, el Programa A Comer Pescado no funciona así, el Programa A Comer Pescado funciona juntando la oferta con la demanda, nos vamos a las caletas de los pescadores y a ellos mismos les facilitamos toda la logística que nosotros tenemos, son los carros frigoríficos, los camiones frigoríficos, para que ellos puedan llevar a zonas alejadas donde no llega el pescado, en todo caso, fresco o en un costo mayor a que lo puedan vender directamente. Por eso son los precios sociales, porque ellos no gastan en el tema de traslado. Nosotros articulamos esa oferta con la demanda.

Son tres mil quinientas toneladas proyectadas en venta de pescado para este año, ¿qué pescado? Jurel, bonito, caballa, pescados de

consumo popular; y, obviamente, también si llevamos a las zonas de la selva, los peces amazónicos y en la zona de la sierra, también parte del programa es llevar el tema de la trucha, facilitar al acuicultor con la persona que quiere comprar.

Nuestra forma de proteger a las micro y pequeñas empresas es obviamente fomentando su competitividad, que tengan mejores condiciones, que tengan instrumentos financieros a los que puedan acceder.

Vamos a dar también pase al viceministro para que mencione todos los instrumentos financieros.

La congresista Zeta Chunga de Piura, ha mostrado su preocupación por el tema de las embarcaciones chinas, su pregunta es por qué no se aprobó el decreto supremo, es referirle que el proyecto decreto supremo tiene un proceso, un proceso que ha estado en etapas de, por ejemplo, prepublicación para que todos los actores puedan hacer sus apreciaciones después de recibir las observaciones, se socializó ante los ministerio para que también hagan sus observaciones, sus aportes; se recibieron más de cincuenta, eso es en las dos semanas pasadas, ahora se han levantado esas observaciones y estamos en proceso de aprobación, no es que no se haya aprobado, sino este es un proceso, pasa por los análisis de impacto de calidad regulatoria, porque esta norma implica una incidencia a terceros.

Respecto a las autorizaciones, bueno, ya los representantes de la Marina responderán, la autorización de ingresos, son consultas puntuales que hizo la congresista Zeta Chinga.

Respecto al congresista Víctor Flores, hay una observación que realizó respecto a la vigilancia y captura. También incidir que este radar instalado en Tumbes ha sido implementado este año, también en el marco la consulta es cuál es la articulación, hemos firmado un convenio con la Marina de Guerra del Perú para poder nosotros transferir esos recursos, no solamente el tema de las patrulleras de interdicciones, sino también recursos para que se pueda adquirir el radar, el radar que ya bien lo han explicado y que ha permitido la identificación de seis embarcaciones extranjeras ecuatorianas y las intervenciones respectivas.

De la biomasa, de los diez millones de toneladas en la primera temporada, es preciso referir que nuestra mirada también es preservar el recurso hidrobiológico.

Si bien es cierto hay diez millones de toneladas de anchovetas planteados por el IMARPE en base a su informe científico, el tema es que hay un porcentaje que es lo que determina el informe al nivel de la captura.

Se estableció dos millones cuatrocientos, que era un tope, porque éramos conscientes que eso también dinamiza la economía, genera puestos de trabajo.

Estamos hablando de que la primera temporada de pesca implicó cincuenta mil puestos de trabajo de forma directa e indirecta, dinamizó la economía y permitió el crecimiento del PBI, más de setecientos millones de dólares en exportaciones, o sea, ha implicado un cierto movimiento.

Respecto al DPA de Pacasmayo, vamos a tomar nota para ver cuáles son las acciones que podríamos realizar.

Es preciso referir, como también lo ha referido el congresista Elías, hay nivel de competencia de algunos gobiernos regionales que han sido transferidos a algunos desembarcaderos, como el de Pacasmayo, vamos a evaluar cuál sería nuestra intervención, si ha sido transferido al gobierno regional, ver pues si podemos desarrollar conjuntamente los niveles de estudios o en todo caso la presidenta de FONDEPES dará más alcance sobre esto.

Respecto al CITE de cuero casado, textil, madera, metal mecánico, planteó que no hay apoyo a los productores o en todo caso refiere que se circunscribe a un determinado grupo que da vueltas.

Es preciso referir que los servicios que tiene el Estado no están orientados a personas puntualmente, sino a actividades productivas.

Entonces, estamos tomando nota de este tema para un poco informar de repente a la Comisión de Producción todas las acciones de asistencia técnica, desarrollo productivo, que es lo más importante que se han venido realizando. Un poco para que se vea que nuestro espectro de intervención no está limitado, no está limitado a diez o a veinte, estamos en distintos lugares.

El CITE alpaquero, agroindustrial, implica intervenciones de mil unidades productivas en sus regiones, depende de la capacidad operativa también que tenga el CITE.

Estuve también en el de cuero y calzado de Caquetá que se ha ampliado ahora a textil y, bueno, en todo caso vamos a informar la cantidad de desarrollo productivo que hemos realizado ahí, porque no solamente ayudamos al desarrollo productivo, sino también diseñamos los productos; o sea, vienen con la idea, necesito desarrollar una cartera, nosotros los acompañamos a todos, qué es lo que más o menos está buscando el mercado, la mezcla, los análisis biológicos, todo lo que se tenga que apoyar.

Respecto a los mil trescientos pares de zapatillas, **(16)** respecto a núcleos ejecutores, señalé que en núcleos ejecutores tenemos 450 millones de soles. Estos 450 millones de soles, ya han sido convocados en un 80%.

Pero para nosotros, incluso, voltear a los ministerios y decirles, nosotros somos una buena estrategia para comprar, para que las MYPES puedan reactivar su economía, y que puedan abastecernos directamente a nosotros, todo lo que necesitamos

como Estado, es, primero, hacer funcionar el programa de compras A mi Perú.

Si está parado o el funcionamiento, tenemos los recursos y no se implementa, de nada podríamos requerir, ni siquiera recursos.

Entonces, ahora sí estamos en la condición de voltear con los ministerios, usemos esta estrategia; porque de esos 450 millones, ya han sido convocados el 80% este año. Son los recursos que vienen de años pasados, son normas de años pasados, pero este año, ya están en Producción. Ya en este mes, se entregan los uniformes ya confeccionados a la policía, ya se están entregando las ollas, las cocinas a los comedores populares y están en convocatoria los kits escolares.

Y referir también, pues, que lo que buscamos es que las MYPES, su competencia, genere un producto de calidad. El producto de calidad, para los policías, para las ollas comunes, para los colegios.

La búsqueda de mercados, nosotros, nuestra intervención es a través de ProInnovate, con el tema de las certificaciones. Una MYPE, una pequeña microempresa, en la medida que tenga sus procesos, sus productos con certificaciones de calidad, obviamente, va a acceder a mejores mercados, sean nacionales o internacionales.

La cantidad de microempresas, las cantidades de empresas que exportan del Perú, es reducida. Estamos hablando de un universo de 2 millones y medio de empresas, creo que 7000 exportan. Entonces, lo que nosotros queremos es ampliar ese universo de exportaciones con MYPE certificadas.

Respecto de compras a MYPERU, el congresista Víctor Flores, también señalaba, por qué se les está pidiendo cursos de capacitación a MYPES, que tienen ya capacidad instalada.

Acá, referir, que esto es un concurso No se le está descalificando a ninguna MYPE. Son puntajes. Se establecen determinados requisitos. Pongo, un ejemplo. 15 cursos de capacitación, entre otras cosas, capacidad productiva instalada, maquinaria, cantidad de trabajadores, son distintas consideraciones. Una microempresa que tenga 10, tendrá un mayor puntaje de la que tenga 5. Pero lo que estamos buscando acá, es la competitividad y los productos de primera calidad.

El congresista Elías Varas, ha planteado el tema del centralismo desde los ministerios. Esta estrategia de compras a MYPERU, no es un tema limitado a nivel de gobierno nacional. Lo que buscamos es que esto se replique, a nivel de los gobiernos regionales. Que los recursos, que escale. Pero ese escalamiento, obviamente, tiene que haber un funcionamiento. No podríamos pedir que escale algo que no funciona. Ahora, Compras a mi Perú, está en el marco del Decreto Legislativo 1414, que busca la calidad,

competitividad de los productos, está en pleno este proceso. Ese es lo que refiere que no beneficia a nadie. Relativo, porque yo podría decir que hay 5.000 MYPES beneficiadas en compras a MYPERU. O sea, estos 450 millones de soles que están orientados, precisamente, para que las MYPES puedan producir en beneficio de las necesidades del Estado, uniformes, ollas, ropa de colegio, buzos, lo están fabricando las MYPES. Estamos hablando del universo de intervención, va a ser 5 mil a nivel nacional.

Ahora, si bien es cierto, eso no refleja todas las MYPES que hay en nuestro país; pero queremos escalar. Y la forma de escalar, es haciendo funcionar, en primer lugar. Y lo que consideramos ahora que está funcionando el tema de compras a MYPERU.

También coincido, sí, efectivamente, el tema de la preocupación que tiene respecto, por lo menos, a Ancash, en el tema del Imarpe, con infraestructura o equipos vetustos antiguos. Por eso, es nuestro planteamiento: la modernización del Instituto del Mar del Perú. No solamente modernización, el tema de su estructura funcional, sino también, con recursos.

Con esa proyección que tenemos de la construcción de un nuevo buque científico. Pero no solamente es eso, sino equipamiento integral que pueda tener el Instituto del Mar del Perú. No hay que olvidarnos que es una institución reconocida internacionalmente, con prestigio internacional.

Respecto de los instrumentos de gestión ambiental, ahí el viceministro de Pesquería va a ser un poco más a detalle de este tema.

El tema de impulsar el consumo de pescado, como ya lo expliqué, el objetivo de compras de A Comer Pescado, es articular la oferta con la demanda. Articular a los pescadores que tienen sus productos. Ha habido muy buenas temporadas de bonito, ha habido recursos como el Jurel, como la caballa, que han sido llevados a los lugares. Pero no, pues, una visita, una vez al mes, una vez cada dos meses. Esto es un programa constante. Son 3500 toneladas de estos recursos. Son más de 2 millones de enlatados que se ponen a precios sociales; y, de alguna forma, pues, primero, se dinamiza la economía de los propios pescadores que están vendiendo directamente, tienen su mercado. También ayuda a la contribución del combate contra la anemia.

El tema de SaniPes, la estrategia de modernización, lo va a explicar el viceministro, respecto a la industria del atún, el tema del {... ?}

Nos consulta, pues, ¿cuánto se capturó?, Que le demos una mirada. En todo caso, igual el viceministro está tomando nota, para poder contestar y explicar este tema.

Somos convencidos que el futuro de la pesca, va por ahí. Es más, nosotros estamos haciendo todos los trámites, para registrar la

mayor cantidad de embarcaciones pesqueras, a los organismos internacionales. Porque va a llegar con esa mirada que también tiene el congresista, la pesca en alta mar, la pesca de estas especies que, de repente, ahorita no se está aprovechando con la real dimensión, va a ser una mirada que estamos también atendiendo.

Respecto al mercado de abasto. ¿Por qué nos metemos a eso?

Primero, porque los gobiernos locales no tienen los recursos. Entonces, [...] transfíerelo. Lo que nosotros estamos haciendo es desarrollar. Primero, se están construyendo 3 mercados, un poco para ver el enfoque, así debería ser, hay que uniformizar, no que cada uno construya bajo su criterio, sino con ciertos estándares de calidad. Hay gobiernos locales que tienen recursos de un millón de soles, 500 mil soles, 2 millones de soles, que no les alcanza. Es para todas las inversiones. Y un mercado cuesta un poco más de 10 millones de soles, en promedio. Entonces, lo que vamos a hacer nosotros, acá, son distintas estrategias. Hacer los estudios, los expedientes, generar las condiciones para que estos proyectos se realicen por obras por impuestos, generados por las propias municipalidades. Transferir, congresista Elías, ya tenemos listo el expediente técnico, toma. Ejecútalo. Pero ya más o menos, ya hay una línea de intervención. Concordamos que es una estrategia, que sean directamente ellos; pero actualmente, no lo realizan. Si no lo realizan, nosotros estamos iniciando, por lo menos, estamos hablando de 300 millones de soles de cartera de proyectos, que no se tenía.

Entonces, ya con esa cartera de proyectos, o sea, una propia municipalidad puede gestionar sus recursos. Ya tiene el proyecto.

El cambio de unidad, la competencia lo tienen ellos. O sea, no la tenemos nosotros. La competencia es de la municipalidad. Y con nosotros, lo ejecutamos nosotros, porque firman un convenio y no tienen los recursos. Pero si ya tienes un proyecto viable, lo puedes... claro, nosotros, bajo toda la lógica, lo que nosotros estamos tratando de sumar a este tema, de apoyar con proyectos, con estudios viables, con expedientes técnicos listos.

El congresista Santibáñez (sic) plantea el tema de las dos patrulleras, que ya lo ha explicado la capitania a puertos, mayor presupuesto para el tema de las patrulleras, hemos reorientado nuestros recursos internamente, para transferir los 10 millones de soles. No obstante, como nuestra prioridad es el combate a la pesca ilegal, podemos considerarlo también en un futuro un crédito suplementario, están pensando de otra embarcación.

La congresista Rocío Torres, plantea el tema de las de la sequía de los recursos hidrobiológicos en la zona selva. En este caso,

hay distintas estrategias que tenemos. En el tema de acuicultura con apoyo financiero, a través del Fondepes. Y en Loreto, nosotros tenemos un centro acuícola. Un centro acuícola, donde entre otras cosas reproducimos los recursos, al paco, a la gamitana, y nos genera alevines. Tenemos millares de alevines que nuestro trabajo, es poder entregar. Entonces, ahí nos podríamos poner en contacto con la congresista, para ver un proceso de entrega a los lugares específicos, donde se podría haber afectado.

Esto, creo que, en líneas generales, en todo caso voy a, con su permiso presidenta, que los viceministros enfatizen en cada punto.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Adelante.

**EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Barrientos Ruíz .**— Muy buenas tardes con todos. Nuestro mar peruano es un mar muy productivo. Tenemos más de 1000 especies hidrobiológicas; y, tenemos que, como peruanos, ser responsables de su cuidado y buscar su máximo aprovechamiento sostenible. Y cuando les digo de máximo aprovechamiento sostenible, implica tener un Instituto del Mar del Perú, una entidad científica que nos permita justamente, aprovechar las oportunidades que nos da nuestro territorio.

**La señora PRESIDENTA.**— Viceministro, un segundito para cerrar la participación del ministro sobre un punto.

Disculpen, por favor.

**EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.**— Acá también, con las disculpas del caso. Había un planteamiento de la congresista Rivas, sobre la ley general de pesca. Entonces, ella plantea el tema de la ley general de pesca, su reglamentación. Es preciso referir, que nosotros ya reglamentamos el tema de la pesca ancestral; sin embargo, como bien ella conoce, lo que está pendiente es la reglamentación de las modificaciones, la modificación de la ley general de pesca. Entonces, esta modificación, igual que en las otras normas que explicamos, ha sido socializado, ha habido una prepublicación, han hecho sus observaciones, y actualmente ya estamos en la etapa final de presentar nuestra propuesta. A finales de setiembre, lo que pasa es que esto es un proceso, nosotros no sabemos cuántas observaciones va a haber, los ministerios, las recomendaciones que nos puedan realizar; pero estamos en la en la lógica de cumplir este mandato legal.

Entonces, su preocupación está referida al tema del control satelital de las embarcaciones, de las que realizarían la actividad fuera de las 3 millas. Es preciso referir que, si vamos a plantear esta normativa, tenemos que tener mecanismos cómo podemos identificar, a dónde están las embarcaciones; y, obviamente, el mecanismo es un sistema de control satelital, si

no, no podríamos, sino sería una norma que no se podría materializar.

El proceso de reglamentación, lo estamos terminando el DS en este mes de septiembre, e inmediatamente lo pasamos, como también conocen, el trámite de análisis de calidad regulatoria. Se va a la PCM, se socializa entre todos los ministerios, ese es el camino. No quisiera señalar una fecha puntual, pero en lo que concierne a nosotros, a finales de setiembre, está la propuesta, y ya ingresa al trámite de análisis de calidad regulatoria.

Respecto a la pesca ilegal. Las acciones que estamos realizando para la metodología de las multas, ahí sí, el viceministro va a referir. Porque sí, consideramos que no hay proporción. Y si se tiene que modificar esa metodología o esa normativa, lo estamos realizando.

Y el estado actual de los procesos de pesca en las zonas de reserva, también lo va a explicar a detalle el vice ministro. Eso es todo respecto a las consultas. Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**—Perfecto ministro, muchas gracias. Entonces continuamos, estimado vice ministro Jesús, con su participación.

**EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Barrientos Ruíz .**— Sí, gracias. Le estaba haciendo referencia y, por qué es importante cuidar nuestros mares. La inversión en el Instituto del Mar del Perú, implica tener recursos, equipos, para justamente dimensionar su máxima explotación. (17) Y eso implica, un trabajo articulado con todas las instituciones, en este caso, la Capitanía de Puerto, también para cuidar, justamente, que no se den espacios de pesca ilegal en ninguna esfera dentro de nuestro mar. ¿Por qué? Porque, obviamente, queremos que exista una explotación racional, científica y que nos permita justo seguir siendo referente como gestión pesquera a nivel del mundo.

Y es importante que esto todos los peruanos tengan conciencia, porque somos reconocidos como referente mundial. Y eso implica diversos retos y oportunidades que tenemos que afrontar. En este caso, voy a hacer referencia al tema específico de multas.

Hemos advertido que el modelo que actualmente está vigente, para la aplicación de infracciones y multas, a embarcaciones nacionales y extranjeras, tiene supuestos que merecen ser ajustados y ser revisados. Es decir, en primer lugar, multas asociadas a la propia actividad acuícola, como multas asociadas a la actividad pesquera; supuestos que debemos reforzar y, obviamente, establecer criterios de objetividad que permitan su cumplimiento, para todas las pesquerías nacionales y extranjeras. Sin ser ningún incentivo perverso, para que, obviamente, se dé un incumplimiento. Y obviamente, no existe ningún tema de diferenciación, o desproporción, o algún tema que

podiera atentar contra un sano cuidado de nuestros recursos hidrobiológicos, porque es para todos los peruanos.

Sólo porque está muy vinculado con el tema de la revisión de los modelos de infracción y sanciones, está cómo van las acciones o las infracciones, que se han hecho referencia en el caso de la Reserva Nacional de Paracas. Es una, obviamente hay una autonomía en el proceso administrativo sancionador, el PRODUCE ya en su primera instancia, ha resuelto de acuerdo a los estándares que se tienen en esos momentos, y está en cuenta en segunda instancia; no se podría adelantar opinión, porque, obviamente, no solamente existen los espacios de defensa y es donde los administrados pueden abordar los espacios, para ejercer que no se violente ningún derecho, de ninguna entidad administrativa.

Respecto a las estrategias para mitigar la extracción de peces amazónicos, sobre todo, por el tema vinculados con los cambios climáticos y el tema de las sequías, es muy importante poder potencializar nuestra potencial agricultura; y esto implica buscar espacios de mejoramiento, para tratamientos no sólo de las aguas vinculadas al cultivo de las especies amazónicas, sino también a la trucha, como estamos hablando del lago Titicaca, y fomentar los espacios en maricultura y langostino, que tenemos alta potencialidad a nivel de Perú.

Es muy importante para nosotros, optimizar, mejorar, no solo Imarpe, sino también el tema sanitario. Entonces, obviamente, el referente de Senace para la, concedió como la acuicultura; para el tema de recursos hidrobiológicos, es Sanipés. Nos permite acceder a nuevos mercados y Sanipés, debería ser también un referente importante para no sólo tener una estructura ágil, para nuestros productores, exportadores nacionales; sino también, para interrelacionarnos con nuevos mercados que es donde se necesita potencializar.

Respecto a la preocupación de metales pesados y una gestión ambiental apropiada. Estamos articulando muy de cerca con ANA, que es la Autoridad Nacional del Agua, porque obviamente, los monitoreos que nosotros realizamos a través

de IMARPE, es para cuidar nuestros recursos hidrológicos, en las condiciones para que justo con Sanipes, pueda pasar al consumo humano directo, sin mermar la salud de las personas. Pero, obviamente, no es un trabajo aislado. Debemos trabajar con el ANA y otros organismos que nos permitan desarrollar. Estamos en gestión ambiental destrabando y, sobre todo, fomentando la inversión pública, para que la industria pueda tener un espacio de crecimiento, sobre todo en consumo humano directo.

Respecto a las acciones que se han venido efectuando sobre pesca ilegal, es importante no sólo la articulación, el dar, financiar o permitir trabajo en conjunto, para dar algunas operaciones eficaces. Intervenimos PRODUCE dentro de los alcances de ser una

autoridad administrativa con capitania, y ha permitido encontrar elementos que indican presuntamente pesca ilegal; y, obviamente, con los canales administrativos y las sanciones que correspondan.

Es importante abordar de manera integral, la lucha contra la pesca ilegal, es una tarea de todos, como peruanos. Y nos buscamos con la nueva normativa que estamos impulsando, buscar herramientas que permitan dar no solo a los pescadores, sino a la población, la seguridad y certeza que estamos cuidando nuestro mar; y, también, cuidar nuestros recursos hidrobiológicos.

Nosotros estamos muy preocupados por la actividad pesquera, en todas nuestras pesquerías.

Nuestra principal función, es buscar la reactivación económica, dando acceso a todas las pesquerías para que puedan tener su explotación. Obviamente estamos, mirando con mucha, no solo preocupación, pero mucha, incentivando que se dé la mayor transparencia en el actuar de los funcionarios, servidores públicos y cuidar nuestro accionar, para fiscalizar todo tipo de embarcación extranjera que llegue a Puerto, para ver cuál ha sido su accionar. Obviamente, nosotros tenemos interrelación bastante con Capitania Puerto, que tiene todas las herramientas necesarias, para cruzar información y poder lograr tener la trazabilidad de esas embarcaciones.

Pero el impulso que estamos queriendo dar con la actual normativa, que ha sido pre publicada, es que tener un especial cuidado con las embarcaciones extranjeras, que están haciendo extracción dentro de, cerca de las 20 millas adyacentes al mar peruano. Y eso implica, tener mayor precisión, incidiendo con todas las herramientas, para tener la tranquilidad y la garantía, de que ninguna pueda dentro de su operación, ingresar a mar territorial y, obviamente, haga alguna pesca ilegal. Esto implica, un trabajo articulado muy cercano, con todas las autoridades competentes, porque el Perú reconoce a nivel internacional, que nosotros estamos luchando frontalmente contra los mecanismos de pesca ilegal. Y parte también de esto, implica que tener algún indicio de pesca ilegal, nosotros podríamos reportar a la OROP correspondiente, al organismo regional, que maneja espacios, en este caso de Jurel y Pota, así como de fuera la CIAT, en el tema de Atún, pueda reportar alguna información que pudiera dar tema de pesca ilegal.

Respecto al tema de anchovetas, nosotros en este momento, anchoveta para consumo humano directo, tenemos una extracción de cerca del 70% de la cuota establecida. Está principalmente, extraída por la flota de menor escala, todas ellas tienen control satelital. Solo está quedando como tema pendiente e importante para las redes cerco, es el control satelital para la flota artesanal, que justamente ya está permitiéndose, no solo la tecnología, los espacios para que eso se termine, y completar;

y esto nos va a permitir adoptar medidas, obviamente, del cuidado, no solamente de la zona de pesca, sino también cuidar del desembarque para el destino por cual fue creada esta flota.

Es lo que le podría decir por un momento. Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**—Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el viceministro de MYPES e Industria, el señor César Manuel Quispe Luján.

**EL VICEMINISTRO DE MYPES E INDUSTRIA, señor César Manuel Quispe Luján.**— Gracias presidenta.

Bueno, solamente complementar e indicar, que nosotros sí, efectivamente, el ministerio de Producción, estamos revisando todo nuestro programa, cómo vienen funcionando, cuáles son los arreglos. El señor ministro justo hizo una exposición, también. En su exposición, indicó uno de los ejemplos, es Pro Innóvate. Pro Innóvate, que estaba muy circunscrito a temas de innovación, nosotros estamos haciendo su fortalecimiento, a efecto que su intervención sea en desarrollo productivo, también, con diferentes instrumentos, porque necesitamos ello.

Entonces, nosotros estamos haciendo evaluaciones constantes a nuestros diferentes programas. Por ejemplo, los centros de innovación. Uno de los que también identificamos que solamente intervenía en una cadena. Entonces, hay todo un plan como lo mostró el señor ministro, vamos a ir a sitios productivos, vamos a intervenir en varias cadenas, que es uno de los, nosotros consideramos, si las MYPES no tienen transferencia tecnológica, no se le da los soportes productivos, no van a poder escalar y poder obtener mejor competitividad en el mercado.

Ya este año y, lo podemos anunciar, vamos a superar, y estamos superando, el 50% de nuestros servicios con los centros de innovación, respecto al 2023.

Además, también estamos trabajando, y a cómo articulamos todo en nuestra intervención, en nuestros diferentes programas que tenemos.

Tenemos los centros de innovación, tenemos Tu Empresa, tenemos el programa nacional de diversificación productiva. Entonces, todo ello, y estamos trabajando en hacer un arreglo institucional, para poder también entrar por etapas en la MYPE. Somos conscientes que en la MYPE hay una etapa de formalización, hay una etapa en la cual está todavía en idea de negocio, algunos comienzan, hay toda una madurez, y luego, cada vez van requiriendo diferentes servicios.

Estamos haciendo una gran base de datos, para poder tener también la ventanilla única de atención a la MYPE. Hoy lo hemos encontrado cada, digamos, programa tiene su propia base de datos,

y vamos a una sola base de datos, a efecto de poder, haciendo análisis, evaluando y poder mejorando nuestra intervención.

Además, también, en lo otro que estamos trabajando fuertemente, somos conscientes que el país va a mejorar en tanto los empresarios, el emprendedor, pueda invertir y puedan tener también predictibilidad, cuando van a sacar, digamos, sus permisos o los espacios mismos.

Una de las grandes problemáticas que tenemos es, un ejemplo, las zonas industriales o los parques industriales, tenemos varios, en varios lugares que requieren de nuestro apoyo cuando asistimos, lo acompañamos o no existe el terreno, o si existe el terreno, existe con muchas dificultades o no está saneado legalmente.

Entonces, hoy, como también lo mostró el señor ministro, estamos trabajando en que esos espacios, acompañar y poder sacar unos lineamientos, para que los gobiernos regionales, los gobiernos locales, puedan en su planificación desarrollo urbano, también puedan contemplar, tanto el desarrollo de zonas industriales, como son los mercados mayoristas. Ahora estamos, próximamente, a poder emitir una norma al respecto. Esto es lo que tenemos como sector, que también trabajamos en políticas públicas; y que, digamos, complemento a lo que dijo el señor ministro. Muchas gracias señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias vice ministro. Bueno, ahora sí, para ir cerrando, vamos a escuchar las consultas que han hecho los congresistas, frente a lo mencionado de embarcaciones chinas; pero que ellos con videos, han acusado que sí están haciendo pesquería o pesca ilegal.

Entonces, ya ustedes han expuesto que eso es totalmente falso. Entonces, ¿a qué hace referencia todos esos videos o esos videos de quién se tratarían? En todo caso, este punto de controversia sí dejarlo en claro, porque lo que genera esta, si fuera falsa información, es en la población, una problemática, donde pone en medio el trabajo, no solamente del ICAPI, sino también de los ministerios involucrados. Entonces, hay que dejar esto claro. Y si hubiese, ¿cuáles son las acciones o qué se ha hecho frente a esos casos si es que lo hubiese habido? Entonces, quisiéramos, por favor, saber, tajantemente, aclarar ese tema.

Y si en caso ustedes, que son los encargados, descartan totalmente ello, pues entonces, también dejar claro y acá presente. Que no existe eso. Que no existe y simplemente se realizan ese tipo de cosas, para generar falsas alarmas en la sociedad. Muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra, estimado Rodolfo.

**El señor .**— Muchas gracias, congresista. Buenas tardes.

Voy respondiendo a las preguntas que han ido llegando, que creemos que están vinculadas al área de la Autoridad Marítima de ICAPI.

Es importante reconocer, y esto tenemos que tenerlo muy claro, que ninguna embarcación de pesca extranjera, ha entrado al dominio marítimo nacional, sin haber pasado por la autorización de la VUCE, la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Han pasado por ahí y han sido autorizadas. La APN les ha autorizado el ingreso a los puertos peruanos. Luego de esos ingresos.

**La señora PRESIDENTA.**— Disculpe que le corte.

Entonces, dejamos claro que toda embarcación ingresada a nuestro mar, está totalmente, en pocas palabras, identificado y autorizado.

**El señor .**— Así es.

**La señora PRESIDENTA.**— Perfecto. Hasta ahí vamos dejando ese punto claro. Por parte de quienes se encargan de hacer la verificación y fiscalización de esas áreas.

Siga mi estimado Rodolfo.

**El señor .**— A ver, las que ingresan, como bien se ha estado conversando y lo explicó el señor ministro, ingresan por excepciones en la normativa, que van de la mano con la normativa internacional. Y son 3 excepciones. La primera, que ingresan lo que se llama el arribo forzoso. Cuando tienen un tripulante que está enfermo grave, o herido grave. Se le tiene que dar ingreso con un tema de humanidad, y eso es un acuerdo internacional, que no podemos ir en contra.

El cambio de tripulación, que es considerado un aspecto de seguridad de las personas, por un período de 6 meses, las flotas, las tripulaciones son renovadas, y esto da seguridad, porque existe, como bien se mencionó en la exposición, por agotamiento y fatiga existen accidentes a bordo, que después generan un problema para el Estado, que no ha permitido este relevo de la tripulación.

Y, en el caso de la seguridad de la embarcación., ¿Qué quiere decir esto? Si una embarcación, por decirlo de alguna manera, tiene un hueco en el casco del buque y el agua se está ingresando, el buque está en peligro de hundirse, lo informa e ingresa.

Esos son los aspectos de la excepción. **(18)**

**La señora PRESIDENTA.**— Una consulta. ¿Esos son los tres aspectos por los cuales una embarcación extranjera puede ingresar o dársele el acceso?

**EL DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Así es, con excepción del SISESAT, de lo que hemos estado hablando. Nuestras embarcaciones pueden ingresar incluso

sin tener el SISESAT porque la normativa internacional del acuerdo que el Perú es parte no estipula de esta manera.

**La señora PRESIDENTA.**— Esas tres.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Así es.

**La señora PRESIDENTA.**— Y de esas tres ¿cuántas ocasiones hemos tenido o casos hemos tenido?

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Bueno, se dio en exposición 123 chinas de las 160 y pico extranjeras; han habido ecuatoriales españolas.

**La señora PRESIDENTA.**— Por esas tres modalidades han ingresado.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Sí, la gran mayoría son a río forzoso y cambio de tripulación.

**La señora PRESIDENTA.**— Okay.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Sí.

Luego de ello, cuando los buques ingresan al puerto ya por una función de la Autoridad Marítima, la DICAPI le pasa inspección a todos los buques que ingresan, le pasa una inspección primero para ver si lo que han informado es cierto, o sea, si tienen a un enfermo en estado grave, se verifica, se le da los primeros auxilios, lógicamente, y se le evacúa a un centro hospitalario o lo que fuese y así con los otros dos casos.

En caso que no sea cierto son multados, severamente tenemos unas multas sancionadas por haber incurrido en una falsedad ante una situación que es de riesgo.

Al mismo tiempo, tenemos la función del estado rector de puerto que obliga a la Autoridad Marítima Nacional a pasar una inspección de los aspectos de seguridad y navegación de las naves. Entonces, si el buque no está en condiciones de navegar, es detenido en el puerto peruano hasta que supere esas deficiencias. Al mismo tiempo también se edifican con personal de Produce que las bodegas de pesca estén vacías. Es importante.

**La señora PRESIDENTA.**— Una consulta. Durante todo este tiempo, estimado Rodolfo, ¿ha existido sanciones para algunas embarcaciones que han ingresado?

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— De que hayan falseado la motivación, no.

**La señora PRESIDENTA.**— Ah, okay.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Pero si hemos detenido gran número de estas

embarcaciones porque no cumplieran con los estándares de seguridad. ¿Qué quiere decir esto? Que de acuerdo a las normas de la Organización Marítima Internacional no cumplieran con, por ejemplo, en tener todo el sistema de lucha contra incendios operativos, por ejemplo.

**La señora PRESIDENTA.**— No, pero entiéndase que lo que ustedes han recibido son 123 casos y esos han sido, justamente, por esas tres motivaciones que tenemos el acuerdo internacional...

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Así es.

**La señora PRESIDENTA.**—... entonces si no contaban con lo que usted dice, cómo pudieron ingresar.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— No, lo que pasa que el buque está navegando fuera del dominio marítimo nacional, fuera de la jurisdicción de Perú, está fuera de las 200 millas, y la costa más cercana es la costa peruana, entonces por un motivo de emergencia solicita el ingreso.

Y recién cuando llega acá podemos constatar lo que le he mencionado, después de la inspección.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, usted ha mencionado en su exposición que han habido 123 casos, y que esos 123 casos han sido relacionados con esos tres puntos por los cuales hay un acuerdo internacional.

Ahora la pregunta es, lo que acaba usted de mencionar que han habido buques donde no contaban con esos requisitos, pero si fueron ingresados con esos tres puntos de emergencia que sí o sí tienes que darle la apertura, cómo usted observa que no cumplía con tal requisito. O sea, cómo ingresó si no cumplía con tal requisito si se trataba de una emergencia.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— A ver, yo creo que son dos aspectos distintos. Cuando yo traigo a un enfermo grave se le da el acceso. En ese momento no se verifican los aspectos de seguridad porque la prioridad es salvar la vida humana. Entonces el buque ingresa y se salva la vida humana. Y cuando ya el buque está acá le pasamos a la inspección respectiva para ver si cumple con los estándares de seguridad. O sea, lo tenemos que tener bajo nuestra jurisdicción.

Y es en esa inspección que es una inspección física, van inspectores de Dicapi, oficiales de Dicapi va hacer una inspección que dura aproximadamente entre 6 o 7 horas en el buque, no es algo somero, superfluo, es algo muy profesional, y como se dio una exposición de los 123 buques, más de 80 buques fueron observados. Algunos de ellos entraron incluso al SIMA

para reparaciones mayores y otros sí a flote hicieron sus reparaciones.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, para ir dejando claro. A pesar de que entren por estos tres motivos que no se les puede negar, pasan por una revisión.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Así es.

**La señora PRESIDENTA.**— Y ante esa revisión son...

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Detenidos,

**La señora PRESIDENTA.**— ...detenidos, no? A pesar que entraron... supongamos entré por una emergencia, a pesar que se le dio el acceso igual pasa por una revisión y puede ser sometido a una sanción si no cumpliera con algunos requisitos que debe contar.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Así es.

**La señora PRESIDENTA.**— Okay.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Ahora, es importante considerar que para estos buques de pesca el estar en la zona de pesca por día o por hora es muy importante. El hecho de estar detenidos acá uno, dos, tres días, una semana o dos, para ellos significa dinero que pierden. Ellos tienen su zona de pesca como ya se ha hablado ahora fuera del dominio marítimo nacional, fuera de las 200 millas.

Bueno, es importante también saber que nuestras plataformas, como lo dijo el almirante Zanabria en la exposición, podemos monitorear lo que se llaman los sistemas de ubicación satelital. El estándar internacional es un sistema que se llama el AIS, todos los buques de cierto tonelaje, o sea, de cierto tamaño hacia arriba tienen ese sistema que se llama el AIS. Ese AIS es monitoreado en esa plataforma, nosotros lo podemos ver en donde están navegando.

También podemos ver lógicamente la plataforma SISESAT, tenemos una plataforma como peruana en La Marina. Y adicionalmente tenemos plataformas de última generación que trabajan con inteligencia artificial, que nos permite identificar a los buques que si hubiesen apagado cualquier sensor satelital de ubicación por la emisión de radar o de radio los ubicamos. Eso se llama buques oscuros. Los buques oscuros son los buques que no prenden su sistema de ubicación y tenemos estas plataformas que nos permiten identificar a estos buques que podrían tener ese comportamiento irregular. Al mismo tiempo estas plataformas nos permiten verificar, primero, si están afuera o si están

adentro. Y segundo, de acuerdo a su velocidad ver en qué actividad están. Bien lo mencionó el señor ministro, ¿no?

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ustedes entonces sí pueden detectar al momento de que ellos ya se retiran, si ellos están retirándose ¿y no existe en algún punto una detención que se demoren ahí y podamos sospechar que están ahí haciendo pesca?

**EL DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Así es.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ¿ustedes sí pueden hacerle el rastreo?

**EL DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Total, desde que están ingresando hasta que están saliendo. Incluso este año hizo un paréntesis, hemos tenido un caso, no es con un buque de pesquero chino, fue con un buque de investigación científica *Falkor (too)*, que venía, ingresaba a un puerto nacional autorizado para hacer abastecimiento e identificamos que comenzó a bajar su velocidad y el buque comenzó a hacer actividades para las cuales no estaba autorizado. El buque ha sido multado y rápidamente con el sensor se puede identificar. Y ellos lo reconocen porque también estos sistemas satelitales graban en el mismo buque, entonces cuando se llega es como una caja negra, un buque, uno le saca esa caja negra y la constata con la información que tenemos. O sea, existe la posibilidad de tener todo el control sobre ellos, ¿no?

Bueno, adicionalmente a las plataformas de monitoreo hacemos los patrullajes marítimos y aéreos. Desplegamos nuestras patrulleras marítimas y nuestras aeronaves hasta la milla 200 y podemos verificar lo que vemos en la plataforma. En la plataforma, nosotros decimos que están fuera, los vemos fuera y sacamos prácticamente de manera semanal o de manera quincenal los buques y constatamos que están ahí y verificamos que sí están ahí. O sea, validamos la información de las plataformas.

Es también importante saber qué estamos haciendo para complementar y optimizar este sistema de monitoreo porque siempre mayor información es de valor. Y vamos a firmar un memorándum de entendimiento con los guardacostas chinos. Los guardacostas chinos, así como acá en el Perú tenemos el SISESAT, tiene su propio BMS, que es una baliza de ubicación para los buques pesqueros chinos, vamos a coordinar con ellos para que nos den un terminal de monitoreo chino para poder cruzar la información con la plataforma que tenemos con la propia del país de origen de estos buques.

Hablando también de los pesqueros extranjeros, se recibió información por los medios que habían varios dirigentes pesqueros del norte del país y otras personas que estaban manifestando sus dudas sobre lo que estamos conversando sobre la flota extranjera, los hemos invitado a venir a Lima, con una

carta, incluso les hemos ofrecido traerlos para que puedan ver en (...?) o en la Marina el sistema de monitoreo y queden más tranquilos.

En relación a las preguntas de las embarcaciones que tenemos, tenemos un proyecto de inversión para diez patrulleras marítimas, son las patrulleras, se podría decir, que navegan hasta las doscientas millas; al momento ya tenemos seis construidas en el SIMA Chimbote navegando y operando, y las siete y ocho están en fase de construcción en SIMA Chimbote, a fin de año va a ser botada al mar, ya está en un avance de 40 %, y esperemos a mitad del próximo año tener ya las ocho patrulleras navegando en el dominio marítimo.

Al mismo tiempo, como bien lo mencionó el señor ministro, esperemos antes de fin de año estar empezando la construcción de la primera patrulla de interdicción, señor ministro, de los recursos que han sido asignados por su cartera.

De esas lanchas rápidas tenemos el proyecto de inversión para 24 lanchas, de las cuales tenemos seis a la fecha y estaríamos construyendo dos más, ¿no?

Bueno, en el tema de los asaltos en la frontera norte que se mencionó lo dijo en la exposición el almirante Zanabria, a la fecha sólo hemos recibido tres denuncias. Años anteriores, han habido muchos más, 16, 17, respectivamente entre 22 y 23, pero hemos notado que las personas que denuncian, estas personas que se hacen a la mar, en su gran mayoría salen sin zarpe. ¿Qué quiere decir sin zarpe? Que salen de manera irregular, en donde no nos dicen cuántos salen ni a dónde van, entonces no los podemos monitorear, ellos no se dejan monitorear. Después cuando llegan es difícil poder constatar por dónde estuvieron; incluso hemos tenido en una oportunidad hemos localizado y atrapado a estos delincuentes extranjeros que asaltaban y no tenían ninguna denuncia, fueron liberados por la Policía Nacional.

Se habló también de la Sociedad Nacional de Industrias sobre unas manifestaciones que salieron en la prensa unas semanas atrás, los hemos tenido también en La Marina a la Sociedad Nacional de Industrias y se aclararon las dudas. Entendieron perfectamente cómo es nuestro sistema monitoreo, cómo trabajamos, y bueno, han quedado satisfechos y nos hemos puesto a su disposición para cuando quieran cualquier otra aclaración. Parece que les llegó una información que no era la más certera.

En relación al río Santa, señor congresista, lamentablemente el río Santa no está bajo la jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional, llámese DICAPI, porque no es un río navegable. La DICAPI tiene jurisdicción únicamente sobre lo que son ríos navegables, los cuales como usted conoce, se encuentran prácticamente en su totalidad en la Amazonía y también en el

Lago Titicaca. Yo creo que ahí habría que hacer un trabajo de coordinación con el ANA.

El tema presupuestal, podríamos decir fehacientemente que sí tenemos los recursos para el patrullaje, no obstante, siempre es importante mantener la capacidad ante un escenario cada vez más complejo.

Sobre los vídeos y lo que decía la congresista, primero nos interesaría que nos los den para poder estudiarlos. Primero es claro que en el vídeo no se ve a la embarcación china pescando, se ve navegando; entonces podría tratarse de un buque chino de estos que han ingresado y se está retirando, tenemos el vídeo para constatarlo y verificarlo.

También creemos importante ya que ustedes tienen contacto con los pescadores y siempre es bueno recibir denuncias para optimizar nuestro trabajo, las fotografías o las imágenes sean georeferenciadas. O sea, en el celular salen las ordenadas y las horas y si puedes tener el nombre, porque si encontramos alguna embarcación haciendo una actividad ilícita la vamos a sancionar y eso tengan la plena seguridad que así será.

Señora congresista, permítame hacerle una invitación a toda la comisión para que nos visiten como \*Peru war, en La Marina el día que lo crean conveniente, para ver cómo son los sistemas de monitoreo y cómo son las plataformas. Es fundamental que nos visiten porque si no las exposiciones como que quedan un poco vaporosas, pueden ser sí o no, hay dudas, pero cuando ustedes vayan van a darse cuenta de que el trabajo es un trabajo profesional, es un trabajo que se hace los 365 días del año las 24 horas; hay guardia permanente, ahí se mantiene gente día y noche.

**La señora PRESIDENTA.**— Estimado Rodolfo, una consulta.

En este caso después de la noticia que se propaló, la Sociedad Nacional de Industrias ¿ha pedido algunas disculpas por la mala información al respecto con ustedes? ¿Se ha retractado, ha pedido disculpas?

**El señor.**— Cuando nos fueron a visitar, obviamente reconocieron que no tuvieron los argumentos necesarios ni fundamentados para haber salido, o sea, personalmente dijeron sí, lamentamos mucho, nos hemos excedido, de repente, sí y las pruebas (...?).

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y lo hicieron público o no?

**El señor.**— No, no lo hicimos.

**La señora PRESIDENTA.**—Igual vamos a hacer el llamado a esa Sociedad Nacional de Industrias, a esa organización, para que finalmente eso también sea público, o sea, así como hicieron público una información errada, públicamente tienen que hacer pues la retracción cuando ellos han comprobado. O sea, aquí lo

que también nosotros cuando exigimos a los medios de comunicación sean objetivos con una información que brindan, pues también nosotros desde (19) las instituciones, organizaciones, cometemos ese tipo de faltas o delitos, diría yo, porque emitir una información errada dejando mal o una información que genera mucha controversia en la población, pues sinceramente lo mínimo que se debe hacer es hacer pública la corrección, ¿no?

Entonces, y para agregar a ello, estimado Rodolfo y sus funcionarios que lo acompañan hoy día, agradecemos muchísimo esta exposición, y también quiero comprometer acá públicamente a todos los congresistas que pertenecen a esta comisión, y a los que no y deseen ser parte de esta invitación que ha hecho el director general, a participar y que ellos nos puedan ilustrar y nosotros en in situ poder verificar, ¿no? Los invito, por favor, públicamente a que sean parte, vamos más bien con documento oficializar el día para poder asistir todos los miembros de la comisión y todos los congresistas que tengan a bien ir a verificar este proceder y de cómo ustedes actúan frente a estos actos.

**El DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS, señor Rodolfo Sablich Luna.**— Sí.

Y congresista, si me permite; disculpe la interrupción.

Y también los invitamos a que se embarquen en nuestra patrullera; si tienen después de la exposición alguna duda, los invitamos, les avisamos cuando sale nuestra patrullera a navegar y a constatar físicamente en la milla 200 que no hay nadie y se pueden embarcar. Así que estamos totalmente dispuestos a recibirlos porque es importante que todos estemos con una misma visión de la realidad.

**La señora PRESIDENTA.**— Perfecto.

Entonces, habiendo culminado las participaciones, ¿algo que agregar por parte del ministerio, por parte de DICAPI? ¿Nada?

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— A ver, ministro, y luego hay algunas cositas que quieren agregar los congresistas para ir cerrando.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.**— Aprovechar la oportunidad y brevemente informar a la Comisión de Producción la realización de esta semana de la reunión ministerial en el marco del APEC de las Pymes que se está realizando en Ucayali.

Por primera vez en el marco del desarrollo de las APEC en nuestro país, una reunión ministerial se está realizando en el oriente del país, generalmente eran Lima, Cusco, Arequipa, pero en esta oportunidad se está realizando en Ucayali. Las reuniones se están

realizando desde el día de hoy, las reuniones técnicas son el jueves, y la reunión ministerial es el día viernes. Ahí están las 21 delegaciones, las 21 economías del APEC, China, Corea, bueno, en realidad las 21 economías, y que nos va a permitir diseñar estrategias para fomentar la competitividad, la innovación, el desarrollo productivo, no solamente a nivel nacional, sino esto es transversal en el marco del APEC.

Y también en la misma línea de lo referido por los representantes de capitania desde el Ministerio de la Producción, también tenemos nuestros sistemas de control satelital, en el momento que disponga la presidencia poder también invitarlos a que conozcan todo nuestro sistema, conozcan también el buque científico del Humboldt y vean la necesidad y el rol que está teniendo esta embarcación y la necesidad de poder construir una embarcación, por primera vez en Perú una embarcación científica nueva.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias ministro, así que ya quedan invitados todos los congresistas a participar de APEC llevándose a cabo en Ucayali.

Algunas palabras o consultas que quieran hacer, por favor, para cerrar, y si hubiera más por escrito para las próximas sesiones.

**El señor.**— Sí, gracias presidenta. Solamente para precisar. Normalmente cuando se construye una embarcación lo hace el SIMA Astilleros ¿no? Nosotros tenemos mucho.. no, sí, me refiero a otras, a las que están ahorita trabajando en actividad. Hay muchas de las embarcaciones que se construyen, hablo en Chimbote, que lo conozco de manera muy familiar, y veo que hay muchos astilleros ilegales, informales, ¿quién controla eso? Porque hay embarcaciones que se hacen astilleros ilegales, informales, ¿no?

**El señor** .— Sí, ha salido un dispositivo legal en el cual nos están ampliando las facultades a la Autoridad Marítima y que conjuntamente con la fiscalía y la Policía Nacional poder intervenir a este tipo de astilleros. Normalmente antes no podíamos porque todos estos astilleros estaban fuera del área de jurisdicción de la Autoridad Marítima, pero ya hay una norma que ya nos faculta.

En ese sentido, se está ya finalizando el protocolo de actuación porque la misma ley lo dispone, hay que hacer un protocolo para empezar a operar.

**El señor.**— Para terminar, presidenta.

El señor actual viceministro de Pesquería, usted ya ha sido director general de Fiscalización del Ministerio de Producción, usted desde el 2012 está metido en este cuento, o sea, lo debe de conocer muy bien. Y lo digo esto por qué, porque ya debía haberse planteado una serie de modificaciones, yo lo hago con el

ánimo de cuidar los intereses de la patria, no tengo otra motivación.

En qué sentido, por ejemplo, la tercerización de las balanzas que traen la pesca de las embarcaciones, la pesca negra, las embarcaciones clonadas que usted debe conocerlas muy bien y que hasta ahorita no hay un registro real; hasta ahorita yo voy al Ministerio de la Producción y al Viceministerio de Pesquería, no se tiene realmente cuántas embarcaciones están ahorita operativas, cuántas están en procesos de formalización y esa es la queja, le comunico, a nivel de todo.

Ahora, cuando yo hablo del tema de la centralización, hablo que se le ha dado competencias a Produce y todo esto realmente es un tema de un desconcierto, es un tema de un trabajo día a día en los diferentes BPA que existen donde no se trabaja de manera transparente. Esas OSPA que se han dejado, que se administren los muelles, o sea, que se han dado la mano todos es un laberinto y los niveles de delincuencia están llegando, así como estamos en el narcotráfico, está en la minería ahora, están llegando también a la pesca.

Entonces, si el sector no se ordena vamos a tener prácticamente un país violento en todas sus actividades estratégicas y eso es lo que debe preocuparnos a todos y mucho más a los que están en el ejecutivo y que tienen que ver con el tema de presupuesto, con el tema de inversión, y con el tema de los resultados. Eso es mi preocupación, presidenta,

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra congresista José Pazo.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Sí, muchas gracias, presidenta.

Sí, al respecto sobre la duda que tenía sobre el traslado de la anchoveta hacia el Ecuador, no encontré ninguna respuesta por parte del ministerio porque continuamente pasa a vista y paciencia, yo soy testigo, soy del norte, exactamente la provincia de Sechura, y eso realmente no hay un control.

Lo otro, lo que respecta, sí, efectivamente presidenta.

En lo que respecta al tema de alguna embarcación extranjera que ha sido en su momento detenida, ha sido sancionada, fíjese usted, según documentos que fue solamente sancionada con 250 soles, 67 dólares, si no me equivoco, más no así las embarcaciones de la flota, por ejemplo, industrial, si cuando puedan infringir dentro de las cinco mil, una cuestión... son dos millones, tres millones, un millón, un millón y medio de multas, o sea, para cuestiones que así como multan a la flota, digamos, nacional, debe ser la flota extranjera.

Lo que sí me quedó también la duda en lo que respecta, manifestaban de que si, efectivamente, son autorizadas las embarcaciones industriales, perdón, la flota extranjera a ingresar a los diversos puertos del país; si, efectivamente estamos de acuerdo, pero en su momento se ha detectado que estos barcos o apagan o no cuenta con el sistema de seguimiento satelital, será SISESAT de su país que viene.

Yo conozco mucho porque he sido en su momento integrante de la Comisión Multisectorial de la Aplicación del Sistema de Seguimiento Satelital, por parte como (...) la Comisión de la Producción en representación de la flota de madera a nivel nacional. De tal manera, conozco mucho ese tema.

Entonces, creo que es importante poder ver en su momento un mecanismo, por la premura del tiempo, planteaba al señor ministro una mesa de trabajo, invitar a los actores principales, los pescadores, los dirigentes para que lo escuchen, para no entrar en un tema de acá de debate.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Congresista, mire, yo considero, y aquí no sé si nos permite también teniendo ya las autoridades respectivas, por parte de las personas encargadas y la fuente fidedigna de esta información, son nuestros en este caso generales, comandantes, encargados en este caso DICAPI, si ellos dicen que no, es porque no.

Ahora, para nosotros puede comprobar y si tenemos dudas nos están invitando para hacer ese recorrido, lo que aquí yo invoco y una vez más, pido a que todos los congresistas acompañemos a hacer ese recorrido y traigamos, quizás sí, ahí sí puedo tomar lo que usted menciona, congresista José Pazo, y si nos permite también DICAPI, poder traer a representantes de nuestros hermanos pesqueros artesanales a que hagan junto con nosotros ese recorrido. Porque una cosa es lo que a veces nos dicen, nos cuentan, un medio de comunicación lo dice, lo lanza y otra cosa es la realidad.

Yo creo que aquí para tener un entendimiento en conjunto, no solamente participamos los congresistas, sino también nuestros representantes de esas bases, de esos comités, cooperativas, empresas, emprendedores de nuestros pesqueros, vayan con nosotros y ellos experimenten cómo es el trabajo de ustedes. Y en todo caso, de repente, nace también alguna sugerencia, porque no tomarla, nada es perfecto.

Entonces, vamos a organizarnos como debe de ser para formalizar esta invitación y este recorrido junto con nuestros hermanos pesqueros artesanales. Los vamos a notificar y creo que ustedes serían un buen nexo, congresistas, por parte de cada zona, aquí hay congresistas de todas las regiones, así que invocaremos a nuestros hermanos para que asistan a este evento, sería como un evento prácticamente a poder participar y experimentar

en carne propia todas las acciones y operaciones que realiza DICAPI en beneficio de poder fiscalizar el ingreso y salida de las naves.

Entonces, y así poder desterrar los mitos, leyendas o en todo caso, de repente, que podremos descubrir.

Entonces yo acá sí debo respetar, así como nosotros como institución y como funcionarios de algo que hacemos y emitimos debemos creer porque a eso nos dedicamos, igual ellos tienen una función y tenemos que creer a lo que ellos mencionan ¿no? Y si no, pues, bueno, entonces dónde está, si fuera todo lo contrario las pruebas porque dicen pescar de forma ilegal es totalmente visible poder identificar que se hace eso, y si no se tiene ninguna prueba de ello, no podemos ir hablando y diciendo porque simplemente lo dijo un medio de comunicación, equis motivos y razones tendrán, no lo sabemos, pero acá nosotros vamos a hablar con pruebas en mano y de paso nosotros mismos ir a experimentar esa situación.

Entonces, señores, congresistas...

**El señor.— (Intervención fuera de micrófono).—**

**La señora PRESIDENTA.—** ...nos han invitado, así que ya depende de nosotros. Ya depende de nosotros y nosotros como congresistas hacer la convocatoria respectiva con nuestra población interesada.

Entonces, señores congresistas, habiendo culminado en este caso la sustentación y explicación por parte de DICAPI y Ministerio de la Producción, damos por finalizada esta segunda sesión ordinaria siendo las dos de la tarde con cuarenta y seis minutos del nueve de septiembre de 2024.

Antes de ello, solicito, por favor, a los señores congresistas, la aprobación del Acta para ejecución de acuerdos. Los que se opongán, si no hubiera oposición se daría por aprobada.

**El señor.—** Señora presidenta, y los otros proyectos.

**La señora PRESIDENTA.—** Ha sido aprobada.

Respecto a la agenda que todavía tenemos, pero por horario que ya se extendió se continuará en la tercera sesión la exposición, sustentación de proyectos de ley, y también aprobación de dictámenes que se tienen preparados.

Muchísimas gracias.

Se da por concluida esta sesión, y se le agradece una vez más a todos los funcionarios invitados.

Muchas gracias.

**—A las 14:46 h, se levanta la sesión.**